

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 3 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19488

Dirección: Florido 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Decreto 16.779. — Nuevos importes de las multas por infracciones de Decretos Municipales.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

REGIMEN PUNITIVO MUNICIPAL

La Junta de Vecinos de Montevideo,

DECRETA:

NUEVOS IMPORTES

Artículo 1.o Se fijan los siguientes importes para las multas establecidas en los decretos del Gobierno Departamental de Montevideo, los que entrarán a regir a partir del primer día del mes siguiente al de la promulgación de este decreto, sin perjuicio del mantenimiento de las demás sanciones determinadas por las normas vigentes.

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
29|10|875	Resolución Municipal.	
	Fábricas de Cerveza	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
17|11|877	Ordenanza Municipal. Depósito para ventas de aves (malas condiciones del predio y del local)	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
8|7|885	Ley 1.316. Obras sin Permiso de Construcción	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 3)
26|9|898	Ordenanza Municipal. Salas de Espectáculos Públicos	
	—Salas de reunión sin permiso mensual	$ 20.000
	—Locales sin habilitación	" 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
	—Infracción en el contralor de entradas (bordereaux)	" 40.000
	—Falta de garantía por impuestos	" 40.000
	—Anuncios: omisiones	" 10.000
	—Mención del idioma: omisión en los programas	" 10.000
	—Suspensión injustificada ...	" 40.000
	—Sustitución de artistas en infracción	" 30.000
	—Exhibición de fieras en infracción	$ 50.000
	—Acceso a la sala en infracción	" 10.000
	—Menoscabo a la autoridad del inspector	" 80.000
	—Capacidad superada	" 80.000
	—Butacas antirreglamentarias	" 30.000
	—Puertas de salida en infracción	" 50.000
	—Centro de reunión en infracción	" 20.000
	—Guardarropa en infracción .	" 10.000
	—Plano indicador de localidades en infracción	" 10.000
	—Servicio telefónico en infracción	" 10.000
2|12|902	Ordenanza Municipal. Infracciones en las instalaciones para la evacuación de las aguas residuales de las curtiembres	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
16|9|903	Ordenanza Municipal. Bares: malas condiciones de higiene	$ 50.000
22|9|903	Ordenanza Municipal. Infracciones a la ordenanza sobre panaderías	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
16|11|903	Ordenanza Municipal. Despacho de bebidas en condiciones constructivas inadecuadas	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
29|5|907	Ordenanza Municipal. Falta en obras de barrera reglamentaria:	
	—Aplicables al Propietario, Técnico o empresario:	
	Hasta Ml. 10	$ 10.000
	id. " 20	" 20.000
	id. " 30	" 30.000
	Más de Ml. 30	" 50.000
	—Acopio de materiales en la vereda (aplicable al empresario):	
	Zona urbana	" 75.000
	Zona suburbana	" 15.000
	—Si además ocupa la calzada:	
	Zona urbana	" 150.000
	Zona suburbana	" 30.000

HORARIO DE EMERGENCIA. — Atención al Público de 9 a 17 horas. — Caja de 10 a 15 horas

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
20|10|907	Ordenanza Municipal. —Omisión de planos en Barracas de carbón	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
13| 7|908	Ordenanza Municipal. Infracciones en almacenes y depósitos de quesos o sustancias que produzcan olores ...	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
2| 8|909	Ordenanza sobre Chapas de numeración: omisiones	” 5.000
13| 3|911	Ordenanza Municipal. Modificada por artículo 140 inciso 25 del decreto 14.152. —Falta de lápida en los locales funerarios	$ 10.000
27| 8|913	Ordenanza Municipal. Chimeneas en infracción	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
18| 5|914	Ordenanza Municipal: Art. 26. Infracciones en los locales destinados a espectáculos cinematográficos:	
	—Sala de espera	$ 20.000
	—Amplitud de las salidas	” 50.000
	—Cabina	” 200.000
	—Capacidad	” 80.000
	—Puertas	” 50.000
	—Galerías y Palcos	” 20.000
	—Asientos y Pasillos	” 40.000
	—Aereación	” 20.000
	—Alumbrado de seguridad ...	” 40.000
	—Teléfono y reloj	” 10.000
	—Habilitación	” 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
5| [illegible]|916	Ordenanza Municipal. Medidas preventivas contra incendios: omisiones	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
12|11|917	Ordenanza Municipal: Art. 10. Espectáculos teatrales:	
	—Por no permanecer descubierto en sala	$ 10.000
	—Infracciones en el guardarropa	” 10.000
	—Acceso a la sala después de iniciado el espectáculo y antes de los intervalos	” 10.000
25|10|922	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. —Construcciones de hierro galvanizado en infracción .	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
29|12|922	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. —Omisión de lavamanos en hoteles, etc.	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
18| 4|923	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. —Falta de carnet de competencia de electricistas y/o operadores de teatros y cinematógrafos	$ 20.000
27| 4|923	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Art. 13. Locales destinados a circos y bailes:	
	—Falta de habilitación	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
	—Infracciones a las normas sobre: Limpieza, Despachos de bebidas, Aberturas de ventilación y Desinfección de alfombras	$ 20.000
23| 6|923	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Art. 4 (ampliada por el Art. 4 de la Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo, de 18|2|925). Infracciones en espectáculos al aire libre en balnearios y espacios públicos	$ 20.000
9| 7|923	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a la Ordenanza de Hoteles, restaurantes, posadas y similares	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
17|10|924	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre construcción de garajes .	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
8|11|924	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre Puestos Modelos	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
[illegible]|925	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Omisión en las medidas de seguridad para el uso de armas de fuego en representaciones teatrales	$ 10.000
11| 5|925	Decreto de la Asamblea Representativa N.o 665. Falta de Servicios sanitarios en locales de uso público ...	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
21|12|925	Ordenanza Municipal sobre arrendamiento de fincas, infracciones	una suma equivalente a un mes de arrendamiento, con un mínimo de $ 50.000
26| 4|926	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre fábricas de explosivos ..	$ 15.000 a ” 1:000.000 (Ver Art. 2)
29| 4|926	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Artículos 4, 9 y 18. Salas de Espectáculos Públicos, infracciones relativas a:	
	—Prohibición emisores de calor por fuego directo	$ 30.000
	—Procedimiento de ventilación y calefacción	” 30.000
	—Ajuste de los locales a que se refiere la ordenanza ...	” 30.000
22| 6|926	Ordenanza sobre Casas de inquilinato, infracciones a su funcionamiento .	$ 150.000
9|12|926	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. (ampliada por la del 31|1|927) artículos 5 y 17. Reventa de entradas	$ 10.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
[illegible]9|12|926	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracción a la Ordenanza sobre recreos y canchas de bochas	$ 15.000 " 1:000.000 (Ver Art. 2)
[illegible]9| 4|927	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre pescaderías	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
[illegible]9| 6|927	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a la ordenanza de gabinetes higiénicos	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
[illegible]0|10|927	Ordenanza sobre Gallineros, colmenas e instalaciones para animales domésticos, en infracción	$ 25.000
[illegible]1|11|927	Ordenanza de Autobuses. Infracciones a la Ordenanza:	
	—Artículo 2.o Realizar servicio sin permiso	$ 100.000
	—Artículo 4.o (Modificado por decreto 16.365). Prohibición de modificar o alterar los recorridos	" 100.000
	—Artículo 7.o No anunciar con antelación de tres días la alteración del itinerario si éste es por más de diez días	" 20.000
	—Artículo 14. Falta de cortinas reglamentarias	" 10.000
	—Artículo 15. Asientos en condiciones antirreglamentarias	" 30.000
	—Artículo 20. Falta de cortina en el respaldo del conductor y limpia parabrisas	" 20.000
	—Artículo 24. Falta de iluminación interior, del destino, etcétera	" 20.000
	—Artículo 25. Falta de letreros indicadores en el interior (número del guarda y del conductor; "prohibido fumar y salivar"; número de orden del vehículo; número de matrícula) falta de extinguidor	" 20.000
	—Artículo 27. Falta de colocación de números de recorrido (parte delantera, costado y posterior)	" 20.000
	—Artículo 28. Falta de letrero indicador de terminal del recorrido	" 20.000
	—Artículos 30 y 31. Avisos comerciales en infracción. Exhibición de objetos ajenos al equipo del vehículo	" 20.000
	—Artículo 33. Pintura interior y exterior antirreglamentaria o en malas condiciones	" 20.000
	—Artículo 37. (Modificado por decreto 4929) Rodado doble reglamentario. Omisión	" 20.000
	—Artículo 40. (Modificación decreto 4929). Llevar instalado timbre que suene en la cabina del conductor y chapa con la palabra "Puerta de emergencia". Omisión ..	" 20.000
	—Artículo 43. Prohibición de cargar nafta en la vía pública. Prohibición también a los dueños o encargados de los tanques surtidores	" 20.000
	—Artículo 49. Falta de frenos	$ 50.000
	—Artículo 50. Frenos: Causar ruidos molestos. Ineficacia .	" 20.000
	—Artículo 52. Mecanismo de la dirección. No hallarse en condiciones reglamentarias	" 50.000
	—Artículo 56. (Modificación decreto 4929). Comunicación al Departamento de Tránsito y Transporte de las reparaciones que se efectúan en las unidades retiradas del servicio. Omisión	" 20.000
	—Artículo 59. (Modificado por el artículo 4.o, inciso f) del decreto 14.001). Obligatoriedad de la higiene y limpieza de los vehículos. Prohibición de arrojar a la calle los residuos del barrido de los coches	" 25.000
	—Artículo 61. Estacionamiento en las terminales. Falta de lo determinado	" 20.000
	—Artículo 65. Incisos 2 y 3. No detener la marcha en la forma y lugares indicados al efecto. (Ascenso, descenso de pasajeros, etc.)	" 5.000
	Inciso 4. Iniciar la marcha del vehículo sin que el guarda dé la señal correspondiente	" 5.000
	Inciso 5. No cuidar que el vehículo lleve todas las luces reglamentarias	" 2.000
	Inciso 9. Abandonar el vehículo que se halla bajo su guía	" 2.000
	Inciso 10. No detener el vehículo totalmente para el ascenso o descenso de pasajeros y no proceder al cierre de las puertas	" 2.000
	—Artículo 67. Inciso 1. No ordenar que se detenga el vehículo cuando lo solicita el pasajero, o cuando se ofrezcan peligros	" 2.000
	Inciso 2. No ordenar la iniciación, detención o prosecusión de la marcha del vehículo mediante el régimen establecido al efecto	" 2.000
	Inciso 3. No prestar ayuda a ancianos, niños o inválidos que asciendan o desciendan	" 2.000
	Inciso 4. No avisar en voz alta cuando el vehículo llega a punto terminal, estación o combinación	" 2.000
	Inciso 6. Permitir que se establezcan discusiones en el vehículo y no instar a cumplir con el reglamento a lo que a esto se refiere	" 2.000
	Inciso 7. No colocar en el lugar correspondiente los números de guarda y conductor	" 2.000
	Inciso 8. Obligatoriedad de devolver los objetos que se encuentran en el coche ...	" 2.000
	—Artículo 68. Inciso 2. Prohibición de conversación entre guarda y conductor si no es por razones de servicio	" 2.000
	Inciso 3. Provocar discusiones (el guarda) o ser descortés con el pasajero	" 2.000
	—Artículo 69. Inspectores: no ser corteses o no atender las reclamaciones de los pasajeros, etc.	" 2.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Inciso 1. Inspectores: prohibición de fumar	$ 2.000
	—Inciso 2. Prohibición de conversar con el guarda y|o con el conductor si no es por razones de servicio	" 2.000
	—Artículo 73. Prohibición de ejercer el servicio de Inspector, guarda y conductor sin llevar uniforme correspondiente	" 2.000
	—Artículo 74. Empresas: obligación de comunicar trimestralmente al Departamento de Tránsito y Transporte la cantidad de coches en servicio, etc. Omisión de lo dispuesto	" 20.000
	—Artículo 76. Empresas: Suministro de datos solicitados por el Departamento de Tránsito y Transporte. Incumplimiento de lo dispuesto	" 20.000
	—Artículo 77. Empresas: No permitir el libre acceso a sus garages o depósitos de coches a los funcionarios del Departamento de Tránsito y Transporte a efectos de realizar diligencias inherentes a su cometido	" 20.000
	—Artículo 79. Empresas: Horarios, Presentación en plazo. Omisión de la norma ..	" 20.000
	—Artículo 81. Empresas: Entrada en vigor de los horarios. Omisión de lo establecido	" 20.000
	—Artículo 83. (Modificado por decreto 16.365 de 17|4|974). Cambios de horario por servicio alterado o suprimido	" 100.000
	—Artículo 87. Prohibición de fumar en el interior de los vehículos	" 2.000
	—Resolución 20|12|961. 37.373. Prohibición del uso de radios en el interior del vehículo	" 10.000
	—Prohibición de lucir en el vehículo calcomanías, insignias, etc.	" 20.000
	—Permitir la venta o práctica de la mendicidad	" 2.000
	—Ley 10.007, 5|4|941. Exceso humo e higiene ambiental .	" 40.000
7| 1|929	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre hornos de ladrillos	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
12| 4|929	Decreto 1.147. Omisiones a las medidas preceptuadas para el anuncio y apertura de abonos en espectáculos públicos	$ 30.000
27| 5|929	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Establecimientos destinados a la elaboración y manipulación del vino (condiciones constructivas en infracción)	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
31| 7|929	Ordenanza del Concejo de Administración de Montevideo. Infracciones a las normas sobre depósitos de madera en locales descubiertos	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
21| 2|930	Ordenanza sobre Campamentos de gitanos, infracciones	$ 200.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
5| 6|933	Decreto 35. Infracciones a las normas sobre fábricas de estopa	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
14| 9|934	Decreto 524, artículo 12.	
	—Permiso Municipal espectáculos deportivos: infracciones	$ 30.000
	—Anuncio del espectáculo: infracciones	" 30.000
	—Suspensión o modificación: infracciones	" 100.000
	—Cuando el escenario deportivo cuente con capacidad para más de 5.000 personas la multa será de	" 200.000
	—Hora de comienzo: infracciones	" 30.000
	—De los participantes: infracciones	" 30.000
	—Capacidad de locales: infracciones	" 100.000
	—Garantía: infracciones	" 30.000
21|11|934	Decreto 422. Infracciones a las normas sobre criaderos de perros	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
21|10|936	Decreto 1.235. Ejecución inadecuada de música y uso de amplificadores en partidos de fútbol	$ 40.000
31|12|936	Decreto 1.307. Violación de la prohibición a los usuarios o particulares de arrendar sitios en nichos o panteones	$ 100.000
24| 2|938	Resolución del Poder Ejecutivo. Infracciones a las normas constructivas sobre higiene en fábricas y talleres	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
30|12|938	Decreto 2.206. Lucha contra las moscas ...	$ 50.000
6| 2|939	Decreto 2.263. Declaración falsa sobre parentesco a los fines de inhumar en local de particulares	$ 50.000
26| 5|939	Decreto 2.334. Instalaciones Mecánicas y Eléctricas, Infracciones:	
	—Instalaciones mecánicas sin permiso con más de 5 HP	$ 50.000
	—Mejoras intimadas y no cumplidas de mucha entidad	" 120.000
	—Mejoras intimadas y no cumplidas de entidad media	" 60.000
	—Mejoras intimadas y no cumplidas de escasa entidad	" 20.000
	—Falta de gestión de transferencia	" 20.000
12| 9|939	Decreto 2.456. Ocupación de veredas con mercaderías, soportes de toldos en infracción, etc.	$ 50.000
29|11|939	Decreto 2.537. Infracciones a la Ordenanza de Omnibuses Interdepartamentales.	
	—Personal	$ 10.000
	—Propietarios	" 100.000
27| 5|940	Decreto 2.752. —Infracciones a las normas sobre prevención y defensa contra el fuego en locales de espectáculos públicos (condiciones constructivas) .	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Falta de iluminación adecuada en locales nocturnos (Resolución 40.989 de 23|9|965	$ 20.000
[illegible] 6|940	Decreto 2.781. —Omisiones relativas a obras sanitarias domiciliarias e industriales. Presencia instalador en obra y obligación solicitar inspecciones (artículos 1 al 20, 174 y 175); Construcción obras sin permiso (artículo 13); Colocación materiales no aprobados, reemplazo de materiales (artículo 26) ; Obligación limpieza azoteas y aljibe (artículo 65); Perforación paredes o fondos pozos negros, reparaciones (artículo 130); Omisión desagote pozos negros artículo 154)	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 4)
	—Obligación conservación y desobstrucción canales (artículo 185); Prohibición arrojar líquidos residuales e industriales en la vía pública (artículo 190)	" 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 4)
14|10|940	Decreto 2.947. Infracción de las cocherías en el trámite de los sepelios ...	$ 40.000
8|11|940	Decreto 2.975. Utilización de materiales no permitidos en la construcción de ataúdes	$ 40.000
31|12|940	Decreto 3.091. Falta de colocación de parabrisas en las carrozas fúnebres	$ 10.000
24| 1|941	Decreto 3.113. Instalación de Tablados en forma antirreglamentaría ...	$ 50.000
13| 5|941	Decreto 3.253. Inobservancia de las normas para la construcción de los llamados bordes (fosas) en los cementerios	$ 10.000
20| 5|941	Decreto 3.254. Lucha contra los mosquitos; estancamiento de aguas; pozos negros; aljibes, etc.	$ 25.000
21| 8|941	Resolución Municipal. Omisión de la ejecución del Himno Nacional en los días de Fiesta Patria	$ 100.000
13| 6|942	Decreto 3.761. Incumplimiento de las normas sobre instalación y construcción de caballerizas, studs y locales similares	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
24|12|943	Decreto 4.100. Trabajos de soldadura en la vía pública, infracciones	$ 50.000
6| 9|944	Decreto 4.363. Falta de aviso de las empresas sobre la hora de los sepelios	$ 10.000
18| 4|945	Decreto 4.595. —Artículo 5: Jockeys: Inobservancia por su parte sobre peso mínimo	$ 10.000
	—Falta de certificado médico	" 20.000
25| 7|945	Decreto 4.726. Extracción no autorizada de arena	$ 100.000
6| 8|945	Resolución Municipal sobre infracciones al Reglamento del Mercado Agrícola: —Vendedores: Acatamiento de las disposiciones sobre funcionamiento del local (art. 39), exposición de mercaderías (art. 41) instalación de cajones frente al local (art. 42), uso de guardapolvo blanco (art. 46), ubicación de vendedores (art. 47), normas para los descargadores de mercaderías (art. 56), normas sobre rondas (art. 58), mercaderías abandonadas (art. 63), destino de las mercaderías decomisadas (art. 64), retiro de envases (art. 65), fichas de los arrendatarios de puestos fijos (art. 67), entrega de formularios de mercaderías al mercado (art. 68), dificultar la limpieza (art. 72), ocupación de local sin pago de derechos (art. 80)	$ 10.000
	—Limpieza de puestos (art. 45)	" 15.000
	—Venta de mercadería ajena al permiso (art. 43), obligaciones de los consignatarios (art. 54) obligaciones de los cargadores (art. 55)	" 20.000
	—Mantenimiento del local (art. 44), impedir el acceso a funcionarios del mercado (art. 52) prohibiciones generales para la disciplina del funcionamiento del mercado (art. 53), contralor de los productos de origen animal (art. 60), contralor del peso de las mercaderías (art. 61) productos no aptos para la venta (art. 62) suministro de datos estadísticos (art. 66), fruta verde o inapta para el consumo (art. 69), limpieza de puestos de venta de aves (art. 70), expendio de productos de aves de caza (art. 71)	" 25.000
10| 8|945	Decreto 4.760. —Infracciones a la ordenanza sobre cercamientos de predios.	
	Zona 1.a	$ 100.000
	Zona 2.a	" 50.000
	Zona 3.a	" 10.000
11|12|945	Decreto 4.929 Modificado por el N.o 10.798 de 29|11|957.	
	—Infracciones a la Ordenanza sobre Autobuses.	
	—Personal	$ 10.000
	—Propietario	" 100.000
3| 9|946	Decreto 5.188. Rebaje o corte de cordón clandestinamente	$ 30.000
15| 1|947	Decreto 5.330 Modificado por el N.o 10.035 de 24|1|956.	
	—Art. 24: Omisiones a la ordenanza sobre amanzanamiento y fraccionamientos de tierras. Por cada solar:	
	—Por omisiones y|o inexactitudes en los datos de documentación técnica presentada (cuando tales incorrecciones sean o hayan sido significativas para la resolución del caso): por cada so-	

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	lar proyectado o, en su defecto, por cada solar potencialmente posible (a cargo del profesional operante):	
	Leve	$ 10.000
	Mediana	» 100.000
	Grave	» 200.000
	—Por incorrecto replanteo y|o amojonamiento de alineaciones de vías públicas y espacios libres (cuando tales incorrecciones sean significativas): por cada metro lineal o fracción de cada alineación (a cargo del profesional operante y aplicable hasta un año después de aprobado el plan respectivo):	
	Leve	» 5.000
	Mediana	» 25.000
	Grave	» 50.000
	—Por modificación y|o adulteración de planos de amanzanamiento, fraccionamiento y|o servidumbres "non edificandi" aprobados: por cada solar potencialmente posible a cargo del profesional operante):	
	Leve	» 100.000
	Mediana	» 500.000
	Grave	» 1:000.000
	—Por apertura de calles sin autorización: por cada metro lineal o fracción del eje de las mismas (a cargo del propietario, o en su defecto, al administrador de las ventas de los terrenos:	
	Leve	» 50.000
	Mediana	» 250.000
	Grave	» 500.000
	—Por remates, ventas o promesas de ventas que supongan subdivisiones o reparcelamiento de tierras en infracción con las disposiciones aplicables al caso: por cada solar (a cargo del propietario del predio, o en su defecto, por el administrador de las ventas de los terrenos y del o los profesionales operantes):	
	Leve	» 200.000
	Mediana	» 500.000
	Grave	» 1:000.000
	—Por interrupción o deficiencia en la prestación del servicio de agua corriente, con motivo del fraccionamiento de tierras, durante el plazo y en las condiciones fijadas al efecto, por cada solar servido (a cargo del propietario del predio, o en su defecto, del administrador de las ventas de los terrenos):	
	Leve	» 100.000
	Mediana	» 500.000
	Grave	» 1:000.000
15| 1|947	Decreto 5.332. Instalación de establecimientos industriales en zonas no permitidas	$ 15.000 a » 1:000.000 (Ver Art. 2)
18| 6|947	Decreto 5.496. Elaboración antirreglamentaria de azúcares	$ 250.000
1| 8|947	Decreto 5.504 y modificativos. Sustancias alimenticias, infracciones relativas a:	
	—Artículo 3.o Falta de inscripción o habilitación	$ 50.000
	—Artículo 5.o Negarse a la inspección	$ 250.000
	—Artículo 8.o Violar mercadería intervenida	» 250.000
	—Artículo 9.o Negativa a declarar procedencia	» 250.000
	—Artículo 11. Resistencia a suscribir el acta	» 50.000
	—Artículo 20. Agregado de colorantes	» 50.000
	—Artículo 36. Agregado de conservadores	» 50.000
	—Artículo 38. Agregado edulcorantes artificiales	» 50.000
	—Artículo 42. Uso aromas o esencias no admitidas	» 50.000
	—Artículo 50. Falta de higiene en envases	» 250.000
	—Artículo 51. Utilización envases usados	» 250.000
	—Artículo 54. Barniz sanitario con plomo	» 250.000
	—Artículo 55. Utilización envolturas usadas	» 250.000
	—Artículo 57. Sustancias nocivas en fábrica	» 250.000
	—Artículo 58. Sustancias averiadas o alteradas	» 250.000
	—Artículo 64. Falta protección contra contaminaciones	» 50.000
	—Artículo 66. Falta de vitrinas	» 50.000
	—Artículo 70. Falta permiso remate	» 250.000
	—Artículo 72. Agregado sustancias nocivas	» 250.000
	—Artículo 74. Rotulación o propaganda engañosa	» 250.000
	—Artículo 75. Rotulación indebida	» 250.000
	—Artículo 77. Falta protección alimentos en ferias y mercados	» 50.000
	—Artículo 78. Falta agua potable en establecimientos elaboradores	» 250.000
	—Artículo 79. Uso indebido agua pozo	» 50.000
	—Artículo 81. Falta agua potable en comercios	» 50.000
	—Artículo 88. Falta conexión red cloacal	» 50.000
	—Artículo 92. Falta de higiene	» 250.000
	—Artículo 115. Sidras	» 250.000
	—Artículo 116 y siguientes Bebidas alcohólicas	» 250.000
	—Artículo 125 y siguientes Bebidas sin alcohol	» 250.000
	—Artículo 161 y siguientes Vinagres	» 250.000
	—Artículo 163 y siguientes Helados (tenor bacteriano) ...	» 250.000
	—Artículo 181 y siguientes. Crema, manteca, margarina	» 250.000
	—Artículo 226 y siguientes. Grasas	» 250.000
	—Artículo 235 y siguientes. Quesos	» 250.000
	—Artículo 239 y siguientes. Conservas vegetales	» 250.000
	—Artículo 258 y siguientes. Pimentón	» 50.000
	—Artículo 261 y siguientes. Hongos comestibles	» 50.000
	—Artículo 270 y siguientes Chocolate, cacao	» 50.000
	—Artículo 284 y siguientes. Café	» 50.000
	—Artículo 299 y siguientes. Yerba mate	» 50.000
	—Artículo 303. Pimienta, etc.	» 50.000
	—Artículo 304 y siguientes. Azúcar	» 50.000
	—Artículo 309 y siguiente. Miel	» 50.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Artículo 316 y siguiente. Huevos	$ 50.000
	—Artículo 331 y siguientes. Huevo líquido	" 250.000
	—Artículo 350 y 351. Cremas de confitería	" 250.000
	—Artículo 352 y 353. Fruta verde	" 50.000
	—Artículo 356 y siguientes. Sal	" 50.000
1| 8|947	Decreto 5.505. Infracciones sobre pan	" 50.000
6| 8|947	Decreto 5.585. Infracciones sobre cámaras de frío y congelación	" 250.000
6|10|947	Decreto 5.658. Infracciones sobre levaduras.	" 50.000
19|12|947	Decreto 5.786. Infracciones a la Ordenanza de Taxímetros	" 25.000
10| 7|949	Resolución del Poder Ejecutivo. Cabinas de proyección cinematográfica en infracción	$ 40.000
22|11|949	Decreto 6.888. Sanciones por infracciones en obras no destinadas a vivienda individual o colectiva (Artículo 75 in fine del decreto 15.620)	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver artículos 3 y 5)
10| 4|953	Decreto 8.556. Ascensores:	
	—Ascensores y|o montacargas detenidos sin causa justificada	$ 120.000
	—Mejoras intimadas y no cumplidas que entrañen riesgos	" 250.000
	—Mejoras intimadas y no cumplidas que no entrañen riesgos	" 50.000
3|11|953	Decreto 8.903. Locales destinados a fútbol de mesa, en infracción	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
30|11|953	Decreto 8.969. Conservación, recolección y|o transporte de estiércol, en infracción	$ 250.000
22| 1|954	Decreto 9.015. Infracciones a las normas sobre la leche:	
	—Artículo 1.o Falta inscripción o habilitación	$ 50.000
	—Artículo 2.o Vehículo no autorizado	" 50.000
	—Artículo 3.o Empleado no autorizado	" 10.000
	—Artículos 56 a 76. Normas constructivas	" 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
	—Artículo 111. Resistencia a suscribir el acta	" 50.000
	—Artículo 141. Vehículo antirreglamentario	" 50.000
	—Artículo 160. Leche aguada	" 250.000
	—Artículo 197. Exceso humedad dulce de leche	" 50.000
	—Artículo 206. Exceso humedad en manteca	" 50.000
	—Artículo 216. Manteca de origen desconocido	" 250.000
	—Artículo 246. Caracterización de Productos	" 250.000
28| 7|954	Decreto 9.273. Paragolpes de vehículos en malas condiciones	" 2.000
3|11|954	Decreto 9.516. Artículo 19. Infracciones en locales destinados a Bolos Americanos relativas a: tratamiento acústico, Ventilación, Capacidad, Servicios Higiénicos, Alumbrado de seguridad	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
29|12|954	Decreto 9.595. Infracciones sobre alimentos adicionados de vitaminas	$ 50.000
21| 2|956	Decreto 10.043. Estacionamiento inadecuado de malas condiciones	$ 2.000
	vehículos de carga en la Rambla Naciones Unidas	$ 25.000
19| 9|958	Decreto 10.991. Propaganda sonora no autorizada	$ 200.000
10| 9|959	Decreto 11.502. Artículo 10. Infracción a la Ordenanza sobre recolección de recortes, papeles, cartones, etcétera	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
10|11|959	Decreto 11.567. Artículo 15. Infracciones sobre recolección autorizada de restos alimenticios para criaderos de animales	$ 100.000
19| 5|960	Decreto 11.729. Infracción a la ordenza sobre medidas de protección contra las ratas, en los edificios	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
5| 7|960	Decreto 11.750. Infracciones a las normas sobre higiene en los locales para espectáculos o reuniones públicas: Boites, Cines, Teatros, Clubes Nocturnos y Clubes Sociales	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
9| 3|961	Decreto 11.957. Uso indebido de aparatos fónicos (bocinas, etc.)	$ 10.000
14| 8|962	Decreto 12.354. Infracciones a las normas sobre líquidos inflamables y combustibles	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
30|10|962	Decreto 12.482. —Artículo 25. Falta de habilitación para criaderos de cerdos: Establecimientos que tengan hasta 5 suinos	$ 100.000
	de 6 a 25 suinos	" 200.000
	de 26 a 50 suinos	" 300.000
	de 51 en adelante	" 500.000
	—Aditivo por cada suino adulto encontrado en criadero sin habilitación	" 8.000
	—Aditivo por cada suino pequeño (mamón o lechón)	" 4.000
30|10|962	Decreto 12.483. Utilización de residuos domiciliarios en criaderos de cerdos	$ 500.000
23| 6|966	Decreto 13.686. Infracción a cualquier disposición al decreto sobre aguas cloradas comerciales	$ 50.000
27| 6|967	Decreto 13.980. Artículo 7.o Infracciones a la Ordenanza sobre Espectáculos Teatrales y Cinematográficos relativas a:	
	—Detalle de los elementos constitutivos en los programas	$ 10.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Remisión de tres ejemplares al Municipio con 24 horas de antelación	$ 10.000
	—Notificación al Municipio sobre cortes	" 10.000
	—Envío de los textos teatrales	" 10.000
	—Prohibición de realizar publicaciones sobre escenas eróticas	" 200.000
	—Prohibición de pasar sinopsis no aptas para menores de 18 años en funciones aptas	" 200.000
27| 8|967	Decreto 13.982. Disposición de afluentes industriales (modificado por el decreto 15.848 de 8|1|973). Infracciones a las normas del decreto:	
	Leve	$ 50.000
	Mediana	" 200.000
	Grave	" 500.000
9| 8|967	Decreto 14.001. Ordenanza sobre Limpieza Pública.	
	—Artículo 4.o a) Arrojar, verter o depositar en la vía pública, plazas, playas, parques, paseos y terrenos baldíos (estén o no cercados), basuras, residuos, tierra, escombros, estiércol, detritus, papeles, envases, latas, aguas servidas, desperdicios de cualquier clase, salvo los casos en que existiera previa y expresa autorización municipal, para hacerlo en lugares determinados	$ 25.000
	—Inciso b) Extraer el contenido de los recipientes destinados a los residuos domiciliarios	" 10.000
	—Inciso c) Retirar las barreduras depositadas en la vía pública	" 10.000
	—Inciso d) Depositar en fincas particulares barreduras de calles y toda clase de basuras y desperdicios, sea cual fuere su procedencia .	" 25.000
	—Inciso e) Abandonar en la vía pública animales muer-	
	—Inciso f) Arrojar en la vía pública el barrido de los vehículos afectados al transporte colectivo de pasajeros	" 25.000
	—Inciso g) Limpiar caballos, perros u otros animales en la vía pública	" 10.000
	—Inciso h) Limpieza de alfombras y otros objetos en la vía pública	" 10.000
	—Inciso i) Barrer desde el interior de los inmuebles hacia la vía pública	" 10.000
	—Inciso j) Trabajos en la vía pública que atenten contra el aseo	" 50.000
	—Inciso k) Rasqueteo de muros y fachadas sin la protección correspondiente (la multa se calcula por metro lineal de rasqueteo y por piso)	" 5.000
	—Inciso l) Regar las plantas colocadas en las aberturas de las casas sin la debida precaución y cuidado para evitar la caída del agua o cualquier otro elemento a la vía pública	" 10.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	Artículo 5.o Prohibición de preparar, mezclar, acopiar o mantener en alguna forma materiales de construcción en las aceras o pavimentos. Sólo se puede obviar mediante la obtención de la licencia que habilita para colocar cada valla barreras a estos efectos ..	$ 30.000
	Artículo 6.o Incumplimiento por parte de los ocupantes de predios o edificios o los propietarios de los edificios en construcción o de terrenos baldíos, de limpiar las aceras en el área correspondiente a sus respectivos frentes. Realización de dicha limpieza afectando la higiene de las calzadas y de las aceras lindantes	$ 10.000
	—Inciso a) Edificios destinados a vivienda (ocupantes, porteros o encargados)	" 10.000
	—Inciso b) Edificios destinados a comercio o industria y otros destinos similares (porteros, encargados)	" 10.000
	—Inciso c) Edificios destinados a instituciones (encargados o conserjes)	" 10.000
	—Inciso d) Edificios en construcción (contratista o propietario)	" 10.000
	—Inciso e) Edificios deshabitados y terrenos baldíos (propietario)	" 10.000
	—Inciso f) Predios destinados a instituciones culturales o deportivas (autoridades de las instituciones)	" 10.000
	Artículo 7.o Los responsables de locales frente y para los cuales se realicen operaciones de carga, deberán proceder cuantas veces fuera preciso, a la limpieza complementaria de las aceras para mantenerlas en las debidas condiciones de aseo	$ 10.000
	Artículo 8.o Los titulares de establecimientos de venta al por menor de productos con envoltorio, alimenticios o análogos, de consumo o uso inmediato, y de establecimientos o quioscos de bebidas, o los vendedores ambulantes con vehículos de cualquier naturaleza que no instalen papeleras o recipientes apropiados, en sitio visible a la entrada de sus locales o junto a sus instalaciones o vehículos si se tratara de vendedores ambulantes o empresas de transportes colectivos, con el objeto de evitar sean arrojados desperdicios a la vía pública	$ 30,000
	—Artículo 9.o Falta de mantenimiento de limpieza por titulares de quioscos y de licencias para efectuar rifas y sorteos en la vía pública	$ 20.000
	—Artículo 10. Incumplimiento por particulares que utilicen vehículos de transportes colectivos de depositar papeles, boletos y desperdicios	" 10.000
	—Artículo 11. Infracción a las normas de recolección de los productos de barrido en recipientes o baldes	" 10.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Artículo 12. Falta de limpieza en las aceras y calzadas en toda construcción pública o privada	$ 20.000
	—Artículo 13. Falta de limpieza de la vía pública en toda demolición	" 20.000
	—Artículo 14. Existencia de yuyos en las aceras	" 20.000
	—Artículo 15. Falta de limpieza del espacio de suelo usado en las ferias	" 25.000
	—Artículo 16. Lanzamiento de volantes a la vía pública y demás lugares de uso público	" 50.000
	—Artículo 17. Falta de limpieza en solares; obligación del propietario al respecto	" 10.000
	—Artículo 23. Conducción o transporte de residuos domiciliarios de particulares no concesionarios de ese servicio	" 1:000.000
	—Artículos 24 y 25. Prohibición de acumulación o eliminación de residuos no domiciliarios por procedimientos no autorizados:	
	Inciso a) Residuos o cenizas industriales inocuos .	" 25.000
	Inciso a) Residuos o cenizas industriales molestos o nocivos	" 500.000
	Inciso b) Tierras de desmontes, escombros, etc. .	" 25.000
	Inciso c) Desperdicios de mataderos, mercados, laboratorios, jardines zoológicos, etc.	" 500.000
	Inciso d) Desperdicios de hotelería y similares	" 200.000
	Inciso e) Detritus de hospitales, clínicas, sanatorios, y similares	" 1:000.000
	Inciso f) Estiércol de cuadras, establos, corrales, criaderos o similares	" 200.000
	Inciso g) Animales muertos	" 100.000
	Inciso i) Restos importantes de mobiliarios, jardinería o poda	" 25.000
	—Artículo 26. Falta de conservación y aseo, cubierta o caja cerrada en vehículos transportadores, por cuenta de particulares, de los residuos indicados en el artículo 24	" 1:000.000
	—Artículo 28. Derribo intencional de envases de residuos	" 10.000
	—Artículo 29. Existencias en inmuebles de materias que importan peligro para la salud	" 1:000.000
	Inciso 2. Por utilizar residuos en la alimentación de cerdos	" 200.000
	—Artículo 31. Por ensuciar la vía pública al transportar residuos	" 1:000.000
	—Artículo 32. Prohibición de entregar residuos en sacos, cajas de cartón o cualquier otro recipiente improvisado o inadecuado	" 10.000
32| 8|967	Decreto 14.015.	
	—Transgresiones a las normas sobre construcción o ampliación de viviendas económicas. Inadaptación de la obra al permiso y utilización de materiales en desacuerdo con la característica de estas viviendas:	
	Leve	" 20.000
	Mediana	50.000
	Grave	$ 100.000
	—En caso de que las transgresiones signifiquen un deliberado propósito de alterar las características de las viviendas de carácter económico que amparan el D.J.D. 14.015, ampliando las viviendas más de un 10 o|o en su superficie o en más de un aspecto los materiales de terminación que autorizan la reglamentación respectiva esa multa será de	" 200.000
3|11|967	Decreto 14.096. Infracciones relativas a fideos	$ 50.000
29|11|967	Decreto 14.138. Infracciones en los servicios de baños en las playas:	
	—por parte del público	$ 10.000
	—Por parte de los permisarios	" 40.000
20| 6|968	Decreto 14.280. Art. 3. Infracciones relativas a los horarios de los espectáculos:	
	—Solicitud para ampliación de los mismos en sábado y|o domingo, feriados o cuando la índole del espectáculo lo demande	$ 10.000
	—Publicidad de la hora de terminación en los programas de boleterías	" 10.000
17| 9|968	Decreto 14.338. Taxímetros sin mampara ..	$ 5.000
30|12|969	Decreto 14.910. Recarga y|o depósito garrafas supergás	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 2)
29| 4|970	Decreto 15.016. Locales destinados a prostíbulos y casas de huéspedes	$ 500.000
29| 9|970	Decreto 15.180. Venta de objetos usados	$ 25.000
22|12|970	Decreto 15.289.	
	—Art. 11 inciso a) Lavado de rodados utilizando el agua de parques y paseos públicos, por vehículo	$ 25.000
	—Inciso b) Arroje de basuras, tierras o escombros en las playas, avenidas, bulevares, ramblas y paseos del Departamento	" 500.000
25| 1|972	Decreto 15.509. Infracciones sobre envases de alimentos	$ 50.000
20| 4|972	Decreto 15.620. Condiciones mínimas para la construcción, ampliación, reforma o reconstrucción de edificios destinados a vivienda individual o colectiva	$ 15.000 a " 1.000.000 (Ver Art. 4)
31| 5|972	Decreto 15.684. Ordenanza General de Tránsito:	
	—Art. 4. Peatones. Uso indebido de la calzada	$ 2.000
	—Art. 5. Vehículos. Prohibición de estacionar sobre aceras	" 20.000
	—Art. 8. Respeto de la preferencia de los peatones en las intersecciones o cruces	" 20.000
	—Art. 9. Vías que tienen preferencia. Omisión de adoptar precauciones antes de entrar en ellas	" 40.000
	—Art. 10. Cruce en bocacalles en vías de preferencia. Omi-	

Decreto Original Fecha	Origen de la multa		Importes
	...sión de dar paso al vehículo que aparezca por la derecha	$	40.000
	—Art. 11. Cruce en bocacalles de vías con preferencia. Omisión de dar paso a los que circulan por Bulevares, Avenidas o vías determinadas por la Intendencia	"	40.000
	—Art. 12. Preferencia de los vehículos que circulan sobre los que cambian de frente para salir o entrar de los inmuebles. Omisión de la preferencia de los primeros	"	40.000
	—Art. 13. Preferencia de los vehículos que circulan sobre los que maniobran para cambiar de dirección o de sentido. Omisión de preferencia de los primeros	"	40.000
	—Art. 14. Preferencia de los vehículos en los cruces fiscalizados por funcionarios o aparatos. Omisión de la norma	"	40.000
	—Art. 15. Preferencia de los vehículos con sirena. Omisión de la norma	"	40.000
	—Art. 16. Peatones. No facilitar el paso de vehículos con sirena	"	2.000
	—Art. 17. Peatones. Uso abusivo de la calzada	"	2.000
	—Art. 18. Tránsito de tropas, manadas o rebaños, por caminos no destinados al efecto	"	50.000
	—Art. 19. Circulación de animales. Falta de luces en horas nocturnas para fijar el lugar del camino ocupado ..	"	20.000
	—Artículo 20. Conducir animales fieros o salvajes sin jaulas de seguridad	$	40.000
	—Artículo 21. Animales sueltos	"	40.000
	—Artículo 22. Cabalgaduras. Cabalgar animales que no sean adiestrados y mansos	"	20.000
	—Artículo 23. Jinetes: al galope, hacer carreras; atar las cabalgaduras a los árboles o abandonarlas	"	20.000
	—Artículo 24. Obligación de conducir a velocidades prudenciales. Omisión de la norma	"	50.000
	—Artículo 25. Circulación de vehículos a marcha muy reducida	"	20.000
	—Artículo 26. La velocidad debe reducirse al equivalente a la del paso del peatón donde haya aglomeración de vehículos o de personas. Antes de entrar en vías de preferencia. Omisión de la norma	"	40.000
	—Artículo 27. A) Circulación de vehículos. Continuar la marcha al aproximarse a vehículos del transporte colectivo detenidos para el ascenso o descenso de pasajeros	"	20.000
	B) No detención de la marcha cuando lo indiquen los funcionarios o señales luminosas	"	50.000
	—Artículo 28. Obligación de cumplir las indicaciones de funcionarios o señales en las bocacalles donde existan. Omisión de la norma .	"	50.000
	—Artículo 29. Párrafo 1.o) Tránsito por el costado derecho. Omisión de la norma	$	50.06
	Párrafo 2.o) Circulación de vehículos. Circular a marcha reducida si no es lo más cerca posible del cordón de la acera derecha .	"	30.000
	—Artículo 30. Vehículos. No mantener distancia prudencial entre uno y otro en circulación	"	10.000
	—Artículo 31. Prohibición de pasar el eje de la calzada si no es necesario ...	"	40.000
	—Artículo 32. A) Cambio de frente o sentido de la marcha. Omitir acercarse al eje de la calzada y hacer la curva abierta en las bocacalles para doblar a la izquierda	"	40.000
	B) Cambios de frente o sentido de la marcha. Omitir hacer la curva cerrada contra el cordón para doblar a la derecha	"	20.000
	—Artículo 33. Cambios de frente o sentido de la marcha doblar a la izquierda en ciertas vías de tránsito	"	20.000
	—Artículo 34. Adelantamiento. Hacerlo por la derecha o impedir que otro lo haga por la izquierda	"	30.000
	—Artículo 35. Circulación en marcha atrás. No hacerlo en mínimo espacio y sin causar peligro o molestias a los demás. Omisión de la norma	"	20.000
	—Artículo 36. Párrafo 1.o) Obligación de despejar los cruces y el centro de la calzada para que pasen vehículos con sirena. Omisión de la norma	"	40.000
	Párrafo 2.o) Detención cuando se acerque un vehículo del Cuerpo de Bomberos. Omisión de la norma	"	75.000
	—Artículo 38. Vehículos. Detención para levantar pasajeros frente a espectáculos públicos más del tiempo necesario para ello	"	10.000
	—Artículo 39. Limitación en la circulación dispuesta por la Intendencia Municipal a causa de espectáculos públicos y reuniones. Omisión de la disposición	"	40.000
	—Artículo 40. Apartado 1.o A) Circular sin licencia de conductor y libreta de propiedad	"	20.000
	Apartado 1.o. B) Guiar vehículos en estado de ebriedad o acción de estupefacientes	"	100.000
	F) Transportar carga que exceda 2.50 metros de ancho, 4 metros de altura del suelo y 10 metros de largo	"	50.000
	H) Romper filas escolares o militares y realizar competencias	"	50.000
	K) Transportar pasajeros sin autorización	"	50.000
	Apartado 1.o. C) Circular describiendo "eses"	"	50.000
	E) Circular con vehículos que no estén en condiciones reglamentarias	"	40.000
	G) Conducir excesos de carga	"	40.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	J) Conducir en convoy o caravana	$ 40.000
	Apartado 1.o D) Circular por ciertas vías y radios a ciertas horas	" 20.000
	Apartado 2.o A) Circular con vehículos que produzcan exceso de humo; llevar escape abierto o emitir sonidos estridentes	" 50.000
	C) Mantener el motor en marcha cuando se efectúa aprovisionamiento de combustible o se abandone el vehículo	" 40.000
	D) Transportar personas en vehículos de carga	" 40.000
	E) Remolcar más de un acoplado en la planta urbana	" 40.000
	Apartado 2.o B) Usar aparato fonético si no es necesario	" 20.000
	Apartado 2.o F) Circular a más de 30 Kms. por hora junto a tropas o rebaños .	" 20.000
	Apartado 3.o A) B) C) D) E) Conductores de animales: A) Conducir sin haber cumplido 18 años; B) Usar látigos; C) Hacer trabajar a animales enfermos; D) Sin adiestrar; E) Circular por determinadas zonas	" 20.000
	Apartado 4.o A) B) D) E) F) H) Conductores de bicicletas: A) Hacerse remolcar por vehículos; B) Circular con pedales o manillares sueltos; D) Alejarse del cordón más de un metro; E) Conducir personas sobre el manillar; F) Llevar bultos cuya carga es peligrosa; H) Conducir menores de 14 años excepto por avenidas secundarias	" 20.000
	Apartado 4.o C) Bicicletas, triciclos y similares. Prohibición de circular por sitios destinados a peatones	" 10.000
	Apartado 4.o G) Bicicletas, triciclos y similares. Prohibición de formar grupos ..	" 10.000
	—Artículo 41. Obligación de encender luces reglamentarias cuando no haya suficiente luz. Omisión de la norma	" 40.000
	—Artículo 42. Obligación de encender luces para fijar la posición de vehículos estacionados. Omisión de la norma	" 40.000
	—Artículo 43. Intensidad y alcance de la iluminación. Omisión a la norma	" 40.000
	—Artículo 44. Reducción del alumbrado cuando se crucen dos vehículos. Omisión a la norma	" 40.000
	—Artículo 45. Alumbrado intenso. No aminorar la marcha o detener el vehículo cuando el conductor sufre el deslumbramiento de otro vehículo	" 20.000
	—Artículo 46. Alumbrado intenso. No reducir el alumbrado en los cruces con peatones, cabalgaduras o tropas, si producen molestias	" 20.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Artículo 47. Detención de vehículos. Hacerlo alejado del cordón y fuera del sentido de la circulación sin guardar 1 metro entre uno y otro	$ 10.000
	—Artículo 48. Estacionamiento. Prohibición de efectuarlo en el lado no permitido de la calzada cuyo ancho sea inferior a 7.00 metros	" 20.000
	—Artículo 49. Estacionamiento. Entorpecer la circulación y hacerlo en doble fila	" 50.000
	—Artículo 50. Estacionamiento. Efectuarlo sin parar el motor y apretar el freno de mano	" 20.000
	—Artículo 51. Interrupción del tránsito por un vehículo cuyo conductor no lo retire de inmediato	" 20.000
	—Artículo 52. Abrir las portezuelas del vehículo antes de su completa detención	" 20.000
	—Artículo 53. No acatamiento de prohibición o limitación del estacionamiento de acuerdo a las exigencias de circulación	" 20.000
	—Artículo 55. Apartados A) C) D) E) F) Estacionamiento: A) Delante de los talleres, garajes, etc., para reparaciones; C) Junto a las paradas de transporte colectivo no dejando un espacio libre de 25 metros; D) Delante de entrada de Oficinas Públicas o sala de espectáculos públicos; E) En entradas y salidas de vehículos de los inmuebles; F) Delante de los surtidores de combustibles	" 20.000
	Apart. B), G) H). Prohibición de estacionamiento: B) En el ángulo de dos vías públicas; G) En los puentes; H) En las curvas y cambios de rasante de visibilidad reducida	" 50.000
	—Art. 56. Vehículos detenidos por accidentes graves. Permanencia por más de 24 horas	" 20.000
	—Art. 57. Estacionamiento por más de 48 horas	" 20.000
	—Art. 58. Apart. A) C). Operaciones de carga y descarga: A) Los vehículos no colocados junto a la acera; C) Las mercancías depositadas en la vía pública .	" 40.000
	Apart. B) Operación de carga y descarga. Perjuicio de no hacerse rápidamente	" 10.000
	Apart. D) Operación de carga y descarga. Perjuicio de hacerse ruidosamente	" 10.000
	—Art. 59. Vehículos de alquiler destinados a carga. Estacionarlos fuera de su radio	" 10.000
	—Art. 60. No acatamiento de limitaciones dispuestas a las operaciones de carga y descarga	" 20.000
	—Art. 66. A) No realizar indicación con la mano para doblar a la derecha	" 10.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	Apart.B) C)	
	B) No señalar el cambio de dirección hacia la izquierda;	
	C) No señalar la reducción de la marcha	$ 20.000
	—Art. 67. Párrafo 1.o) Conducir sin la autorización de la Intendencia	" 100.000
	Párrafo 2.o) Manejar otros vehículos que los permitidos por la licencia que posee el conductor	" 40.000
	—Art. 74. El aprendizaje para obtener la licencia de conductor lo determina la reglamentación de la Ordenanza. Omisión de la norma	" 40.000
	—Art. 77. Autorización para circular con licencias extranjeras o de otras Intendencias del país. Omisión de requisito	" 20.000
	—Art. 80. Renovación de la licencia de conductor cada 10 años. Omisión de la norma .	" 40.000
	—Art. 81. Infracción por no comunicar el cambio de domicilio, el propietario y|o conductor de vehículos dentro del plazo	" 10.000
	—Art. 85. Obligación de inscribir los vehículos en los Registros de Tránsito y Transporte. Omisión de la norma	" 100.000
	—Art. 93. Hacer circular vehículos que produzcan una presión de 140 Kg. por cm. del ancho de la llanta sobre el pavimento	" 40.000
	—Art. 95. Hacer circular vehículos sin placas de matrícula	" 40.000
	—Art. 96. Hacer circular vehículos con placas deterioradas o alteradas	" 40.000
	—Art. 99. Devolución de placas de matrícula de los vehículos que no se usarán definitivamente. Omisión de requisito	" 20.000
	—Art. 104. Conducción de vehículos con placas de "prueba". Omisión de requisito	" 20.000
	—Art. 108. Devolución de las placas de los vehículos que gozan de algún privilegio, cuando se transfieren. Omisión de requisito	" 50.000
	—Art. 109. Inspección previa a la transferencia de vehículos destinados al servicio público. Omisión de la norma	" 100.000
	—Art. 113. Obligación de presentar licencia de conductor y libreta de propiedad cuando lo soliciten funcionarios. Rehusarse a ello	" 40.000
	—Art. 115. Infracción por no comunicar los datos personales de propietarios y conductores y sus cambios acreditados por la Policía	" 10.000
	—Artículo 116. Infracción por omitir la comunicación de fallecimiento del propietario del vehículo	" 10.000
	—Artículo 117. Vías por las cuales no pueden circular cortejos fúnebres. Omisión de lo dispuesto	" 50.000
	—Artículo 118. Vendedores ambulantes. Prohibición de hacer circular y|o estacionar vehículos con máquinas que produzcan vapores o emanaciones peligrosas o nocivas	$ 100.000
31| 7|972	Decreto 15.706.	
	—Artículo 65. Mercaderías sin estampilla de Tasa Bromatológica por cada unidad .	" 500
	—Artículo 71, infracción a las disposiciones sobre impuestos a los espectáculos, bailes o diversiones públicas .	" 20.000
29| 8|972	Decreto 15.724. Artículo 14. Infracciones específicas de coches remises	" 20.000 a " 100.000
2|10|972	Decreto 15.739. Artículo 29. Infracciones de los permisarios de venta callejera ...	" 10.000
8| 1|973	Decreto 15.854.	
	Infracciones a la Ordenanza General de Veredas (falta de veredas o conservación)	40 o|o del valor real de reposición
16| 3|973	Decreto 15.877.	
	Artículo 7.o Carnet de Salud:	
	—Infracciones en general ...	$ 40.000
	—Carnet falsificado o enmendado	" 200.000
23| 4|973	Decreto 15.889.	
	Colocación sin permiso de toldos metálicos o marquesinas desmontables.	
	—Cuando las mismas respeten las normas constructivas municipales vigentes ..	10.000
	—Cuando no respeten dichas normas	" 100.000
23|10|973	Decreto 16.081.	
	Infracciones a la Ordenanza sobre Ruidos Molestos:	
	—Artículo 6.o. Prohibición a la entrada o salida de personas de salas públicas o privadas, manifestaciones ruidosas, gritos y en general todo exceso que perturbe o moleste	" 10.000
	—Artículo 7.o Salas en las que se realicen reuniones sociales o de cualquier otra naturaleza que no posean la aislación adecuada	" 20.000
	—Artículo 8.o Locales públicos o privados donde se trabaje en horario nocturno sin precauciones para no molestar a las viviendas próximas:	
	Leve	" 20.000
	Mediana	" 100.000
	Grave	" 200.000
	—Artículo 9.o Difusión de propaganda con amplificadores o altavoces hacia el ámbito público desde locales	" 100.000
	—Artículo 10. Tránsito por la vía pública o circulación en vehículos de transporte colectivo con radios en funcionamiento	" 10.000
	—Artículo 11. Prohibición desde las 22 a las 6 horas del uso de campanas, pitos, sirenas o similares	" 25.000
	—Artículo 12. Producción de ruidos de cualquier naturaleza frente a Centros Asistenciales o Institutos de Enseñanza	" 50.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	a tracción mecánica no provistos de silenciadores adecuadas	$ 50.000
	—Artículo 15. Prohibición del uso de bocinas que tengan una intensidad mayor de 45 decibeles	" 50.000
	—Artículo 16. Prohibición desde las 22 a 6 horas de la carga o descarga ruidosa de mercaderías, salvo en mercados, frigoríficos o en zonas autorizadas	" 20.000
	—Artículo 17. Prohibición del funcionamiento de cualquier tipo de maquinaria o herramienta fijada rígidamente a paredes medianeras sin tomarse las medidas de aislación necesarias:	
	Leve	" 20.000
	Mediana	" 100.000
	Grave	" 200.000
	—Artículo 19. Ruidos excesivos producidos por vehículos automotores que excedan los niveles máximos	" 50.000
	—Artículo 20. Ruidos excesivos causados aún involuntariamente en cualquier actividad de índole industrial, comercial, social, etc.:	
	Leve	" 20.000
	Mediana	" 100.000
	Grave	" 200.000
14|11|973	Decreto 16.133. Expendio de aves de corral .	$ 50.000
8| 1|974	Decreto 16.233. Elementos salientes de los edificios	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 5)
8| 1|974	Decreto 16.235. Incumplimiento a las disposiciones sobre habilitación de piscinas públicas:	
	Leve	$ 25.000
	Mediana	" 100.000
	Grave	" 1:000.000
21| 2|974	Decreto 16.264. Construcciones en las zonas de Carrasco y Punta Gorda	$ 15.000 a " 1:000.000 (Ver Art. 5)
26| 3|974	Decreto 16.298. Daños a ejemplares del ornato público:	
	—El valor de la madera no recuperada y además por ejemplar.	
	Daños mínimos	$ 12.000
	Mutilaciones	" 20.000
	Daños graves	" 30.000
	Extracciones no autorizadas	" 40.000
29| 3|974	Decreto 16.299. Incumplimiento en la eliminación de focos o situaciones de insalubridad en los plazos acordados en las intimaciones respectivas	$ 10.000 a " 250.000
5| 4|974	Decreto 16.338. Normas para los establecimientos destinados a la venta de carne (Carnicerías o puestos). Infracciones a las normas sobre:	
	—Artículo 3.o, apartado 2. Titulares de permisos	$ 50.000
	—Artículo 3.o, apartado 3. Titulares de permisos, Cooperativas o Sociedades Anónimas	" 100.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Artículo 4.o, apartado 2. Inscripción	$ 100.000
	—Artículo 5.o, apartado 2, inciso b) Atención personal de una carnicería por el permisario de dos	" 50.000
	—Artículo 6.o, apartado 2. Explotación directa: aviso de fallecimiento o incapacitación	" 25.000
	—Artículo 6.o, apartado 3. Transferencia forzosa del permiso	" 100.000
	—Artículo 6.o, apartado 4. Comunicación de reemplazo temporario	" 100.000
	—Artículo 6.o, apartado 5. Autorización al reemplazante temporario	" 100.000
	—Artículo 7.o. Explotación sin permiso	" 250.000
	—Artículo 14, apartado 1. Horario de funcionamiento ..	" 100.000
	—Artículo 14, apartado 2. Suspensión de actividades .	" 50.000
	—Artículo 16, apartado 1. Autorización para la venta de otros productos	" 100.000
	—Artículo 16, apartado 2. Existencia de animales vivos	" 100.000
	—Artículo 17, apartado 2. Comercialización de carne "Kasher"	" 100.000
	—Artículo 18, Balanza	" 25.000
	—Artículo 19, Trozamiento de carne	" 100.000
	—Artículo 20, Carnet de Salud	" 100.000
	—Artículo 21, Nómina del personal	" 100.000
	—Artículo 23, Enfermedades de piel u ojos	" 100.000
	—Artículo 24, Higiene personal	" 100.000
	—Artículo 25, Personal para el transporte de carne	" 50.000
	—Artículo 26, Agua potable .	" 50.000
	—Artículo 27, Lucha contra insectos y roedores	" 100.000
	Artículo 28, Higiene general .	" 100.000
	—Artículo 29, Conexiones a la Red de Alcantarillado ..	" 50.000
	—Art. 30. Depuración de aguas servidas	" 50.000
	—Art. 31. Eliminación de olores y sustancias extrañas ..	" 100.000
	—Art. 32. Envoltura de la carne	" 100.000
	—Art. 33. Colocación de las reses	" 100.000
	—Art. 36. Ap. 2. Mesas	" 100.000
	—Art. 43. Recipientes para residuos	" 100.000
	—Art. 50. Mantenimiento del local e instalaciones	" 25.000
	—Art. 58. Vehículos para transporte	" 100.000
	—Art. 59. Acondicionamiento de los vehículos	" 100.000
	—Art. 60. Conducción de la carne del vehículo a la carnicería	" 100.000
	—Art. 61. Recipientes	" 100.000
	—Art. 62. Subproductos	" 100.000
	—Art. 64. Exhibición de la tarifa	" 25.000
	—Art. 65. Obligación de vender	" 50.000
	—Art. 66. Ap. 3. Procedencia de la carne	" 25.000
	—Art. 68. Destino de la cuota de carne	" 100.000
	—Art. 69. Establecimientos no autorizados	" 325.000

Decreto Original Fecha	Origen de la multa	Importes
	—Artículo 13. Circulación de vehículos que produzcan ruidos molestos o excesivos	$ 25.000
	—Artículo 14. Circulación en la vía pública de vehículos	
	—Art. 70. Carne para la exportación	" 100.000
	—Art. 71. Carne para otros departamentos	" 25.000
	—Art. 72. Faena clandestina .	" 250.000
	—Art. 73. Venta ambulante ..	" 100.000
	—Art. 74. Acceso a la Inspección municipal	" 100.000
	—Art. 76. Resistencia a la inspección	" 325.000
	—Art. 78. Otras infracciones .	" 25.000
	—Art 79. Tarifas de precios .	" 50.000
	—Art 80. Carne proveniente de establecimientos no autorizados	" 150.000
	—Art. 83. Ap. 1. Alteraciones constructivas del local	" 125.000
	—Art. 83. Ap. 2. Alteraciones de las instalaciones	" 25.000
	—Art 83. Ap. 3. Comunicación de las carnicerías con otras dependencias	" 325.000
	—Art. 92. Ap. 2. Plazo de tres años para ajustes constructivos	" 125.000
	—Art. 92. Ap. 3. Plazo complementario de 60 días para ajustes constructivos	" 300.000
17/4/974	Decreto 16.365 (Art. 1.o) Uso de vehículos automotores del transporte colectivo en otro destino. Por unidad o servicio	" 100.000

LOCALES INDUSTRIALES Y COMERCIALES

Artículo 2.o Para determinar el monto de las multas mencionadas en el artículo 1.o que aluden a este artículo 2.o, se tomarán en cuenta los siguientes factores:

a) El tipo de infracción cometida de acuerdo a cinco variantes:

1) Falta de habilitación; 2) Deficiencias Higiénicas y/o constructivas; 3) Zonización; 4) Molestias a terceros, y 5) Insalubridad y peligrosidad.

b) La entidad de la infracción, ya sea que la misma pueda considerarse:

1) "Infracción leve"; 2) "Infracción mediana" o 3) "Infracción grave", en cualquiera de los casos de infracción indicados en el apartado anterior.

c) La importancia de la Industria o Comercio al que se aplique:

1) "Pequeña"; 2) "Mediana" o 3) "Grande", que se tendrá en cuenta en cada una de las variantes de los cinco tipos de infracción.

d) El estado del trámite: I) "Local en condiciones. Falta sólo el certificado de habilitación" (Coef. 0.50): II) "Trámite iniciado por el interesado" (Coef. 1.00); III) "Instalado sin trámite" (Coef. 1.50); IV) "Negativa del interesado a notificarse o permitir inspección" (Coef. 2.50); y V) "Funcionando con trámite denegado" (Coef. 4.00); de acuerdo al cual se aplicará el coeficiente que corresponda a la multa resultante de la aplicación de los otros factores enumerados. De acuerdo con este criterio se aplicarán las tablas siguientes, de las que resultan multas estimables entre los $ 15.000 (quince mil pesos) (local con "falta de habilitación" en el que se comete una infracción "leve", siendo la importancia de la industria o comercio pequeña) resultante de aplicar sobre el mínimo básico de la tabla ($ 30.000) el coeficiente de 0.50 según el estado del trámite (local en condiciones al que sólo falta el certificado de habilitación) y $ 1:000.000 ("local con insalubridad y peligrosidad", "infracción grave", en industria o comercio "grande") derivado de aplicar sobre el máximo básico de dicha tabla ($ 250.000) el coeficiente 4.00 correspondiente al estado del trámite: "Funcionando con trámite denegado".

TABLA BASICA

Tipo de infracción			Importancia de la Industria y Comercio		
Caso	Concepto	Entidad	Pequeña	Media	Grande
1)	Falta de Habilitación	Leve	$ 30.000	$ 60.000	$ 90.000
		Mediana	" 60.000	" 90.000	" 120.000
		Grave	" 90.000	" 120.000	" 150.000
2)	Deficiencias higiénicas y/o constructivas	Leve	$ 35.000	$ 70.000	$ 105.000
		Mediana	" 70.000	" 105.000	" 140.000
		Grave	" 105.000	" 140.000	" 175.000
3)	Zonización	Leve	$ 40.000	$ 80.000	$ 120.000
		Mediana	" 80.000	" 120.000	" 160.000
		Grave	" 120.000	" 160.000	" 200.000
4)	Molestias a terceros	Leve	$ 45.000	$ 90.000	$ 135.000
		Mediana	" 90.000	" 135.000	" 180.000
		Grave	" 135.000	" 180.000	" 225.000
5)	Insalubridad y peligrosidad	Leve	$ 50.000	$ 100.000	$ 150.000
		Mediana	" 100.000	" 150.000	" 200.000
		Grave	" 150.000	" 200.000	" 250.000

COEFICIENTE SEGUN EL ESTADO DEL TRAMITE A APLICAR A LA TABLA ANTERIOR

Caso	Estado de trámite	Coeficientes
1)	Local en condiciones. Falta sólo el certif. de habilitación	0.50
2)	Trámite iniciado por el interesado	1.00
3)	Instalado sin trámite	1.50
4)	Negativa del interesado a notificarse o permitir inspección	2.50
5)	Funcionando con trámite denegado	4.00

OBRAS SIN PERMISO

Artículo 3.o Para determinar el monto de las multas correspondientes al Sector Obras sin Permiso del Servicio de Edificación, especialmente mencionadas en el artículo 1.o, se tomarán en cuenta los siguientes factores:

Concepto	Infracción	Entidad de la obra: Modesta	Media	Importante
1) Obra con fórmula "B" autorizada pero no retirada.	Leve	15.000	35.000	55.000
	Mediana	20.000	40.000	60.000
	Grave	25.000	45.000	65.000
2) Obra con fórmula "B" en trámite (iniciación prematura)	Leve	20.000	50.000	80.000
	Mediana	30.000	60.000	90.000
	Grave	40.000	70.000	100.000
3) Obra con fórmula "A" solamente (iniciación indebida)	Leve	25.000	75.000	150.000
	Mediana	40.000	100.000	200.000
	Grave	55.000	200.000	400.000
4) Obras sin ningún trámite realizado (obra clandestina)	Leve	50.000	150.000	300.000
	Mediana	100.000	400.000	750.000
	Grave	150.000	500.000	1:000.000

De acuerdo con este criterio se aplicará la tabla precedente de la que resultan multas estimables entre los $ 15.000 (quince mil pesos) "Obra con fórmula "B" autorizada pero no retirada", con infracción leve en obra "modesta"; y $ 1:000.000 (un millón de pesos) "Obra sin ningún trámite realizado (clandestina)" con infracción "grave" en edificio "importante".

Cuando se trate de construcciones o viviendas individuales que, por los materiales empleados, puedan ser catalogadas de "sumamente modestas", el Servicio de Edificación podrá reducir el importe de las multas que correspondan a "viviendas modestas" en un 50 o|o.

OBRAS SANITARIAS

Artículo 4.o Para determinar el monto de las multas correspondientes a la Sección Obras Sanitarias del Servicio de Edificación, especialmente mencionadas en el artículo 1.o se tomarán en cuenta los siguientes factores: 1) "Malas condiciones de conservación, funcionamiento y|o limpieza de la instalación sanitaria"; 2) "Colocación de materiales no aprobada por la Intendencia Municipal"; 3) "Omisión de solicitar inspecciones finales y|o parciales"; 4) "Obras sanitarias sin permiso municipal (casillero sanitario)" y 5) "Instalaciones sanitarias en malas condiciones que provocan perjuicios a terceros".

Se tendrá en cuenta también a efectos de determinar la sanción la jerarquía del edificio: 1) "Modesta", 2) "Mediana" y 3) "Importante".

La determinación del monto de la multa, atendiendo la conjugación de los factores precedentemente citados, y la entidad de la infracción cometida, estará a cargo de una Comisión Asesora de Multas de Obras Sanitarias que estará integrada por el Jefe de la Sección Obras Sanitarias del Servicio de Edificación y dos funcionarios de Dirección de dicho Servicio designados por el Intendente Municipal a proposición del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. Dicha Comisión determinará cuál de las siguientes multas corresponde aplicar de acuerdo con alguno de los siguientes importes: a) $ 15.000; b) $ 50.000; c) $ 150.000; d) $ 300.000; e) $ 500.000; f) $ 750.000 o g) $ 1:000.000.

CONTRALOR DE LA EDIFICACION

Artículo 5.o Para determinar el monto de las multas correspondientes a la Sección Contralor de Edificación del Servicio de Edificación, especialmente mencionadas en el artículo 1.o se tomarán en cuenta los siguientes factores:

1) "Defectos en las dimensiones lineales y superficiales de locales"; 2) "Defectos en las dimensiones lineales y superficiales de espacios iluminantes (pozos de aire y luz)"; 3) "Irregularidades en salientes a la vía pública"; 4) "Altura total de la edificación sobre la vía pública"; 5) "Invasión de zonas afectadas por ensanche o servidumbre de retiro frontal, lateral y|o posterior" y 6) Agregados u omisiones constructivas respecto a los planos aprobados.

Se tendrá en cuenta a efectos de determinar la sanción la jerarquía del edificio: 1) "Modesta"; 2) "Mediana"; y 3) "Importante".

La determinación del monto de la multa, atendiendo la conjugación de los factores precedentemente citados y la entidad de la infracción cometida, estará a cargo de una Comisión Asesora de Multas relacionadas con el Contralor de la Edificación, que estará integrada por el Jefe de la Sección Contralor de Edificación del Servicio de Edificación y dos funcionarios de Dirección de dicho Servicio, designados por el Intendente Municipal a proposición del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. Dicha Comisión determinará cuál de las siguientes multas corresponde aplicar de acuerdo con alguno de los siguientes importes: a) $ 15.000; b) $ 50.000; c) $ 150.000; d) $ 300 mil; e) $ 500.000; f) $ 750.000 o g) $ 1:000.000.

IMPORTANCIA DEL EDIFICIO

Artículo 6.o La importancia del edificio a los efectos de la aplicación de los artículos precedentes se establecerá de acuerdo a los siguientes criterios:

Se entenderá por "edificación modesta" aquella cuya área edificada sea igual o menor de 120 m.c.; por "edificación mediana" aquella comprendida entre los 120 m.c. y 300 m.c.; por "edificación importante" toda aquella que supere los 300 m.c.

En edificios constituídos por varias viviendas, locales o unidades independientes la importancia de la construcción se calculará sobre el área de la vivienda, local o unidad en infracción.

Cuando la infracción afecte a lugares comunes del edificio, la importancia se calculará sobre el área total de la construcción.

Se entenderá como área computable en estos casos, la superficie horizontal ocupada por los distintos ambientes, que forman la vivienda, el local o la unidad, más el espesor de los muros y|o tabiques que las dividan o envuelvan hasta su cara exterior.

OTRAS MULTAS

Artículo 7.o Las demás multas incluidas en normas municipales vigentes al 7 de enero de 1970, mantendrán el importe fijado en la norma original, incrementado en la siguiente forma:

Multas de hasta $ 100 (cien pesos)	factor	80
Multas de más de $ 100 (cien pesos) hasta $ 150 (ciento cincuenta pesos)	"	120
Multas de más de $ 150 (ciento cincuenta pesos) hasta $ 200 (doscientos pesos)	"	160
Multas de más de $ 200 (doscientos pesos) hasta $ 250 (doscientos cincuenta pesos)	"	280
Multas de más de $ 250 (doscientos cincuenta pesos) hasta $ 300 (trescientos pesos)	"	400
Multas de más de $ 300 (trescientos pesos) hasta $ 350 (trescientos cincuenta pesos)	"	600
Multas de más de $ 350 (trescientos cincuenta pesos) hasta $ 400 (cuatrocientos pesos) ...	"	884
Multas de más de $ 400 (cuatrocientos pesos) hasta $ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos)	"	1368
Multas de más de $ 450 (cuatrocientos cincuenta pesos) hasta $ 500 (quinientos pesos) ..	"	2000

Las multas que correspondan a normas municipales vigentes a partir del 7 de enero de 1970, mantendrán el importe fijado en la norma original, multiplicado por 8 veces.

No es de aplicación este artículo a lo dispuesto por el artículo 125 del decreto 14.152 y los artículos 55 y 63 del decreto 15.706.

INFRACCIONES CONSTATADAS

Artículo 8.o Las sanciones pecuniarias aumentadas por este decreto, sólo se aplicarán a las infracciones constatadas con posterioridad a la entrada en vigencia de los nuevos importes.

CONTUMACIA FRENTE A INTIMACIONES

Artículo 9.o Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, se impondrán las sanciones pecuniarias previstas en este decreto, cuando con posterioridad a su vigencia se verifique o subsista la contumacia del infractor, transgrediendo disposiciones municipales, cuyo cumplimiento le hubiere sido intimado con anterioridad a la vigencia del presente decreto, bajo apercibimiento de la aplicación de multa.

REINCIDENCIAS

Artículo 10. La primera reincidencia a cada infracción se penará con el importe inicial incrementado en un 50 por ciento, la segunda reincidencia con la duplicación de la multa y la tercera y ulteriores con el importe inicial incrementado en un 150 o|o.

Cuando la multa resultante supere $ 1:000.000 (un millón de pesos) deberá reducirse a ese importe.

Art. 11. Cuando los decretos respectivos no contengan disposiciones expresas al respecto se entenderá por reincidencia a los efectos de la aplicación de este decreto, la reiteración de transgresiones a cualesquiera normas, decretos u ordenanzas departamentales sancionadas con multa, por parte de la misma persona física o jurídica, dentro de los siguientes plazos:

1 año: Para las infracciones que dieron lugar a una multa inicial de un monto no superior a $ 5.000 (cinco mil pesos) con anterioridad a este decreto o a $ 40.000 (cuarenta mil pesos), a partir de la entrada en vigencia del mismo.

2 años: Para las infracciones que dieron lugar a una multa inicial de un monto superior a $ 5.000 (cinco mil pesos) y no mayor de $ 12.000 (doce mil pesos) con anterioridad a este decreto; o entre $ 40.000 (cuarenta mil pesos) y $ 100.000 (cien mil pesos), respectivamente, a partir de la entrada en vigencia del mismo.

5 años: Para las infracciones que dieron lugar a una multa inicial de un monto superior a $ 12.000 (doce mil pesos) con anterioridad a este decreto o superior a $ 100.000 (cien mil pesos) a partir de la entrada en vigencia del mismo.

Cuando la multa esté directamente referida a determinado local, de funcionamiento independiente, entre varios pertenecientes a una misma persona física o jurídica, la reincidencia sólo se tomará en cuenta al reiterarse la respectiva infracción en el mismo local.

Asimismo, se aplicarán las mismas sanciones que este decreto fija a los reincidentes, cuando no existan disposiciones expresas sobre la materia, a la persona física o jurídica que, intimada a corregir los hechos o conductas por las cuales se le aplicó una multa por infracción de normas municipales, no cumpla en los plazos acordados con la intimación respectiva y se le aplique una nueva multa ante su omisión, reiterado incumplimiento o contumacia.

INTENTO DE SOBORNO, DESACATO Y RESISTENCIA A LA INSPECCION

Artículo 12. Sin perjuicio de la responsabilidad penal en que incurre, a toda persona que intente sobornar a los inspectores o técnicos municipales que constataren omisiones pasibles de multa, se le aplicará una sanción complementaria equivalente al importe de la mencionada multa.

Corresponderá igual sanción a aquellos que desacaten de palabra o de hecho a los funcionarios actuantes, o impidan el cumplimiento de la labor inspectiva o de fiscalización.

SUSPENSION DE AUTORIZACIONES O HABILITACIONES

Artículo 13. Cuando por razones de interés general y la gravedad de los hechos lo justifique el Intendente Municipal, previa confirmación de la multa respectiva, podrá disponer la suspensión transitoria de las autorizaciones o habilitaciones otorgadas, impidiendo en su caso, el funcionamiento de los locales respectivos pertenecientes a las personas físicas o jurídicas que se nieguen al pago de multas, hasta tanto no procedan a abonarlas.

MULTAS MAL APLICADAS

Artículo 14. Cuando se comprobara en forma fidedigna y debidamente documentada en el expediente respectivo, que en una multa impuesta por la Intendencia Municipal se padeció error en la persona, los hechos o las normas aplicadas, corresponderá de oficio o a petición de parte, revocar la resolución que impuso la sanción, devolviéndose, en su caso, los importes abonados por tal concepto y|o por los tributos de actuación correspondientes

MULTAS SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo 15. La aplicación de las multas previstas en el artículo 7.o del decreto 13.980, de 27 de junio de 1967, sobre Espectáculos Públicos, no requerirá en el futuro la opinión previa de la Comisión Honoraria designada en el artículo 8.o del referido decreto.

DEROGACIONES

Artículo 16. Deróganse los artículos 178 y 179 del decreto 2.781, de 6 de junio de 1940; el decreto 15.269, de 22 de diciembre de 1970 (con excepción de lo dispuesto en el artículo 1.o de este decreto respecto a las infracciones tipificadas en los numerales a) y b) del artículo 11); el artículo 26 del decreto 16.081 de 23 de octubre de 1973 sobre Ruidos Molestos; y el decreto 16.095, de 7 de noviembre de 1973, y demás disposiciones sobre multas contenidas en decretos y resoluciones vigentes en todo lo que se opongan al presente decreto.

Art. 17. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Doctor J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Intendencia Municipal de Montevideo.

(Resolución 47.431)

Montevideo, 10 de marzo de 1975.

Visto: el decreto 16.779, sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 5 de marzo de 1975 y recibido por este Ejecutivo el 7 de marzo corriente por el cual de conformidad con la resolución 34.066, de 11 de julio de 1974, se fijan nuevos importes para las multas establecidas por infracción a los decretos municipales vigentes en el Departamento, de conformidad con el nuevo texto del numeral 30 del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal aprobado por la ley 14.168, de 12 de marzo de 1974.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a todos los Departamentos y Servicios y a la Asesoría y Dirección Jurídica; y transcríbase —con agregación de antecedentes— al Servicio de Comisiones. — Doctor OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal. — Doctor Ariel Correa Vallejo, Secretario General.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

"DIARIO OFICIAL" Nos. 19470 al 19485

La primera fecha que aparece es la del documento y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

DICIEMBRE 1974

30 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifican porcentajes de reintegros a varios productos. Marzo 5.

ENERO 1975

21 — Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Ampliación de Ordenanza de Tránsito. Marzo 7.

22 — Resolución. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Directos.** Régimen de declaración jurada y pago para repartidores domiciliarios de leche. Marzo 17.

24 — Decreto. **Intendencia Municipal de Rivera.** Modificación de Ordenanza de Fraccionamiento y División de Tierras. Marzo 7.

FEBRERO DE 1975

3 — Acordada N.o 6.004. **Suprema Corte de Justicia.** Publicación de nómina de Peritos del Instituto Técnico Forense. Marzo 7.

6 — Decreto 114|975. **Dirección General Impositiva.** Se aprueba Texto Ordenado. Marzo 19.

18 — Resolución. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta.** Disposiciones sobre exoneración de Impuesto a las Ventas y Servicios de Material Educativo y su impresión. Marzo 13.

19 — Decreto 139|975. **Cueros lanares.** Se modifican las detracciones a las exportaciones. Marzo 3.

19 — Decreto 140|975. **Lanas.** Se modifican las retenciones a las exportaciones. Marzo 3.

19 — Decreto 141|975. **Cueros bovinos.** Se modifican las detracciones a las exportaciones. Marzo 3.

19 — Decreto 142|975. — **Obligaciones Tributarias.** Se fija en un 5 o|o el porcentaje de recargo por mora, para el año 1975. Marzo 3.

19 — Decreto 143|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se le autoriza a fijar el número de unidades recepcionadoras de apuestas de las Agencias. Marzo 3.

19 — Decreto 144|975. **Fuerza Aérea.** La Comisión Especial designada para calificar a Coroneles, tendrá además otro cometido. Marzo 3.

19 — Decreto 145|975. **"Reglamento y Cometido de la Comisión Técnica de la Dirección de la Marina Mercante Nacional".** Tarifas para la prestación de servicios. Marzo 3.

19 — Decreto 146|975. **Ejército.** Normas sobre las materias a dictarse en los Institutos de Enseñanza Militar. Marzo 3.

19 — Decreto 147|975. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Régimen de fijación automática en el sueldo tope. Marzo 3.

19 — Decreto 148|975. **Asistencia médica colectivizada.** Ordenamiento de análisis clínicos en los servicios. Marzo 6.

19 — Decreto 149|975. **Bióstatos.** Se exonera por el ejercicio 1975, del pago de diversos gravámenes a sus importaciones. Marzo 3.

19 — Decreto 150|975. **Semillas de Ray Grass.** Sus tenedores deberán formular declaración jurada de existencias. Marzo 3.

19 — Decreto 151|975. **Carne vacuna y menudencias.** Se fijan los precios máximos de venta para el abasto de Montevideo y Canelones. Marzo 4.

19 — Decreto 153|975. **Banco Central del Uruguay.** Cesa un miembro del Directorio Interventor y se nombra sustituto. Marzo 3.

19 — Decreto 154|975. **Banco Hipotecario del Uruguay.** Se integra el Directorio Interventor. Marzo 3.

19 — Decreto 155|975. **Escuela Técnica de Aeronáutica.** Se modifican artículos del Reglamento de Funcionamiento. Marzo 6.

19 — Resolución 228|975. **Jefatura de Policía de Artigas.** Ascensos y nombramientos. Marzo 3.

19 — Resolución 229|975. **Jefatura de Policía de Paysandú.** Ascensos. Marzo 3.

19 — Resolución 230|975. **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se designa Subcomisario. Marzo 3.

19 — Resolución 231|975. — **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se designan Subcomisarios. Marzo 3.

19 — Resolución 232|975. — **Dirección Nacional de Institutos Penales.** Se designan Oficiales Subayudantes. Marzo 3.

FEBRERO DE 1975

19 — Resolución 233|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designa Inspector. Marzo 3.

19 — Resolución 234|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designan Oficiales Principales. Marzo 3.

19 — Resolución 235|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Oficial Subayudante. Marzo 4.

19 — Resolución 236|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Oficial Ayudante. Marzo 4.

19 — Resolución 237|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se designa Oficial Subayudante. Marzo 4.

19 — Resolución 238|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designan Oficiales Principales. Marzo 4.

19 — Resolución 239|975. **Jefatura de Policía de Florida.** Ascensos. Marzo 4.

19 — Resolución 240|975. **Servicio de Radiocomunicaciones.** Ascensos. Marzo 4.

19 — Resolución 241|975. **Escuela Nacional de Policía.** Se asciende "post mortem" a un Agente de 1.a. Marzo 4.

19 — Resolución. 242|975. **Dirección de Migración.** Se designan para prestar servicios a varios Retirados del Personal Subalterno del Ejército. Marzo 4.

19 — Resolución 243|975. **Jefatura de Policía de Soriano.** Se designa a un retirado del Batallón de Infantería N.o 5. Marzo 4.

19 — Resolución 244|975. **Intendencia General de Policías.** Se efectúan nombramientos por transformaciones de cargos. Marzo 4.

19 — Resolución 245|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Se confiere el grado de Oficial Subayudante Bg, (P.T.) a un Sargento 1.o (P.E.) *(Médico)*. Marzo 4.

19 — Resolución 246|975. **Donación.** Se acepta la de un predio formulada por la ANCAP con destino a el Destacamento de Bomberos de la ciudad de Minas. Marzo 4.

19 — Resolución 247|975. **Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.** Ascensos. Marzo 4.

19 — Resolución 248|975. **Jefatura de Policía de Canelones.** Se designa Comisario Inspector. Marzo 4.

19 — Resolución 249|975. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designan Oficiales Principales. Marzo 4.

19 — Resolución 250|975. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designan Oficiales Subayudantes. Marzo 4.

19 — Resolución 251|975. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designa Comisario. Marzo 4.

19 — Resolución 252|975. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designan Subcomisarios. Marzo 4.

19 — Resolución 253|975. **Jefatura de Policía de Salto.** Se designan Oficiales Ayudantes. Marzo 4.

29 — Resolución 254|975. **Ministerio del Interior.** Se nombra Comisario (P.T.) (Arquitecto), en la Secretaría. Marzo 4.

19 — Resolución 255|975. **Ministerio del Interior.** Se nombra Comisario (P.E.) Calculista de Estructuras, en la Secretaría. Marzo 4.

19 — Resolución 256|975. **Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores.** Se nombra Suplente Permanente. Marzo 4.

19 — Resolución 257|975. **Ministerio del Interior.** Se designa interinamente, Intendente Municipal del Departamento de Artigas. Marzo 4.

19 — Resolución 258|975. **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.** Se designa Plenipotenciario. Marzo 4.

19 — Resolución 259|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorpora a la Dirección General del Catastro Nacional, una de la Intendencia Municipal de Florida. Marzo 4.

19 — Resolución 260|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorpora al Banco de Previsión Social, uno del Ministerio de Defensa Nacional por el sistema de redistribución. Marzo 4.

19 — Resolución 261|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos por el sistema de redistribución. Marzo 4.

19 — Resolución 262|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan de PLUNA, a distintos organismos, por el sistema de redistribución. Marzo 4.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1975

19 — Resolución 263|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a la Dirección General del Registro de Estado Civil los provenientes de la Prefectura Nacional Naval, por sistema de redistribución. Marzo 5.

19 — Resolución 264|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a distintos organismos, por sistema de redistribución. Marzo 5.

19 — Resolución 265|975. **"The Foreing Trade Bank".** Reforma de estatutos del que se denominará "Banco Real del Uruguay". Marzo 5.

19 — Resolución 266|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se interviene la Contaduría Central. Marzo 5.

19 — Resolución 267|975. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Renuncia tácita, de un Dibujante Mecánico de 3.a. Marzo 5.

19 — Resolución 268|975. **Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Renuncia tácita, de un Medio Oficial Tornero-fresador. Marzo 5.

19 — Resolución 269|975. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo.** Se aprueban tasas para vuelos al exterior. Marzo 5.

19 — Resolución 270|975. **Aeronáutica Civil.** Se deja sin efecto autorización a VARIG a operar una estación de radio. Marzo 5.

19 — Resolución 271|975. **Canal 9 de Televisión.** Se declara caduca adjudicación para explotación del de Paso de los Toros. Marzo 5.

19 — Resolución 272|975. **Radiodifusión.** Se autoriza explotación de una frecuencia para una estación en la ciudad de Salto. Marzo 5.

19 — Resolución 273|975. **Radiodifusión.** Se transfiere explotación de una frecuencia para una estación en Treinta y Tres. Marzo 5.

19 — Resolución 274|975. **Transporte Aéreo Militar Uruguayo.** Se aprueban tasas para vuelos al Interior. Marzo 5.

19 — Resolución 275|975. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se incorporan dos funcionarios al Escalafón Administrativo. Marzo 5.

19 — Resolución 276|975. **Registro de Estado Civil.** Plazo de inscripción de los decesos. Marzo 5.

19 — Resolución 277|975. **Comisión Nacional de Educación Física.** Renuncia tácita de un funcionario. Marzo 5.

19 — Resolución 278|975. **Palacio Taranco.** Se crea una Comisión para su funcionamiento. Marzo 5.

19 — Resolución 279|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Destitución de un Medio Oficial Albañil de la Dirección de Vialidad. Marzo 5.

19 — Resolución 280|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Destitución de un Medio Oficial Albañil de la Dirección de Arquitectura. Marzo 5.

19 — Resolución 281|975. **Centro de Lancheros de Salto.** Modificación de tarifas para servicio de transporte de pasajeros. Marzo 5.

19 — Resolución 282|975. **Salto Grande.** Se designa Coordinador Laboral en la obra. Marzo 5.

19 — Resolución 283|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se le autoriza a vender inmuebles. Marzo 5.

19 — Resolución 284|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se le autoriza venta de bienes. Marzo 6.

19 — Resolución 285|975. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de una Nurse del Servicio de Asistencia Externa. Marzo 6.

19 — Resolución 286|975. **Pesca Comercial.** Se otorga Permiso al propietario del buque "Dan El". Marzo 6.

20 — Resolución. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos.** Normas sobre pago de impuestos para almacenes minoristas de comestibles. Marzo 13.

21 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre Depósitos de Encaje Adicional en Moneda Nacional. Marzo 4.

21 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre Venta de bienes o prestación de servicios en moneda extranjera. Marzo 4.

21 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se modifican artículos sobre Régimen de Importación de libros. Marzo 5.

25 — Ley 14.338. **Doctor José A. Mora Otero.** Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional. Marzo 3.

25 — Decreto 156|975. **Ministerio del Interior.** Reglamento de Honores Fúnebres. Marzo 6.

FEBRERO DE 1975

25 — Decreto 157|975. **Reglamento de Dique y Varadero del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento.** Modificación de artículos. Marzo 7.

25 — Resolución 288|975. **Dirección Nacional de Policía Caminera.** Se designa Inspector General y se nombra al mismo funcionario, Subdirector. Marzo 6.

25 — Resolución 289|975. **Jefatura de Policía de Durazno.** Ascensos. Marzo 6.

25 — Resolución 290|975. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se designan Oficiales Ayudantes. Marzo 6.

25 — Resolución 291|975. **Jefatura de Policía de Florida.** Ascensos. Marzo 6.

25 — Resolución 292|975. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Ascensos. Marzo 6.

25 — Resolución 293|975. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Ascensos. Marzo 6.

25 — Resolución 294|975. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se designa Comisario. Marzo 6.

25 — Resolución 295|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial Subayudante. Marzo 6.

25 — Resolución 296|975. **Funcionarios públicos.** Se incorpora definitivamente al Ministerio de Educación y Cultura una funcionaria de la [illegible] Municipal de Florida. Marzo 6.

25 — Resolución 297|975. **Hospital "Dr. Pedro Visca".** Cese de una Auxiliar de Servicio. Marzo 7.

25 — Resolución 298|975. **Hospital Maciel.** Cese de un Practicante Interno que actúa en comisión. Marzo 7.

25 — Resolución 299|975. **Ministerio de Salud Pública.** Se le autoriza a vender un inmueble. Marzo 7.

25 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Modificación de artículo de Reglamento de Cheques y Cuentas Corrientes. Marzo 11.

26 — Resolución. **Dirección General Impositiva - Oficina de Impuestos Internos.** Fijación de régimen de pago de impuesto interno de combustibles a compañías petroleras particulares. Marzo 17.

27 — Ley 14.339. **Poder Ejecutivo.** Se le autoriza a enajenar un padrón transferido al Ministerio de Defensa Nacional. Marzo 7.

27 — Decreto 158|975. **"Trietilendiamina".** Aforo. Marzo 7.

27 — Decreto 159|975. **Yerba mate.** Prórroga de exoneración de gravámenes a importaciones de la canchada o elaborada, procedentes de los países de ALALC. Marzo 7.

27 — Decreto 160|975. **"Mezcla eutéctica de difenilo y óxido de difenilo".** Se modifica el Arancel General de Importación. Marzo 7.

27 — Decreto 161|975. **"Filamento de Nylon, Orlon, Perlón, etc.".** Se modifica disposición que fija el aforo. Marzo 7.

27 — Decreto 162|975. **Instituto Nacional de Cirugía Cardíaca.** Exoneraciones a importaciones para el Servicio de Cirugía Cardíaca. Marzo 7.

27 — Decreto 163|975. **Exportación.** Se faculta a la Oficina Conjunta Uruguayo - Argentina para intervenir documentación. Marzo 7.

27 — Decreto 164|975. **Combustibles, lubricantes y grasas.** Exoneración para la compra por la Dirección Nacional de Correos. Marzo 7.

27 — Decreto 165|975. — **Horarios.** Se extiende su vigencia para reparticiones del Poder Ejecutivo Bancos Privados y Oficiales. Marzo 7.

27 — Decreto 166|975. **Dirección Nacional de Relaciones Públicas.** Se crea. Marzo 7.

27 — Decreto 167|975. **Funcionarios públicos.** Normas para ocupar cargos en programas presupuestales reestructurados. Marzo 6.

27 — Resolución 300|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan a organismos por sistema de redistribución. Marzo 7.

27 — Resolución 301|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorporan al Ministerio de Economía y Finanzas los del Ministerio de Relaciones Exteriores, por sistema de redistribución. Marzo 7.

27 — Resolución 302|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorpora al Ministerio de Economía y Finanzas un funcionario del ex Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por el sistema de redistribución. Marzo 7.

27 — Resolución 303|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Se designa un Ayudante de Ingeniero en la Dirección Nacional de Transporte. Marzo 7.

27 — Resolución 304|975. **Marítima.** Se otorga Concesión de explotación. Marzo 7.

27 — Resolución 305|975. **Dirección de la Propiedad Industrial.** Cese de una funcionaria. Marzo 10.

27 — Resolución 306|975. **Dirección Nacional de Correos.** Se exoneran de sus cargos a dos funcionarios. Marzo 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

FEBRERO DE 1975

27 — Resolución 307|975. **Agatas, amatistas y cuarzo.** Se otorga Concesión provisoria para explotación. Marzo 10.

27 — Resolución 308|975. **Caliza.** Se otorga una Concesión definitiva a la ANCAP para su explotación. Marzo 10.

27 — Resolución 309|975. **Caliza.** Se otorga una Concesión definitiva a la ANCAP para su explotación. Marzo 10.

27 — Resolución 310|975. **Ministerio del Interior.** Usufructo del Parador "Pororó". Marzo 10.

27 — Resolución 311|975. **Comisión Administradora de los Servicios de Estiba.** Se homologa una resolución, referente a operaciones de mercaderías a granel. Marzo 10.

27 — Resolución 312|975. **Asignaciones Familiares.** Se le autoriza a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria. Marzo 10.

27 — Resolución 313|975. **Funcionarios Públicos.** Se designa Auxiliar 4.o en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a una funcionaria de la Intendencia de Río Negro. Marzo 10.

27 — Resolución 314|975. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Renuncia tácita de un funcionario. Marzo 11.

27 — Resolución 315|975. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Renuncia tácita de un funcionario. Marzo 11.

27 — Resolución 316|975. **Ministerio de Agricultura y Pesca.** Destitución de un Ayudante de Veterinaria de 3.a. Marzo 11.

27 — Decreto 506. **Intendencia Municipal de Canelones.** Modificación de tasas, tarifas y precios de bienes y servicios. Marzo 11.

27 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone sobre Tasas de interés para depósitos en moneda nacional. Marzo 11.

28 — Acordada N.o 11. **Suprema Corte de Justicia.** Prórroga de horario vigente. Marzo 7.

28 — Acordada 6.014. **Suprema Corte de Justicia.** Se designa Regulador de Honorarios de Contadores. Marzo 11.

MARZO 1975

4 — Decreto 168|975. **Arancel Consular.** Reajuste de normas vigentes. Marzo 12.

4 — Decreto 169|975. **Proyecto de Salto Grande.** La intervención de Despachantes de Aduana no será necesaria en operaciones de bienes a utilizar. Marzo 12.

4 — Decreto 170|975. **"Día del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas".** 23 de diciembre. Marzo 12.

4 — Decreto 171|975. **"Reglamento de la Escuela de Trasmisiones del Ejército".** Se modifica en lo referente al cargo de Subdirector. Marzo 12.

4 — Decreto 172|975. **Ejército.** Normas para llenar vacantes en el Escalafón de Oficiales de Bandas Militares. Marzo 12.

4 — Decreto 173|975. **Instituto del Libro.** Disposiciones sobre distribución de publicaciones oficiales a cargo de firmas particulares. Marzo 12.

4 — Resolución 317|975. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se designan Subcomisarios. Marzo 12.

4 — Resolución 318|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se designa Comisario. Marzo 12.

4 — Resolución 319|975. **Ministerio del Interior.** Se nombran Oficiales Subayudantes en diversas Jefaturas de Policía. Marzo 12.

4 — Resolución 320|975. **Escuela Policial de Estudios Superiores.** Se nombra Director. Marzo 12.

4 — Resolución 321|975. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se designa Oficial Principal. Marzo 12.

4 — Resolución 322|975. **Jefatura de Policía de Colonia.** Ascensos. Marzo 12.

4 — Resolución 323|975. **Jefatura de Policía de Colonia.** Se designa Comisario. Marzo 12.

4 — Resolución 324|975. **Jefatura de Policía de Colonia.** Ascensos. Marzo 12.

4 — Resolución 325|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se designa Subcomisario. Marzo 13.

4 — Resolución 326|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se designa Comisario. Marzo 13.

4 — Resolución 327|975. **Jefatura de Policía de San José.** Se designa Oficial Subayudante. Marzo 13.

4 — Resolución 328|975. **Jefatura de Policía de Soriano.** Ascensos. Marzo 13.

4 — Resolución 329|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se designan Oficiales Principales. Marzo 13.

4 — Resolución 330|975. **Jefatura de Policía de Rocha.** Se designan Oficiales Ayudantes. Marzo 13.

4 — Resolución 331|975. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Ascensos. Marzo 13.

4 — Resolución 332|975. **Proyecto de Estatuto para el río Uruguay.** Se aprueba. Marzo 13.

MARZO 1975

4 — Resolución 333|975. **Comisión Mixta Uruguayo - Argentina Demarcadora de Límites en el río Uruguay.** Se designa Miembro de la Delegación de la República. Marzo 13.

4 — Resolución 334|975. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se nombra Subjefe. Marzo 13.

4 — Resolución 335|975. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se nombra Oficial 1.o. Marzo 13.

4 — Resolución 336|975. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se nombra Oficial 1.o. Marzo 13.

4 — Resolución 337|975. **Comisión Nacional de Educación Física.** Renuncia tácita de un Oficial 3.o. Marzo 13.

4 — Resolución 338|975. **Ministerio de Salud Pública.** Cese de una Oficial 4.o. Marzo 13.

4 — Resolución 339|975. **Hospital Vilardebó.** Cese de un Lavandero-Planchador 1.o. Marzo 13.

4 — Resolución 340|975. **Ministerio de Economía y Finanzas.** Se designa Ministro Interino. Marzo 13.

4 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Requisitos para función de Corredor de Cambios. Marzo 13.

4 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se dispone en lo referente a declaración jurada sobre destino específico de los créditos. Marzo 13.

4 — Resolución. **Banco Central del Uruguay.** Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios. Marzo 13.

6 — Ley 14.340. **Pasividades.** Adelanto del 25 o|o. Marzo 13.

6 — Decreto 174|975. — **Funcionarios Públicos.** Se destina un funcionario de la ex Junta Departamental de Canelones a la Dirección General Impositiva. Marzo 14.

6 — Decreto 175|975. **"Pentaeritritol". Aforo.** Marzo 14.

6 — Decreto 176|975. **Funcionarios Públicos.** Se incorpora un funcionario del Frigorífico Nacional a la Dirección Nacional de Correos. Marzo 14.

6 — Decreto 177|975. **Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.** Presupuesto para la Delegación del Uruguay. Marzo 14.

6 — Decreto 178|975. **Cueros lanares.** Detracciones a las exportaciones. Marzo 14.

6 — Decreto 179|975. **Lanas.** Retenciones a las exportaciones. Marzo 14.

6 — Decreto 180|975. **Cueros bovinos.** Detracciones a las exportaciones. Marzo 14.

6 — Decreto 181|975. **Servicio interdepartamental de pasajeros.** Se incrementan tarifas. Marzo 14.

6 — Decreto 182|975. **UTE. Tarifas.** Marzo 14.

6 — Decreto 183|975. **Trigo.** Disposición de declaración jurada de existencias al tenedor del destinado para semilla. Marzo 17.

6 — Decreto 184|975. **Lanas y carnes.** La Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra estudiará precios promedio. Marzo 17.

6 — Decreto 185|975. **Harina.** Se prohibe la mezcla de la de sorgo con la de trigo. Marzo 17.

6 — Decreto 186|975. **Unidad Reajustable.** Se fija el valor para el mes de febrero. Marzo 14.

6 — Decreto 187|975. **OSE. Tarifas.** Marzo 14.

6 — Decreto 188|975. **UTE y ANTEL.** Se les autoriza a corregir el Presupuesto por Programas. Marzo 17.

6 — Decreto 189|975. **Funcionarios públicos.** Se otorga aumento de sueldos. Marzo 17.

6 — Resolución 341|975. **Jefatura de Policía de Tacuarembó.** Se nombra Jefe de Policía. Marzo 17

6 — Resolución 342|975. **Funcionarios públicos.** Se destina a un funcionario de la ex Junta Departamental de Montevideo a la Dirección General del Registro de Estado Civil. Marzo 17.

6 — Resolución 343|975. **Dirección de Loterías y Quinielas.** Se confirma renuncia del Titular de la Agencia de Quinielas N.o 11. Marzo 17.

6 — Resolución 344|975. **Dirección General de Aduanas.** Renuncia tácita de una funcionaria. Marzo 17.

6 — Resolución 345|975. **Dirección General Impositiva.** Renuncia tácita de una funcionaria de la Inspección General de Impuestos. Marzo 17.

6 — Resolución 346|975. **Funcionarios públicos.** Se incorporan dos del Ministerio de Relaciones Exteriores al Banco de Previsión Social, por sistema de redistribución. Marzo 17.

6 — Resolución 347|975. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia tácita de un funcionario. Marzo 17.

6 — Resolución 348|975. **Dirección Nacional de Aduanas.** Renuncia tácita de un funcionario. Marzo 17.

6 — Resolución 349|975. **Censo General de Población y Viviendas.** Se designan Jefes Departamentales. Marzo 17.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO

MARZO 1975

6 — Resolución 350|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Renuncia tácita de un Medio Oficial Carpintero de la Dirección de Arquitectura. Marzo 17.
6 — Resolución 351|975. **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.** Destitución de un Peón de la Dirección de Arquitectura. Marzo 17.
6 — Resolución 352|975. **Navegación.** Se autoriza a empresas uruguayas afectadas a tráfico Colonia-Buenos Aires, a modificar tarifas. Marzo 17.
6 — Resolución 353|975. **Dirección Nacional de Correos.** Renuncia tácita de funcionarios. Marzo 17.
6 — Resolución 354|975. **Caliza.** Se otorga Concesión de explotación a ANCAP, de un yacimiento en Paysandú. Marzo 17.
6 — Resolución 355|975. **Caliza.** Se otorga Concesión de explotación a ANCAP de un yacimiento en Paysandú. Marzo 17.
6 — Resolución 356|975. **Instituciones de asistencia médica.** Se fijan sumas por Quebrantos de Caja, Cobranzas y Gastos de locomoción para el personal. Marzo 17.
6 — Resolución 357|975. **Banco de la República.** Se modifica Grupo de Trabajo que estudia lo referente a locales e inmuebles de sus graneros. Marzo 17.
6 — Resolución 358|975. **Consejo del Niño.** Se designa interinamente Regente de 2.a Residente. Marzo 18.
6 — Resolución 359|975. **Consejo del Niño.** Se designa interinamente Regente de 1.a. Marzo 18.
6 — Resolución 360|975. **Consejo del Niño.** Se designa a una funcionaria en el cargo de Director de División Jurídica. Marzo 18.
7 — Decreto 190|975. **Fuerzas Armadas.** Se autoriza al Servicio de Viviendas a transformación de cargos. Marzo 31.
7 — Decreto 191|975. **Administración Nacional de Puertos.** Se modifica el Presupuesto por Programa. Marzo 21.
7 — Decreto 192|975. **Caja Nacional de Ahorro Postal.** Se aprueba Presupuesto. Marzo 21.
7 — Decreto 200|975. **Funcionarios públicos.** Normas para los que realicen comunicaciones a larga distancia, desde sus oficinas. Marzo 31.
7 — Decreto 201|975. **Préstamos de viviendas.** Normas sobre otorgamiento por organismos públicos. Marzo 31.
7 — Resolución 361|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Renuncia del Subsecretario. Marzo 31.

MARZO 1975

7 — Resolución 362|975. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa Subsecretario. Marzo 31.
10 — Resolución 363|975. **Uva.** Fijación de precio. Marzo 31.
10 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica la tipificación del producto denominado Tela plana. Marzo 18.
10 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Se modifica la tipificación del producto denominado Condensador ajustable, y se fija la vigencia del reintegro para el producto denominado Cuero terminado. Marzo 18.
10 — Resolución. **Ministerio de Industria y Energía.** Porcentajes de reintegro a la exportación de varios productos. Marzo 18.
11 — Decreto 193|975. **Ministerio del Interior.** Sus funcionarios estarán sujetos a régimen policial. Marzo 31.
11 — Decreto 194|975. **Ministerio del Interior.** Competencia de su Procuraduría. Marzo 31.
11 — Decreto 195|975. **Dirección General de Registro de Estado Civil.** Habilitación de guardia especial en feriados de Carnaval y Turismo. Marzo 31.
11 — Decreto 196|975. **Ministerio de Educación y Cultura.** Se aclaran normas sobre Comisiones Asesoras. Marzo 31.
11 — Decreto 197|975. **Monumento al General Lavalleja.** Se encomienda su erección a la Comisión Nacional de Homenaje del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825. Marzo 31.
11 — Decreto 198|975. **Instituto Nacional de Colonización.** Se designa Presidente del Directorio Interventor. Marzo 31.
11 — Resolución 364|975. **Jefatura de Policía de Maldonado.** Se designa Comisario Inspector. Marzo 31.
11 — Resolución 365|975. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se designa Oficial Ayudante. Marzo 31.
11 — Resolución 366|975. **Jefatura de Policía de Rivera.** Se designan Oficiales Principales. Marzo 31.
12 — Acordada N.o 6.020. **Suprema Corte de Justicia.** Horario de sus dependencias. Marzo 31.
13 — Decreto 202|975. **Bonos del Tesoro.** Se amplía el monto autorizado. Marzo 31.
13 — Decreto 203|975. **Censo de Población y Vivienda.** El personal de planillas de disponibilidad prestará servicios en él. Marzo 31.
13 — Decreto 204|975. **Obligaciones tributarias.** Se fija el monto de las que gravan combustibles. Marzo 31.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley Nº 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto número 230/964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Jueves 3 de Abril de 1975

Tomo 279 Año LXIX Número 19488

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$ 700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	" 1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 3.000.00
Matrimonios del Interior	" 2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 28.800.00
Por año	" 52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$ 36.000.00
Por año	" 67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$ 320.00
Atrasados	" 600.00
De más de 15 días	" 1.200.00
De más de 1 año	" 2.400.00
De más de 3 años	" 4.800.00
De más de 5 años	" 9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	la Página
Hasta un año	$ 1.500.00
De más de un año	" 2.100.00
De más de tres años	" 2.700.00
De más de cinco años	" 3.900.00
De más de diez años	" 5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos.
Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos.
Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.
S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.
S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.
S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.
S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.
S. 6—974. Ley 14.306. — Código Tributario. Su precio $ 350.000.
S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.
S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.
S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00. Agotada.
S. 10—975. Decreto 114|975. — Texto Ordenado (actualizado) de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Su precio $ 1.750.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre. Tomo II	"	13.000
" 1973 — Encuadernado (2.o semestre) en dos volumenes	$	58.000

Consultar existencia.

1-Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JULIO o JULIO ITHURRALDE o ITHURRALDE DAMIOTTI (V|110|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6495 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA BELECHE BORTAGARAY (S 302|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 6340 Mar 31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE o MANUEL JOSE FELIX ROSSO PALADINO, (V. 116|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6341 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VEGA GOMEZ, (V. 108|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6342 Mar 31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL FRANCISCO VERSAGGI o VERSAYYI BERARDI, (V. 88|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6343 Mar 31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ENCISO de ZSLACSIK, (V. 70|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1975 Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6086 Mar.20-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON GIL OLBALDE u OSBALDE y de MATILDE FLORENTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de OSBALDE (V|76,975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6022 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN DONATO NUÑEZ CARDOZO o CARDOSO (S|22|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6018 Mz 19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR o JULIO RODRIGUEZ ITURRALDE (S|64|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6024 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 516|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5892 Mar 18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer aInstancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARON o AARON PEJSACH o PEIJAJ ZATORSKI BRIL (E. 2518|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6497 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA JOSEFA DISABELLA de COPPOLA (Ficha E 324|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 6383 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAS de MARIÑO (E|160|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6384 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES UMANSKY MUISES, (E. 200|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6347 Mar.31-v.ab 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO GENTILE LAGUARDIA (E|26|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5981 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AMIRCAR o AMILCAR o AMIRCA FUENTES RODRIGUEZ (E|2562|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5990 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TURNES TORREIRA, (E. 134|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5845 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR VIOLETA PERTIERRA, (E. 14|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5843 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MORALES DUARTE, (E. 1402|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5842 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINS SOUZA o SOUSA, (E. 2290|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10/pub. 5475 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62 F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 31 de 1961. — Elbio A Panaric. Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIN DIK BEYEKIAN, (38|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5802 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIAN NUÑEZ, (512|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5801 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFFAELE ESPOSITO CESARIELLO (Ficha 422|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5608 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SMIRNICKA KUNICIA de DASCHKIN o MARIA ASCHLSIN de YEBRDELL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 C. de Procedimiento Civil). — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5507 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA KULBAZ o CULBAZOVA, (480|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1º de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5496 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA SARA De REYES (S. 462|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5800 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BARCOS BONIFACINO, (S. 444|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6240 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SAETTONE CORSINI (S|16|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6179 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OTON PENA, (S. 446|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6075 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ARTOLA ABREU (S|14|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3935 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE ROVETA, (S. 462 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5799 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE VALLENCIANO o VELINSONE o BELINSON o BELINZON y DOMINGA BOTTINI o BOTINI o BOTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1974. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5833 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOLTAN FRIED o ZOLTAN FRIED ROSENBERG (S|338|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5610 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FEDOR o TEODORO MALINIAK o MALINAK o MALINAK GUITRO (S|338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5611 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARI FERNANDEZ de MATTURRO, (S 466|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5497 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S| 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABELARDO SAENZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6465 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD MASSA de GIACCHELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 6350 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o TOMAS ANTONIO GARCIA PARAMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, marzo 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6349 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RASZKA LIBA o ROGELIA MOKOTOWICZ de FILLAT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6217 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ SA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6135 Mar.20-v.ab|9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA PALLAS MORGADE o JOSEFA PALLAS de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6044 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAZ de CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5807 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GLUCKSMANN SCHIFTER, citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5847 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN DEL CARMEN GORGOROSO JAVIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5848 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTERO de GOYANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1 $ 21.000 10|pub. 5856 Mar 18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO GALLETTI o GALLETTE o VICTORIO GALLETTI o GALLETTE PALLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5476 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINICCI o DOMINICI de CIPPA (S|612|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6467 Ab.1 o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GOMEZ (S|376|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6155 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA HERZ o ERNA ROTHSCHILD de HERZ, (S. 18 975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 6138 Mar.20-v.may.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA JULIA QUAGLIOTTI de CARRARA (S|126|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6030 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MERCEDES GARCIA o GARCIA GOMEZ (S|4|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5667 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JORGE LAMEIRO DE LEON (F.A. 8|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5934 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SALMERON APARICIO (A|62|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5992 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO CASTRO (F.A. 132|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5606 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BLANCO (Ficha A 728|bis) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5480 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI MARGARITA COTTENS o COTTENS CASTAGNER de LABARRIERE (F.A. 700|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5710 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO TASSANO CAIRO. (F. A. 504|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5581 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GARCIA VILLADEAMICO o VILLADEAMICO o VILLA DEAMIGO o VILLA de AMIGO,. (F. A. 674|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5653 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COLMENERO de FERREIRA, CELSA. Sucesión" (Ficha 540|68) se emplaza a José Colmenero o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, para que comparezcan en autos a deducir su derecho bajo apercibimiento de que si no concurre se tendrá por repudiada la herencia. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 64.000 30|pub. 6821 Ab.2.-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO IBERICO FREIRE MONTERO (F. 2|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6367 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANTA CATEMAZO, (F. 10|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6088 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE JORGE DORMAL, (F. 76|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6087 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PERFUMO (F. 978|73) citándose a herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5995 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTENOR o ANTENOR ANICETO LOPEZ CAPARROS, (F. 24|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5489 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA CORINA RAFULS CAMOU, (F. 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1969. — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5502 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARFISA DA COSTA PORTO (A. 32|975) citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6506 Ab.2.-b.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO PEREZ CABRERA (A|480|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 6154 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PIETRAFESA de FERNANDEZ o FERNANDEZ MAGLIANO (A 10|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6225 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BETTOSINI o VICTORIA BETTOSINI de CUNEO (A|18|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5997 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA MARTA SHAW PEREZ BUTLER (A|492|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5697 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ REY (A|462|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5696 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CLAVIJO ANIDO (A|274|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5695 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RISPOLI de STIPO (A|466|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5718 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESSIA o NESSI o NESY OBCHATHA u ZATKIN u OCHADFKI u OPSCHADKI de SCHOGUEL o CHOGUEL, (A. 40|075), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5307 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o GIUSEPPINA SANGIACOMO BARBONARO de PUCCIARIELLO, (A. 410|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5060 Mar.10-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE CASTRO o CASTRO PEREZ de CABRERA (V. 103|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6494 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA TELECHEA de ARRARTE o de ARRARTE VICTORIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6020 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BERDIÑA ESPINEL o BERDIA SPINELLI (V|71|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6019 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BERTUCI o BERTUCIO o BERTUCCIO RODRIGUEZ de LOPEZ (V|59|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6026 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BESSTY PIRIZ o BESTTY PIRIZ (S 665|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5620 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR BLANCO LOPEZ (E. 147|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6496 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA MARTHA RAFFO de COVACICH (E. 2535|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero, de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6498 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA FRANCISCA ORONOZ CAFFAREL de BOUISSA (E|175|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6397 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ANGELICA o ANGELICA DOLORES ONETTO de LEPRA (E|191|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 6396 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA MARIA BASILICO de BOLAÑA. (Ficha E. 2529|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6272 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO BASTOS KLICHE, (E. 217|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6344 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO HERRERA BARRETO, (E. 185|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6345 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MACHADO, (E. 229|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6346 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO URBANO HERNANDEZ y LEANDRA JULIANA BRITOS de HERNANDEZ (E|179|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6216 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LYDIA o LIDIA o LYDIA MARIA o LIDIA MARIA o MARIA LYDIA o MARIA LIDIA VOULMINOT de CARVE (Ficha E 1019|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 26.000 10|pub. 5972 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOS SANTOS o DO SANTOS (E 215|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5989 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARTOUHI DJEBLIAN o ROSA DJIBLIYAN KOUFTADJIAN, (E. 2327|69, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5856 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CHARRON TROUBAT, (E. 141|75, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5825 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO SARDEÑA SOBA, (E. 2821|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10pub. 5844 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES MARCELINO FRIONI (E|2759|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5623 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDECK ROLANDO IBARRA ESTEVES, (E. 181|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5474 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LOGUERCIO CURCIO, (469|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6249 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME MARTINEZ y MARIA BARON de MARTINEZ, (55|267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6242 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VICTORIA OLIVERO ICHOUST (571|1974) citándose a los he-

rederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1975 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6182 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCOS DIAZ DELBONO (67|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5938 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ALFREDO VERA o VERA STEINHARDT (45|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5937 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONINA o JUANITA MONECA o MONACA o MONACO de SERRENTINO o SORRENTINO, (2|108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5805 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BASILIA CONTRERA de LUZURIAGA, (1|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5804 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ NERY BAGNUOLI o BAGNIOLI o BAGNNOLI de SELLANES (35|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10pub. 5803 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ISAAC ESCUDERO o ESCUDERO LAGUNA (69|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5609 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de a sucesión de ORLANDO FRANCISCO BALDI o BALDI ERVITI, (43|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5495 Mar 14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YOLANDA NAVARRO de ESQUERRA (S. 193|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6241 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NYDIA EMMA GARRIGOS HANON (S|17|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6181 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR HERMO de AUGUSTYN, (S. 235|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6074 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADA ROVIRA de MONTOSSI (S|159|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Acuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5936 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PERAZZO de CARREROU (S|449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5172 Mz.18-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTHA ANITA ALICIA WEIL de HOFMANN (S. 47|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 63.000 30|pub. 5798 Mar.18-v.may.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GURIEFF STONE, (S. 545|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5894 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISARDO OTERO MAGARIÑOS, (S. 515|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5499 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA FERNANDEZ de QUIROGA, (S. 499|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5498 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN YAQUINTA de MUSCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6499 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIAL GONZALO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6469 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMON GAETANO LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6348 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA CURBELO GORI de FACIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6134 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCILIA CORREA de DA CRUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6137 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DIEGO CHEPAUICH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6016 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ABEL ROSSINI LUNATTI y de MARIA RAMONA SIBILIA QUAGLIATA de ROSSINI o MARIA RAMONA SIBILIA de ROSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5806 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO VICTORIO OBERTI BRUNETTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5849 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA OFELIA CARZOGLIO COLOMBI de CAILLABET o MIRTHA OFELIA CARZOGLIO de CAILLABET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5903 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA DOMINGA CASAS de DACHS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5708 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 86.000 30|pub. 2480 Feb.14-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS NOGUEIRA o NOGUEIRA RODRIGUEZ (S|37|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus

forma sus derechos. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6466 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CATALINA GRAFFIGNA de TEMESIO (S|45|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21 000 10|pub. 6153 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE GIACOMELLI o GIACOMELLI LIBARDI (S|37|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6043 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARADA (S|53|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6042 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BERMEJO LEAL (S|669|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6041 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA CARNEIVA o CARNEIBA de MOLINARI (S|421|969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6040 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RUBINO PUIG (S|647|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6038 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN SCHETINO (S|175|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6037 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANIBAL PIÑEYRO o PIÑEYRO DIAZ y ABEL ANIBAL PIÑEYRO MARTINEZ (S|611|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6036 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ZEMLA de KIZIM (S|27|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6028 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL RAINERI o RAINERI BERMUDEZ (S|43|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6027 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA VICENTA MALVAR o MALVAR IGLESIAS de VAZQUEZ (S|625|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5704 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUZANNE HUBERTINA DEWANDEL, (S. 41|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5275 Mar 12-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA TRAJIER SANKI de BLECKMANN, (S. 685|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 63.000 30|pub. 5274 Mar.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIA BERTONASCO de DE LILLA. (F. A. 663|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6481 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LUCIA DI BELLO de BACCINO (A 585|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 21 000 10|pub. 6368 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CHULIA MORAGUES (F.A. 339|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6367 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SOUTO (F.A. 45|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6463 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN URANGA VAZQUEZ, (F. A. 899|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6325 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o ROSA MENTASTI de FERRARI o MENTASTTI de FERRARI, (F. A. 5|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 6122 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARIO GIRIBONE (F.A. 15|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6031 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA MATOS RODRIGUEZ de DURAN GUANI (F.A. 17|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5668 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GEDALJA GOLDBERG PRAGER o GEDALJA GOLDBERG (F. 107|975) citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6500 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LANZANI (F. 71|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6501 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA PECCE de SCAPUSIO (F. 95|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6502 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CROVETTO DEMICHELLI de ENRIQUE (F. 659|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6102 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA VALLE de FODERE (F. 685|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6219 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ EUGENIA LEZICA o BEATRIZ EUGENIA LEZICA de GUILLAMET (F. 89|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6218 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBER CESAR MINA, (F. 85|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6072 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ARTURO NAVONE CACIATORE o CACCIATORE o CACCIATORI, (F. 91|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6089 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA JOSEFINA MILANI MAZZINA e MAZZINI de RICCIUTO (F. 67|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5605 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO VIDAL o ALFREDO VIDAL KLAPPENBACH o ALFREDO VIDAL KLAPENBACH o KLAPPEMBACH citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5996 Mz.19-v ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LLOPIS BOVE (F. 81|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5994 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDIN o EDIN RAUL CASTRO BIANCHINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5993 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCAGLIONI MOREIRA (F. 1053|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5694 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA PURA SALGADO TABOAS de SORALUCE "SHAULA DE SORALUCE" (F. 55|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5693 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PICO o CARMEN PICO PEREZ (F. 93|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5692 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LA CAVA LANCELLOTA (F. 77|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5691 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION ROSA ALFONSO de LORENZELLI, (F. 79|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5477 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANA JUSTINA GASAÑOL de PEREYRA (F. 839|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5488 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAS FORTUNATO o FORTUNATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5444 Mz.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGUERITE CARRECABE LASSALLE y de JUSTO RODRIGUEZ PAZOS (A. 51|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, marzo 17 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6493 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERALDINI (A. 5|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6518 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GRACIANA BERHO BASSAHUN (A 63|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6404 Ab.1 o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CARPENTIERI (A 43|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6405 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REZNICOVICH (A 591|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6406 Ab.1.o-v ab 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES BAZZANO HUALDE de DIAZ (A 53|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6403 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADA CELIA SANDALIA OLAZA de CARABAJAL (A|597|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6222 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HIHN o HIHN WAGINER (A|33|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6221 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEJGA ALTMARK de HOCHMANN (A|589|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6220 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAVOR PEREZ MARTINEZ (A|37|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6224 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO ROSENDO PONCIOLO o PONZIOLO ROSSI (A|517|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5999 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LADANYI o LADANJI TEREK o TOROK y ANA MIKUNDA VRESCAK o VRESCHAK (A 603|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5998 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA BALIÑA de DOMATO y de MANUEL DOMATO (A|17|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5746 Mz.17-v.ab.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NERY OGNACIO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 638[illegible] Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO GONCALVEZ LEITES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6385 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA AURORA SAINT MARTIN de DIESTE, citándosé a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6277 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MURILLO o MIGUEL MURILLO SERRADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5830 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DOMENICO TANGA o MARIA TERESA DOMENICO TANGA de AYALA o MARIA TERESA CALIGARI de AYALA o REGINA CALEGARI de AYALA o REGINA CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 7 de 1975. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5831 Mar.18-v.ab.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de DANTE CEDENEIDE MORE PODESTA, CEDENEIDEMORE e ISIDORA EVARISTA PODESTA de MORE (Ficha S|189|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 6372 Ab.1.o-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ANTONIO MORENA (Ficha S|210|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6373 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GARCIA de MORENO (Ficha S|173|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6370 Ab.1 o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS FERRUA o FERRAGUT (Ficha S|188|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6371 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JACINTO BENTANCOR MARTINEZ (Ficha S|220|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6379 Ab.1.o-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS GUIDO o ANGEL RABUFFETTI BERNASCONI (Ficha S|227|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6380 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DONATO PETTINARI LORENZETTI o LORENSETTI (Ficha S|236|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6381 Ab.1 o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JULIAN PASCARETTA (Ficha S|217|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6382 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de de FERMIN MACHIN RODRIGUEZ (Ficha S 196|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6383 Ab.1.o-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CARLOTA DOURNAU de ETCHECHURY, (Ficha S. 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Canelones 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 6258 Mar.31-v.may.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO SORBARA MACEDONIO (Ficha S|199|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5939 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON APOLINARIO REY MACHIN (Ficha S|214|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5940 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de IBES BICA o VICA (Ficha S|215|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5941 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN o ADRIAN SEGUNDO LEMA RODRIGUEZ (Ficha S|186|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5942 Mz.19-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA FERRARI o FERRARO GONZALEZ (Ficha S|178|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5930 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SANDE BAZZINO o BACCINO de BALDIVIA (Ficha S|181|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5931 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ELIO PERAZA o PERAZZA PERAZA c PERAZZA (Ficha S|179|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5932 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA COSTA o ACOSTA FRILLERI de PEREZ (Ficha S|213|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5933 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o JUANA MARIA o JUANA BIANCHINO PARODI de PRELIASCO, (Ficha S. 187|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 5603 Mar.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ROCA o ROCCA de MORENA, (Ficha S. 177|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) $ 21 000 10|pub. 5662 Mar.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO o CESARIO MUÑOZ CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 11 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6365 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA MORIALDO VIALE (Ficha V 454|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6471 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BONILLA ESPINO de BERTA (Ficha V 34|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6472 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA DEL CARMEN DAVILA DELGADO de PATRON (Ficha V 380|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6473 Ab.1.o-v.ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL MOREIRA ECHEGARAY de SANGURGO o SANGURBO y MANUEL SANJURJO o SANGURGO o SANGURBO GARCIA, (Ficha V. 459|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6252 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA DE LOS SANTOS y ANTONIO BIANCHIMANO o BIANCHIMANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6254 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CAPI GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6255 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIOSTE COITIÑO de los SANTOS, (Ficha V 39|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6256 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA DA ROSA, (Ficha V. 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6253 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO o ARNOLDO HUGO CROVETTO TRAZANTE o TRASANTE (Ficha V N.o 37|75) citándose a los herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5683 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MILLOR o MILLIORI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5682 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PURA ERLINDA CASTILLO de ABREU (Ficha 24|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de febrero de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6421 Ab 1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO REYES (Ficha 76|V|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $21.000 10|pub. 6422 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PANNONE (Ficha 161|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de julio de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6423 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MOLDONADO de CORDERO (Ficha 462|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 31 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6419 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA POMBO BLANCO de GARGAGLIONE (Ficha 518|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6420 Ab.1.o-v.ab.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6558 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALTAMIR VILLANUEVA LEDESMA CARBALLO, (Ficha Nº 71|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de marzo de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 6279 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAX ALBERTO VARALLA, (Ficha Nº 612|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de noviembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6280 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO AVILA PADRON (Ficha N.o 11|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1975
1) $ 21.000 10|pub. 6214 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA GRACIANA o GRACIANA JUANA LARRANDABURU de ARISMENDI, (Ficha Nº 32|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de marzo de 1975. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6278 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTA ACOSTA Y LARA de GIANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5570 Mar.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RANULFO VERA GODOY (Ficha 35|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 6491 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEODORO ANDRES CASERAS BAEZ, (Ficha 42|C.|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de marzo de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6561 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MAIDANA CARRO (Ficha 261 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 19 de agosto de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6464 Ab.1.o-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE HERNANDEZ VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Colonia, marzo 4 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6283 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FILOMENA FERNANDEZ MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5818 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS COSCIA DIALOY o DEALOY, (Ficha 18 C. 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 6146 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO BARROMEO BALDI CAMBLONG, (Ficha 486. C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5817 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA NAEF de KNUSER, (Ficha C. N.o 20|75, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6097 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SCHAFFNER de BOCHARD, (Ficha C, Nº 21|75, año 1975); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6096 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA CLARA PEÑA MACHIN, (Ficha C número 3, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5810 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIGUEROA BATISTA, (Ficha C número 4, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5809 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MEDINA, (Ficha C número 2, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5808 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO RODRIGUEZ ACEVEDO, (Ficha C, número 5, año 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5510 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesion de RICARDO EMILIO SCHOLDERLE, (Ficha C, número 6, año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5509 Mar.14-v.ab.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FAUSTO LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1º de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5840 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRONIO FRANCISCO ROMANO VAZQUEZ y ANTONIA GUILLERMINA CAPUCHO de ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de octubre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5841 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don GERONIMO SOCA DENES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de febrero de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5756 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERNARDINA VOLPE de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5757 Mz.17-v.ab.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o RAMON EXEQUIEL MALTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6265 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del HUERTO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 3 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6266 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ETCHEVERRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 11 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6267 Mar.31.-v|ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 27 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 6268 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA COTRO PINZAS de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6269 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES GILIO o GIGLIO o GILLIO o GILLIS FREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6270 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de CALIXTO DIBERMANDO SANCHEZ o SANCHEZ LEMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 27 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6271 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ENRIQUE MENDIZABAL CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6264 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CARDOZO o CARDOSO MINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinnta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5481 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA FUSTER de OLDAN citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5482 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO o ANISETO CABRERA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5483 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER GUARTE de REMEDIO o REMEDIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 12 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5484 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNINA LANFRANCONI de APESECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 4 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5485 Mar 14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ALEJANDRO GUARDIA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Acturia Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5486 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LEMA o LEMA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5487 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALICIA PESSANO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 19 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5480 Mar 14-v.ab.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO BRIGNONI o RICARDO BRIGNONI FARINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6398 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES PERPETUA o DOLORES PERPECTUA RODRIGUEZ de RADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6103 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURA AVIAGA de MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6104 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES ANSELMO RODRIGUEZ CESAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6105 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 15 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5814 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIO EUGENIO ALDROVANDI BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5815 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión" (Ficha 244|69), se hace saber, de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 20|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5. Mar.31-v.ab.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ISABEL CORBO de CORREA (Ficha 2.653|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de diciembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6544 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CLEMENTE LOPEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 4 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6287 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOCA de BUSTAMANTE o FRANCISCA SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de marzo de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6243 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ALBANESE ALVAREZ de BIRRIEL y de JOSE BIRRIEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) $ 42.000 20|pub. 6246 Mar.31-v.ab.11. May.2-v.may.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ALVAREZ DE LEON (Ficha 2619|74) citándose a los herederos, acreedores y de- término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5968 Mz.19-v.ab.8.

más nteresados a que concurran dentro del

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de febrero de 1973. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5984 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALBINI de CHIOSSI (Ficha 80|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5929 Mr.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA DUTRA MORENO de PEREZ SILVA, (Ficha 2292|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesaods a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5595 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ TOLEDO, (Ficha 978|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5588 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GERTRUDIS MORENO FIGOLI, (L.o 8, F.o 486, N.o 723), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5589 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA TOURNE GOMEZ, (Ficha 2821|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5591 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juer Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA ESTHER PARADA de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5592 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SILVERA o SILVERA BENTANCUR o BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5587 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO MIGUEL PEREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 4 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario. Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5590 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO AGOSTO SOSA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 10 de 1975. — Esc. Roger Canton Soñora. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5543 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JUSTINIANO ROVIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 3 de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5594 Mar.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA de CAMPOS, (Ficha 1494|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de octubre de 1973. — Esc. José Ma. Juan Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4281 Feb.26-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.094|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3023 Feb.18-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA MARIA DORIS ADINOLFI, (Ficha B. 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6110 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCEL, REGINO, (B 18|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de marzo de 1975. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6120 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FELIPA PICASSO o PICAZZO de PAGANO, (Ficha B, N.o 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 5654 Mar.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO CIPRIANO JAUREGUI ONANTE, (A. 27|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5651 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GIOSA o GIOSSA ODDONE de PIZZICHILLO, (A. 22|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5653 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO SPOLZINO TOFFALO y de JOSE MIGUEL SPOLZINO DESTEFFANO o DESTEFANO, (S. 696|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Paysandú, 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 5852 Mar.18-v.ab.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO GRAMASGO MIGUELES (Ficha C N.o 646|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 3 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6392 Ab.1.o-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DEMETRIO RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 12|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 13 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6084 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALMIRON (Ficha C N.o 33|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 25 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5684 Mz.17-v.ab.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PATROCINIO PINTOS LARA, (B. 36|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5887 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANDINA PIÑEIRO o SEVERO ANDINA (hijo), (B. 6|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5881 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CONFESORA MARTINEZ de FAGUNDEZ o CONFESORA MARTINEZ BARBOZA, (B. 534|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 12 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5882 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA ANTUNEZ MACIEL de LIMA, (B. 536|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5883 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTIGAS o ARTIGAS GUMERSINDO ZAMORA IPAR y AGLAURA IDA o IDA SILVA de ZAMORA IPAR (B.294|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de febrero de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 35.000 10|pub. 5902 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a la herencia en la sucesión de BETTY VALENTINA TRINDADE, (B. 532|74), para que se presenten ante este Juzgado, en el término de sesenta días a deducirlos en forma bajo apercibimiento de proceder se de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1125 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Rivera febrero 13 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 70.000 90|pub. 5889 Mar.18-v.ab.7. Ab.17-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CATANI o CATTANI de BOLDRINI, (B. 459|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6260 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO DONINELLI BASSEDAS, (B. 17|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 5 de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6259 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA GONZALEZ de SALDIVIA, (B. 411|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5880 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NORMEY, (B. 15|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5884 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO DA SILVA MORAES (B. 467|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 5885 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIA LIMA de RAMOS (B. 409|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 25 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5886 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIO ARAUJO o ARAUJO MANZZONI, (B. 23|75), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera febrero 28 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5888 Mar.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DO SANTOS o DOS SANTOS DA TERRA o PEREYRA DA TERRA DE TECHERA DOLVINA EUFRONIA o EUFRONIA DOLVINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de marzo de 1975. Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6091 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA o REGINA CIRIACA o CIRIACA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 14 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6092 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA GARAZA o GARAZA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 10 de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6093 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO ARTIGAS GIMENEZ CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6094 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GONZALO o GONZALO ANGEL DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6095 Mar.20-v.ab.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del que suscribe, Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Durazno, dictada en autos: "ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO Sucesión" (Libro 3, Folio 43, N.o 46), se hace saber la apertura de la sucesión de Arturo Estanislao Núñez Arévalo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de [illegible]nta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paloma, 30 de octubre de 1974. — Saúl N. Fabre Barraco, Juez de Paz.
1) $ 21.000 10|pub. 6109 Ab.2-v ab.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MONCHETTI o PASCUAL MONQUETTI o MONQUIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 6192 Ab 2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CANDIDO LLUBERAS XALAMBRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 21.000 10|pub. 6363 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de NEWTON LUCAS LEMOS o NEWTON LUCAS de LEMOS o NEWTON LUCAS LEMOS o NEWTON de LEMOS LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de marzo de 1975. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Subrogante.
1) $ 28.000 10|pub. 6566 Ab 2-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARTEGOYTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5945 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LORENZO CORCOLL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5946 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIA CLEMENTINA DEMATTE de DA ROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5947 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BASSANO de ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de febrero de 1975 — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5948 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PANIZZA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de febrero de 1975. — Esc Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5913 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SPOLITA COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5909 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RIAL de TRIPODI o MARIA VICTORIA REAL de TRIPODI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5910 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO PROBO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de diciembre de 1974. — Escribano Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5911 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MONTERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 6 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5912 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5908 Mar 18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DELGUE de SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 7 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5944 Mz.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5917 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER FLORENCIA ALVARIZA de PRINZO o ALVARIZA FERRER de PRINZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5914 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO ENRIQUE GRILLI BERRETA o BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 20 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5915 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 28 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5916 Mar.18-v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WILLIAMS CUENCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 28 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 5670 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROBUSTIANO SCARRONE o SCARRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 7 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6564 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA MACHADO PEREYRA de PICCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 18 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6565 Ab 2-v.ab.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GRENE CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6528 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR BRIN BAZZURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 17 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6529 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión des FERMIN AMABILIO PORTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 3 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6530 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA HONEGGER RENGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6531 Ab.2-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA VICENTA ABADI de HORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub 6532 Ab.2-v.ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos 307 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 22 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia vacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO o EUSTAQUIO PILAR MONTESDEOCA o MONTES DE OCA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 5624 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO EUSTAQUIO RODRIGUEZ MARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5625 Mz.17-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 5626 Mz.17-v.ab.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE MACARIO NUÑEZ o JOSE MACARIO SOSA NUÑEZ o JOSE MA-

CARIO SOSA o SOUZA NUÑEZ, o JOSE MACARIO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del témrnio de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 6503 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA TORNE CLARAMUNT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6504 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ORLANDO CURBELO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6505 Ab.2.-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELICIA FUELLIS de TACORONTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6136 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ZAGIA BARQUET RAHI o ZACARIAS BARQUET RAHI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 5902 bis Mar.18-v.ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERIANA LARROSA de ROSAS o SEVERIANA MARIA LARROSA de ROSAS o MARIA SEVERIANA LARROSA de ROSAS y ARAZATI o ARAZATY ROSAS y de AREGUATI o AREGUATY ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 6562 Ab.2.-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 6080 Mar.20-v.ab.9.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

J.A. SCHIAFFINO Y CIA. LTDA.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber a los interesados y sucesores a título universal o singular la caducidad de las promesas de compra venta de los siguientes solares: (Palmar y Los Pinos, padrón 9.900, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones).

Manzana 1 solar 6: Irma Riano de Roladan.
Manzana 5 solar 7: Conde y Deveros.
Manzana 5 solar 18: Dileva Rocca.
Manzana 5 solar 25: Luis Escudero.
Manzana 5 solar 28: Ben Josman.
Manzana 6 solar 30: Rodríguez y Techera.
Manzana 7 solar 21: Dougos Alonso.
Manzana 10 solar 17: Ventura Curbelo.
Manzana 10 solar 21: Leonor López de Hernández.
Manzana 10 solar 22. Elsa Sajol.
Manzana 11 solar 9: Nieves Fortunato.
Manzana 14 solar 17: Eduardo Olivera.
Manzana 14 solar 23: Juan Figueredo.
Manzana 14 solar 24: Nélida Bertha.
Manzana 16 solar 20: Francisco Romero.
Manzana 17 solar 13: Legenda Acevedo.
Manzana 18 solar 31: Marcos Lezama.
2) $ 178.500 15|pub. 5687 Mz.17-v.ab.11.

FRACC. ROSSI

Se hace saber a IRMA JUANIN DE CORREA o sucesores a cualquier título, herederos, o representantes que cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan sus derechos de compradores del solar 1 manzana 6, padrón N.o 1804 m.a de la 5.a sección judicial de Canelones, Gral. Flores 590, Las Piedras.
2) $ 78.500 15|pub. 5864 Mz.18-v.ab.14.

COMPAÑIA SOLIS S.R.L.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9099 habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes se previene a las personas que se expresan como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título que transcurridos 15 días de la última publicación habrán caducado sus compromisos y|o promesas de compraventa y|o documentos relativos a los solares que se refiere al siguiente aviso, ubicados en Residencial "Las Vegas" sito en la 8.a sección judicial de Canelones:

Manzana 13 solar 12. Rodolfo Durda, Padrón 6166 ma.
Manzana 10 solar 25, Leopoldo Segundo Molina, Padrón 37584 ma.
Manzana 14 solar 16, Iris Filomena Paseggi, Padrón 6166 ma.
Manzana 15 solar 7. José Leala Varela, Padrón 6166 ma.
Manzana 15 solar 13, Raúl y Rodolfo Rila Ciccano, Padrón 6166 ma.
Manzana 19 solar 5, Luis Pedro Touron Malcone, Padrón 6166 ma
Manzana 26 solar 8, César Paul Aragunde Díaz, Padrón 6166 ma.
Manzana 63 solar 25, Américo Manuel Aragunde Díaz, Padrón 37584 m.a.
Manzana 11 solar 6, Mary Elena Aragunde Díaz, Padrón 37584 ma.
Manzana 11 solar 7, Mary Elena Aragunde Díaz, Padrón 37584 ma.
2) $ 170.000 10|pub. 6424 Ab.1.o-v.ab.14

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el artículo 10 de la ley N.o 9099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionarán o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de los solares sito en la 4.a sección judicial de Tacuarembó empadronados con el N.o 36 de los planos del Agrimensor don Ramón Rodríguez Méndez e inscriptos en la Dirección de Catastro.

Manzana C solar N.o 33, Donato de Olivera.
Manzana C solar N.o 32, Víctor Modesto Viera.
Manzana C solar N.o 30 Víctor Modesto Viera.
Manzana C solar N.o 39. Traversino González Díaz.
Manzana D solar N.o 37. Nicolás Granada Macedonio.
2) $ 153.000 15|pub. 5805 Mz.18-v.ab.14.

3-Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de La Uruguaya S.A. para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 11 de abril de 1975 a las 19 y 30 horas en el local de la sede social Soriano 791 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 204.000 15|pub. 5745 Mz.17-v.ab.11.

CARRAU Y Cía. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1975 a las 17 horas en el local social, Avda. Dámaso A. Larrañaga (ex Centenario) 3444 para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias, (artículo 15); e) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea
3) $ 59.500 3|pub. 6114 Mar.20-v.ab.2.

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de abril de 1975 a las 11 horas en el local de la sociedad sito en la calle Juncal 1382 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución de Directores y Síndicos; 4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año; 5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año; 6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la asamblea. — El Directorio.
3) $ 108.600 8|pub. 6224 M. 31 v.ab.4.

LA INMOBILIARIA S. A.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1967 al 31 de diciembre de 1973.

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 127.500 15|pub. 6157 Mz.21-v.ab.17.

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 18.30 horas en el local de la calle Cerrito 461 P. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Adecuación a la Ley N.o 14.100

Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con una anticipación de hasta tres días antes del fijado para la asamblea.
3) $ 102.000 15|pub. 6156 Mz.21-v.ab.17.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO
BANCO DE PAYSANDU
AUMENTO DE CAPITAL
Fusión autorizada por el Banco Central

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio del Banco, en su sesión del día 18 de marzo resolvió ampliar su capital inte-

grado hasta la suma de 350:000.000 (trescientos cincuenta millones de pesos).

A los efectos de la nueva integración se recuerda a los señores accionistas el texto del artículo 10 del estatuto social que se transcribe a continuación:

"Artículo 10. — En cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción, en proporción a las acciones que posean, pudiendo cederse esos derechos entre sí".

Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia por el total que le corresponda. También tendrán derecho a integrar el total en una sola partida o en varias cuotas.

El Directorio fijó las fechas para la integración de las cuotas el 15 de abril, el 15 de mayo, el 15 de junio y el 15 de julio del corriente año.

A los efectos de hacer uso de su derecho de preferencia los señores accionistas deberán presentarse a la Tesorería de Casa Central, calle Rincón 550, Montevideo o en sus dependencias del Interior, 18 de Julio 965, Paysandú; 18 de Julio y Trabajo, Guichón y Sarandí 532, Sarandí del Yí. — Montevideo, 19 de marzo de 1975.

3) $ 51.000 3|pub. 6323 Mar.31-v.ab.2.

CARRAU Y Cía. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1975 a las 17 horas en el local social Avda. Dámaso A. Larrañaga (ex Centenario) 3444 para considerar el siguiente orden del día:

a) Acta de la asamblea anterior; b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva; c) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios; d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (artículo 16); e) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.

3) $ 59.500 3|pub. 6114 Mar.31-v.ab.4.

JOSE MARIA DURAN S. A.
VIGESIMOQUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá el jueves 24 de abril, a la hora 15, en el local social, calle Nicaragua 1243, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria anual y balance general, (estado de situación y balance de resultados), por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1974; 2.o) Designación de tres miembros para integrar el Directorio, (artículo 6.o); 3.o) Proyecto de distribución de resultados.

De acuerdo con el artículo 21 del estatuto, los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta el 21 de abril en la sede de la sociedad. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 35.700 3|pub. 6413 Ab.1.o-v ab.3.

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de Estancia San Juan del Vizcaíno S.A. que tendrá lugar el día 15 de abril de 1975 a la hora 19 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962, 30 de junio de 1963, 30 de junio de 1964, 30 de junio de 1965, 30 de junio de 1966, 30 de junio de 1967, 30 de junio de 1968, 30 de junio de 1969, 30 de junio de 1970, 30 de junio de 1971, 30 de junio de 1972, 30 de junio de 1973 y 30 de junio de 1974, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad Misiones 1373 con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país — El Directorio.

3) $ 40.000 2|pub. 6457 Ab.1.o-v ab.2.

EDUARDO CHIAPPE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 22 de abril de 1975 a las 18 y 30 horas en Cuareim 1430 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1973 y 31 de octubre de 1974.
2) Informe del Síndico.
3) Destino de las utilidades a reservas.

Se previene que de acuerdo al artículo 12 inciso 4 de los accionistas deberán registrar sus acciones o títulos en la sociedad hasta 48 horas antes de la fijada para la asamblea y los certificados respectivos con una anticipación de 96 horas. — El Directorio.

3) $ 51.000 3|pub. 6522 Ab.2.-v.ab.8.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1975 a las 10 horas, en la sede de la Sociedad Avenida General San Martín N.o 2778, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital y reforma de estatutos.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el Registro para intervenir en la asamblea se mantiene abierto hasta tres días antes del fijado para su realización y que para participar en la misma, deben presentar en la Caja de la Compañía sus acciones o los certificados bancarios de depósito. — Montevideo, abril de 1975. — El Secretario.

3) $ 25.500 3|pub. 6484 Ab.2.-v.ab.4.

4-Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores WILDE y WASHINGTON REY en su carácter de titulares del Sepulcro N.o 2764 del Cementerio Buceo solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Juana Ferragut, Horacio J. Cristóbal, Francisca B. de Cristóbal y Angela Dopico se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 85.000 10|pub. 6250 Mz.31-v.ab.11.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Canelones cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de treinta días en las oficinas de la Junta Local Autónoma de Las Piedras a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio de Las Piedras de acuerdo a la siguiente nómina, bajo apercibimiento en caso de omisión del traslado de dichos restos al Osario General.

Carlos A. Nasazzi, N.o 18665.
Inés R. de Viera, N.o 18669.
Miguel Chagas, N.o 18672.
María R. De Santos, N.o 18673.
Eulogio Bregonis, N.o 18.679.
Mario Acevedo, N.o 18680.
Fermina J. de Grecco, N.o 18683.
Agustín Cabrera, N.o 18687.
Manuel González, N.o 18689.
María A. García, N.o 18693.
Roberto Peña, N.o 18696.
Emilio Iglesias, N.o 18721.
Carlos M. Viera, N.o 18727.
Juan A. Prando, N.o 18694.
María A. Arévalo, N.o 18728.
María S. de Nilo, N.o 18730.
Pedro Scayola, N.o 18741.
Angel Figueroa, N.o 18754.
María C. Rodríguez, N.o 18760.
Baldomero Tejera, N.o 18761.
Josefa Gómez, N.o 18783.
Petrona Pérez de Gómez, N.o 18786.
Manuel Danieli, N.o 18791.
Conrado Garcé, N.o 18801.
María N. Brasil, N.o 18814.
Ana M. Olivera, N.o 18819.
Alfredo Chiozoni, N.o 18812.

4) (C.C.) 10|pub. 30066 Mz.18-v.ab.1.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERAFIN CASTRO BORBA y AIDA GOMEZ BORBA (Ficha V. 408|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6519 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA CELIA LOUREIRO y EDUARDO VILLAR ALVAREZ, (V. 204|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 6475 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA ROSA GARCIA DELGADO y NELSON OROSMAN CAMPAÑA (Ficha V 114|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) $ 56.000 20|pub.6351 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CELINA COITIÑO de DURE y BELTRAN DURE CHAGAS, (V 150|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 3 de 1974. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6077 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GABINO ESTEVES y GRACIELA TERESITA ORIHUELA (Ficha V|106|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub 5174 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOBEL HECTOR TARALLO y LYLLIAN GOMEZ GOMEZ de TARALLO, (Ficha V. 404|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4998 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ALCIDES BAEZ y NELIDA MARTINEZ, (Ficha V. 186|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 4997 Mar.7-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCINE HERMINIA TALICE y RAUL CARLOS PIAGGIO, (Ficha D. 2594|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5490 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GARCIA TEIJEIRO y RAMON POSADA MARTINEZ (Ficha B 1114|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 4530 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO HUGHES y GRACIELA BERRO (Ficha D 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5856 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA M. NAVARRO y TABARE A. VALLARINO. (Ficha D. 8|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5074 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON N. RIVERO y MARGARITA L. PEREGALLI. (Ficha D. 2|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5075 Mar.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS COSTA MACHADO y BEATRIZ SILVA PUPPO (Ficha B 78|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6167 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FILOMENO BIGANZOLI y DELIA RENEE ORTA (Ficha 582|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5720 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA ESTHER MENA y PROTASIO COLMAN MARQUEZ (Ficha 288 V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5452 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN IGLESIAS y JULIO CESAR MADERO (Ficha 150|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5263 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR RUBEN CEBRO y MARIA del CARMEN BLANCO (Ficha 116|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5265 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ZILBERMAN y JUAN FRANCISCO BISIO (Ficha 180|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5279 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quino Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BAFFA GONZALEZ y GLADYS MEDINA BOEDO (Ficha B. 46|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6520 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber que por auto de fecha 11 de diciembre de 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO ROUBY BORRA y VIRGINIA LILIA PAGANI JARDIN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6462 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO MENESES FERREIRA y MARINA FERNANDEZ CASTRO (Ficha B 82|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 5393 Mz.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA DI-NAPOLI y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES (L.o 62. F.o 282) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4460 Feb.28-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL COHEN HAIM y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY (Ficha 1280|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4461 Feb.28-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA B. REALINI y RAFAEL ARAGOR HOWARD (Ficha C 368|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 5448 Mz.13-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR COSSATTI y MARIA CRISTINA CHAGAS, (Ficha A. 634|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5058 Mar.10-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSILLO SENESE, ROCCO y ALICE o ALISE NATALIA NOROYA CABRERA, (Ficha E. 464|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 6476 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALUGA, JUAN JOSE y GRACIELA BELLO de BALUGA (Ficha E 20|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 5705 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, WALTER ALFREDO contra MARIA JULIA ECHEVERRIA, (Ficha E. 550|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta

5) $ 56.000 20|pub. 4771 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMOS MARINI, LILA ESMERALDA contra RUBEN YOLANDO YAÑEZ, (Ficha E. 24|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4773 Mar.5-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposisión del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO PERPETUE y LILA CROSIGNANI (Ficha E. 32|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6482 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MOREIRA DUARTE y ELIDA FERNANDEZ LIA, (Ficha E. 712|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6451 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELSY VIERA de WIDMANN y BRUNO WIDMANN (Ficha E 10|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub 5394 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL LEONARDO FONSALIA y ELIANA MARIA BENSUSAN. (Ficha E. 746|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5176 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMELINDA PIRIZ RODRIGUEZ y ENRIQUE LUIS PEREZ SARAVIA (Ficha E 700|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4868 Mz.6-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS ALBERTO FERNANDEZ y BLANCA DELFA VELAZCO ([illegible]) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5707 Mz.16-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MONTERO y SUSANA SOSA de MONTERO, (Ficha V. 869|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5151 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó al disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON DANIEL GUTIERREZ y LIDIA ETHEL CIGANDA, (Ficha V. 807|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5020 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GOMEZ PONS y LIBERTAD URUGUAYA ALONSO (V|[illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4528 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR SILVA MIGUEZ y BLANCA IRENE MARQUISIO, (Ficha D. 2851|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6408 Ab.1.o-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL TERESA MOREIRA contra FLORENTINO ALMENARES, (Ficha D. 1977|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6407 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CORRALES ELHORDOY y MARGARITA MARIA SAVIO, (Ficha C. 2575|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6450 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONEL REIMALDO CATALURDA TERREROS y ALBA GLORIA GARCIA ESCOBAR, (Ficha 2131|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6076 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON OROSMAN PEREYRA y MARIA del LOURDES ARBOSA (F. B 86|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5857 Mz.18-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MARIO LABORE BORSI y ANA MARIA LIMARDO COMSOLI, (Ficha B. 1027|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5878 Mar.13-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA D. SILVERA y JORGE HALTRICH (Ficha D 2731|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5840 Mz.18-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y NORMA D. ANGELO. (Ficha V. 131|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.00 20|pub. 6161 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO ISMAEL BRIÑON y MABEL LIDY NUÑEZ (Ficha 305|V|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
5) $ 56.000 20|pub. 6168 Mz.21-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ESMORIS y ADORINDA FARIÑA (Ficha 17|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5264 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA HERMINIA CARDARELLO y TEOFILO LEONARDO GARCIA, (Ficha 549|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5016 Mar.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ ELENA GEIS y LORENZO AGUIRRE FLORES (Ficha 6|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4565 Mz.3-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR ENRRO GOMEZ o GOMEZ ALFA y ROSA IRIS HUELMO (Ficha B 843|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6332 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISRAEL FRANCISCO AROCENA TROCHE e ISABEL GLADYS MENESES, (Ficha 1213|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6144 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ TERESA ACLE TAMMARO y CARLOS FEDERICO SALVERAGLIO DENIS (Ficha [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de

sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 5276 Mz.12-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES GARCIA LASSO y JOSE LUIS PEREZ TINAGLINI (Fcha C 23|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4834 Mz.6-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA y MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO, (Ficha A 419|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 6377 Ab.1.o-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO FERNANDO DUARTE LAFFERRIERE y ELIDA MARGARITA GONZALEZ SALTO (Ficha A|678|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5859 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS AGUSTIN RICHARDSON y JACINTA JOAQUINA APEZTEGUIA (Ficha A 559|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5867 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA MONTICELLI y EMETERIO FERREIRA (Ficha A N.o 1|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5796 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GEORGES HENRI HAMPARTSOUNIAN VARKANIAN y VARTUHI HAGOPIAN o AGOPIAN HELVADJIAN (Ficha A 705|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4867 Mz.6-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEREZ y MARIA MAGDALENA BIANCHI (Ficha A 739|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4521 Mar.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOSSI FAOTTO, ELENA MARGARITA c| NELSON POSE BARREIROS (Ficha E 7|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $56.000 20|pub. 5706 Mz.17-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS, BRIGIDO SOLER contra MARTA HILARIA OLIVERA, (Ficha E. 27|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5491 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FASOLA, JOSE LUIS y ELIA DOMINGA FERNANDEZ (Ficha E 61|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5308 Mz.12-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARBOZA, REYNALDO CLAUDINO y ALBA ESNILDA AMONINI de BARBOZA (Ficha E. 51|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5192 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREYRA, RYDER DANIEL y RAMONA CECILIA FERREYRA, (Ficha E. 835|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 5193 Mar.11-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MELO, EMILIA JULIA contra RAMON GABRIEL GIAMPEDRAGLIA, (Ficha E. 45|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4772 Mar.5-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BUSCA, GLADYS BERTHA c| JORGE GHIONE (Ficha E 9|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4427 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE FEDERICO PEREZ BENITEZ c| LIBIA ESTHER BAUBETA TABEYRA (Ficha 899|874) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6002 Mz.19-v.ab.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERIKA IRIS PUDLES HEINE y AYAX CESAR MIRANDA FAGET (Ficha E N.o 1|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5816 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO BRAUN BERLINER contra MARIA ANGELICA FIRPO LAVILLA, (Ficha E. 831|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5059 Mar.10-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUADROS BERRERA, MERCEDES y MIGUEL ANGEL CAMPOMAR. "Disolución y liquidación" (Ficha E 329|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4666 Mar.4-v.ab.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIX SOCORRO MORAN y HELVECIA MARIA VIOLETA ROMANO, (Ficha V N.o 24|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, marzo 10 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 5473 Mar.13-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO EUSTAQUIO MARRERO y CELESTE OLIVERA, (Ficha 396|V|1974, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 24 de setiembre de 1974. — Marta Elhorhoy de Feluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 6415 Ab.1.o-v.ab.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MARIA ZULMA MAGALLANES c|a JUAN CARLOS ALVEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. N.o 38|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Melo, 26 en febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20.pub. 6553 Ab.2.-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: EDSON VILLAFAN y EVA PEDRAGOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. N.o 539|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la

sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 4 de diciembre de 1974. — Luis Mazzei. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 5569 Mar.14-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE ESTEBAN FIALHO y SUSANA MIREYA RODRIGUEZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 104|975), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges, debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de marzo de 1975. — Anamis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6314 Ab.2-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: JUAN PEDRO NEVES y ENILDA SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 681, año 1974) se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Juan Pedro Neves y Enilda Souza, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4098 Feb.28-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GABRIEL CAMILO ADROVER MORANZONI y ROSA FELISA BALBUENA CHICO, (Ficha 8 C. 75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 25 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 6048 Mar.20-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por decreto de fecha 23 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HUGO SIGIFREDO BENTANCOR y MABEL MIRIAM CALIGARI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 4870 Mz 6-v.ab.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Luis Alberto Ponce, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL DONATO CALCAGNO y FELIPA ATANASIA REYES de CALCAGNO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o. ley N.o 10.783). — Florida diciembre 17 de 1974. — Teresita Echeverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

5) $ 56.000 20|pub. 4762 Mar.5-v.ab.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: NELLY HERNANDEZ PEREIRA y NERY BARRIOS MENDEZ. (Fº 349, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 5 de diciembre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelly Hernández Pereira y Nery Barrios Méndez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 6182 Mar.20-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos GARCIA GUILLERMO con GARCIA MIRTA (F.o 162, año 1974) se hace saber que por resolución de fecha 7 de marzo de 1975 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Guillermo García y Mirta García y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 7 de marzo de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 5813 Mz.18-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RICCETTO, MARIO UBERFIL y NYBSA S. CAETANO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.o 144, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 28 de mayo de 1974, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Mario Uberfil Riccetto y Nybia Caetano y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 18 de junio de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 5200 Mar.10-v.ab.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de diciembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO HERIBERTO RIJO MEDINA y LUZ ALBA DE LEON SANCHEZ (Ficha N.o 2508|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 6245 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SADY AMARAL y NYLIA RODRIGUEZ (Ficha N.o 2687|1974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.

5) $ 70.000 20|pub. 4062 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE WALTER GONZALEZ y GLADYS AIDA CECILIA DE LEON (Ficha N.o 3070|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 6286 Mz.31-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISTOBAL GONZALEZ y ZULMA ROSS (Ficha número 3299|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 4477 Feb.28-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges JACINTO GUILLERMO NIELL y SUSANA BEATRIZ GHIBAUDI, (Ficha N. número 727), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, diciembre 16 de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

5) $ 70.000 20|pub. 5470 Mar.13-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OLDEMAR BALMA y ANITA RENEE FUMEAUX (Ficha A 502) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.873. — Paysandú, 27 de diciembre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 5321 Mz.12-v.ab.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL CASTROMAN y MARILA CARBALLO de CASTROMAN, (Ficha C Nº 9|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, febrero 18 de 1975. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 6083 Mar.20-v.ab.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CAMILO BULMINI y DORILA BAIGORRIA (Ficha A 237 1974) citándose y emplazándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, 21 de febrero de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

5) $ 42.000 20|pub. 6262 Mz.31-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.136) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DE LEON PAIVA, LUIS EMILIO con ESTEVES, LUISA MARIA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (La. A|7|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Luis Emilio De León Paiva y Luisa María

Estévez, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de febrero de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 84.000 20|pub 6567 Ab.2-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 188 del 5 de febrero de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL DURAN y SELVA MARIA ETTLIN, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 28 de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) $ 79.000 20|pub. 5252 Mar.11-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: LORETA E. BIRRIEL y JOSE E. HATCHONDO. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 1301, año 1974) se hace saber: que por resolución de fecha 20 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Loreta Ermelinda Birriel y José Eusebio Hatchondo y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 18 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4945 Mz.6-v.ab.9.

7–Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MOSQUERA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Moreira, Sonia María contra Alberto Antonio Mosquera. Divorcio unilateral", (Ficha D 172|74), dentro del término de noventa días. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 63.000 30|pub. 4169 Feb.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis Felipe González contra NELIDA YOLANDA RODRIGUEZ. Divorcio por causal", (L.o 18 F.o 73, N.o 152), se cita, llama y emplaza a Nélida Yolanda Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Paysndú, octubre 29 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30627 Mar.13-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad", (FB 814|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 90.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D, 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 5 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos caratulados: "Iponina Da Silva contra SEVERINO JUAN PEDRO. Divorcio AB 428|1974" se cita, llama y emplaza a que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 30682 Mar.19-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: Barrero José Enrique c| ALVAREZ AMARILLO LUISA "Divorcio" (AB|424|74), se cita, llama y emplaza a Luisa Alvarez Amarillo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su intervencón. — Montevideo, 11 de diciembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) $ 28.000 10|pub. 5703 Mz.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Marmol Orfilia contra NANTES WILSON. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 193|74), se cita, llama y emplaza a Wilson Nantes a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30/pub. 30548 Mar.17-v.may.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Piñeyro, Ramón Israel contra EMA ORFILIA SARACHO. Divorcio". (Ficha E. 33|75), se cita, llama y emplaza a doña Ema Orfilia Saracho para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) $ 84.000 30|pub. 5494 Mar.14-v.may.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Luis Alberto Romero Rodríguez c| ANA ELISA SILVERA. "Divorcio". (F.E. 797|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Elisa Silvera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — César Lusala Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 4011 Feb.21-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a GLORIALDO SILVEIRA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos: Maquia Gómez, María Catalina c| Silveira Glorialdo. "Divorcio por su sola voluntad" (F.a B N.o 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Consta que se actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, noviembre 25 de 1974. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30666 Mz.18-v.my.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cardoso, José Ignacio c| AMERICA INOCENCIA ROCHA, "Divorcio" (Ficha 650| C|1972) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a América Inocencia Rocha para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 23 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) $ 84.000 30|pub. 5260 Mz.12-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Celia Benita Vargas de Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad" se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30432 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez, Teresa Milian c| FLEITAS, RUBEN NOEL, "Divorcio sola voluntad" (A N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 6 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
7) $ 63.000 30|pub 4347 Feb.27-v.ab.16.

8–Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza, a los señores LUIS CARLOS SOUZA SILVEIRA, JOSE LUIS MORALES BORCHES EDUARDO GREGORIO TAVAREZ, ASDRUBAL CASIANO AMARAL GIMENEZ y ABEL GONZALEZ GARCIA, funcionarios de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para cue comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el Organismo, bajo apercibimiento de darlos por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 30757 Ab.2-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ

ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.
8) $ 84.000 30|pub. 4509 Mz 3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: ROSA MARIA GUIDA DE BEAU. "Sucesión". (Ficha S-452|973), se cita llama y emplaza a Carmen Noemí Beau Guida para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
8) $ 84.000 30|pub. 6047 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a LUIS CARDOZO y a MARIA FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bessonart, Lino y Barceló Mabel c/ Cardozo, Luis y Fernández, María. P.P.P. (B|1075|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 20 días del mes de febrero de 1975. — Dra. Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
8) (Ley 13209) 30|pub. 30611 Mz.12-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a don Ramón Noel Roland, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en estos autos caratulados: "Mateos, Mary Nelly contra RAMON NOEL ROLAND. Divorcio unilateral", (Ficha D. 463|74), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 30528 Mar.5-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asise Lavagnin, Actuaria.
8) $ 84.000 30|pub. 4548 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Oficina Baldovino S.R.L. c|SUCESORES de HAMILTON RAUL BORRAZ (Ficha B. N.o 294 año 1974). "Rescisión de contrato" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Hamilton Raúl Borraz a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26945 Feb.24-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: MARGARITA LOPEZ de FALERO. "Sucesión" (Ficha V 305|73) se intima, cita y emplaza a Mónico Domingo Alberto y Margarita Hipólita Falero López a fin de que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña Margarita López de Falero que se tramita ante este Juzgado dentro del plazo de cuarenta días y bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de dicha herencia y de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 13 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
8) $ 21.000 10|pub. 6257 Mz.31-v.ab.11.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO. — Se emplaza al funcionario señor JOSE GALMARINI, para que se reintegre de inmediato a sus tareas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Marzo 5 de 1975. — Arq. Walter M. Belvisi, Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas, Secretario.
8) (C.C.) 15|pub. 30628 Mar.13-v.ab.8.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 28 de junio de 1974 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Tres fracciones de terreno propiedad del señor César M. dos Santos (antes de la Asociación Cultural Lateranense), sitas en la 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo padrón N.o 7816 mia, con una superficie total de 1400 mc. 38 dmc. 07 cmc. necesarias para la instalación de un depósito de distribución que abastecerá de agua potable a la población del departamento de Cerro Largo expediente N.o 38000|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 10 de marzo de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30709 Mz.20-v.ab.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de: Carmelo Odilio Navarro Bonilla. Expediente N.o 0305. Padrón 16684 (parte). Area: 748 m.2 71.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30719 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Pedro Dorotec De León. Expediente N.o 0002. Padrón 16679. Area 1095 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30721 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Carmelo Odilio Navarro Bonilla. Expediente N.o 0001. Padrón 16680 (parte). Area 1118 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30722 Mz.21-v.ab.8.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 3.a del Departamento de Maldonado. Propiedad de Suc. Miguel Angel Luzardo. Expediente N.o 0254. Padrón 12.781 (parte). Area 1 Há. 1508 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso tres por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30720 Mz.21-v.ab.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra sucesores de ALBERTO NOBILE. Juicio de expropiación y toma urgente de posesión padrón 900", (Ficha A N° 281|974), se ha dispuesto emplazar por el término de treinta días, (artículo 24 de la ley N.o 3958, de 28 de marzo de 1912) a quienes se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. — Paso de los Toros, 18 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
9) (C.C.) 10|pub. 30704 Mar.20-v.ab.9.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don RUBEN FRONTINO QUEVEDO, designándose curador a su padre legítimo don Serafín Quevedo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 20 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $ 21.000 10|pub. 5451 Mar.13-v.ab.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se declaró en estado de incapaz a AURISTELA FELICIA CERNA DA PARODI, designando curador de la misma a su tío Luciano Albérico Parodi Monti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, marzo 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 6533 Ab.2-v.ab.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDIZA BERTINAT, RUBEN ESTEBAN: "Su incapacidad" (Ficha 412|74) se hace saber que mediante interlocutoria de fecha 10 de diciembre de 1974 declaróse en estado de incapacidad a don Ruben Esteban Mediza Bertinat habiéndose designado curador del mismo a don Eleodoro Mediza. — Colonia, diciembre 20 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $ 21.000 10|pub. 5819 Mz.18-v.ab.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito, MARTA HELGUE YANNEO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, escritorio 34 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco declaración de WALDEMAR FRANCO y DIANA ITUMAZIAN, sobre vida y costumbres solicitando se apruebe y expida testimonio. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 5979 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, NORMA ESTHER GHIRINGHELLI de CARRIZO, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1356, Esc 51, al señor Juez digo: que a fin de obtener la expedición de los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración testimonial de Virginia Escayola y Carlos Trianon Raimusso quienes declarán sobre mi honradez y costumbres morales a tener del siguiente interrogatorio, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

11) $ 42.000 10|pub. 5463 Mar.13-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS MARCOS KEULIYAN SUHR (F.B. 798|974) promoviendo la información de vida y costumbre para obtener el título de Procurador ofreciendo a los efectos citados la declaración de Gregorio Kechichian y Alvaro Lobecio. En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo a 6 de marzo de 1975. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 35.000 10|pub. 6117 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RONALD PAIS BERMUDEZ optando al título de Procurador, ofrece declaración de Caudio Trivelli y Pedro Saúco. — Montevideo marzo 14 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub 6045 Mar.19-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE ROBERTO SARAVIA ANTUNEZ, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Hilda Zajac y Mabel Andolfato. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub. 5732 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LUIS ALBERTO LARRAÑAGA ALFARO, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador ofrece declaración de Hilda Zajac y Mabel Andolfato. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub. 5725 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ALBERTINA VILAR DEL VALLE BARAIBAR, domiciliada en Soriano 1056, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Estela Manniso y Walter Arigón. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub. 5726 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA LAURA TOSCANO BELTRAME, domiciliada en Burgues 3389, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Ema Paiva Olaizola y Celina Francia Ribas. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub. 5727 Mar.17-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMA E. PAIVA OLAIZOLA, domiciliada en Avda. Agraciada 1664, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Celina Francia Ribas y María Laura Toscano Beltrame. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 21.000 10|pub. 5728 Mar.17-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "GLADYS E. CHIOSSI CANCELA constituyendo domicilio en Cerrito 563 Esc. 2 al señor Juez solicito que optando al título de Procurador se reciba la información de los señores Héctor Maderna y Juan A. Sánchez. — Gladys E. Chiossi Cancela y Mario Anza León, Abogado". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 21.000 10|pub. 6121 Mz.20-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GRACIELA SUSANA DAMASCO RIBERO constituyendo domicilio en Yaguarón 1126 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se interrogue a la señorita Cándida Fernández y a la señora Beatriz Calvo de Rittatore sobre mi vida y costumbres. — Graciela S. Damasco. — Juan C. Castelar Vertiz. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de agosto de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 5506 Mz.14-v.ab.3.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COLONIA MILITAR AGROPECUARIA GUAVIYU
BATALLON DE INFANTERIA N.o 7
Primer y Unico Llamado

Se llama a licitación Pública para la contratación de un galpón de 10 x 30 x 4,5 en la Colonia Militar Agropecuaria Guaviyú.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Unidad en Viera y Maciel, en el horario de 7 a 12.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de abril de 1975 a la hora 9. — Salto, marzo 19 de 1975 — El Jefe Batallón de Infantería N.o 7 Tte. Cnel. Rúben J. González.

12) (C. C.) 8|pub. 30763 Ab.2-v.ab.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 47|75. — Morrones al natural. — Apertura: 18 de abril de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de abril de 1975 a las 11 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Lic. 48|75. — Sémola y semolín. — Apertura: 18 de abril de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de abril de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Lic. 49|75. Harina de maíz. — Apertura: 21 de abril de 1975, a las 10 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de abril de 1975, a las 11 horas. — Valor del pliego: pesos 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30754 Ab.1.o-v.ab.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|975
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|975 por aprovisionamiento de pan chico (común y francés), pan de centeno o pan negro fijándose para la apertura de las propuestas el día 22 de abril a la hora nueve en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Av. Uruguay 878.

Segundo llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 23 de abril a la hora nueve pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 5|pub. 30730 Mz.31-v.ab.4

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12-975
Primer y Segundo Llamado

Se llama a licitación Pública para la adquisición en plaza de elementos de Filtros para Automotora, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay N.o 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22 de abril de 1975 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 24 de abril de 1975, en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 30765 Ab.2-v.ab.15.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO
Adquisición de varios vehículos

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la adquisición de:

a) Una camioneta pick-up con doble tracción; b) Tres camionetas; c) Tres chasis con cabina para 3,5 toneladas; d) Desde tres a seis camionetas con volcadora de 8-10 toneladas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia dentro del horario de oficina al precio de $ 50.000.

Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 16 de abril de 1975 a la hora 15, en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, marzo de 1975. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.

12) (C.C.) 5|pub. 30714 Mz.21-v.ab.2.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, abril 2 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las

causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N. 1

CLAUDELINO DUARTE, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3828 y SEILA ESTHER HERNANDEZ, 41 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Balneario Salinas, Canelones.

CARLOS ALTGENUG, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Emancipación 4018 y ANTONIA GRACIELA SALABERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Berna 2292, Cerro.

ELISEO ARTURO DOMINGUEZ, 71 años, viudo, kinesiólogo, oriental, domiciliado Avenida Garibaldi 2552 y CELIA ELVIRA NICOLINI, 75 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2411.

JUAN CARLOS DEMARIA, 25 años, soltero, Corredor de Seguros, oriental, domiciliado 18 de Julio 2196 Apto. 201 y ANA MARIA FRONTINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira de La Luz 1041 Apto. 601.

DIEGO DAMIANI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 4163 y MIRNA MARIA ZULIMA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Vidaurreta 1277.

ALFREDO RAUL ADIB, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 1708 Apto. 203 y ELSA TERESA SAVIO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Agraciada 1708 Apto. 203.

ALBERTO SMILIANSKY, 46 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Encina 1619 Apto. 2 y LAURA MARTINEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Encina 1619 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BENITEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto e Iguá y ELIZABETH GLORIA LIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto e Iguá.

MARCOS JACOBOVICI 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Mena 4285 Apto. 002, Prado y MARIA ELENA REY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Mena 4285, Apto. 002.

EDUARDO HERIBERTO ESTECHE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3571 y MARIA del ROSARIO ACOSTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3588.

JULIO CESAR BARBAS, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Palmas 1378 y MARIA CRISTINA MAGALLANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Navajas 1234.

EMILIO JUAN KRÄMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrospide 5356 y MARIA LILYAN FIORESTTI 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Catania 2181.

JUAN OBDULIO BERMOLEN, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Monte Caseros 3395 y MARY GRACIELA GRANJA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3395.

OSCAR ALBERTO BRIOSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C 7855, Cno. Maldonado Km. 16 y JUANA BAEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 3340, Cno. Maldonado Km. 16.

JULIO CESAR BENAVENTE, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Juan Carrara 3669 y MARIA ESTHER CEDRES, 23 años, soltera, oriental domiciliada Juan Carrara 3669.

JORGE BERENSTEIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. España 2812 Apto. 401 y DANUTA ROSITA OTELSBERG, 21 años, soltera, estudiante, polaca C. L., domiciliada Bvar. Artigas 928 Apto. 903.

SORGBAND ESPONDABURU, 36 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1589 y RAQUEL BAEZA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1589.

OFICINA N.o 3

HECTOR ALBERTO CAMACHO, 30 años, soltero, asesor turístico, argentino, domiciliado Carlos Pelegrini 385 y MARIA ANGELINA TAGLIORETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1586.

RUBEN BASILIO CARDOZO, 25 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Dalia Solar 17 y MILKA JOSEFINA NIEVES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Racine 956.

JORGE CARBIA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1539 y ALICIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2623.

OFICINA N.o 4

RAMON LOPEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Barra, Maldonado, y JOVA ELSA MATA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada La Gazeta 1397 Apto. 505.

DANIEL ARISTIDES FERRIN, 24 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado José Catalá 2417 e ISABEL FANNY POSTIGLIONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1408.

RUBEN DARIO LEITE, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado DIEGO LAMAS 1539 y SUSANA MARIA ARCIERE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zorrilla de San Martín (Paysandú) 718.

ANTONIO LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4198 y ANGELICA GULIANO, 16 años, sotera, oriental, domiciliada Dunant 4189.

OFICINA N.o 5

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, 26 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Peteroa 3299 y LUCIA CRISTINA BLANCO, 22 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Peteroa 3299.

FRANCISCO MIGUEL IRIONDO, 27 años, soltero, agrimensor, oriental, domiciliado Salto 1164 y MARLENY MACHADO, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1128 Apto. 4.

JOAQUIN GONCALVES, 23 años, soltero, planchador, oriental, domiciliado Oficial 4 número 3091 y LIGIA ESPERANZA JAURENA, 26 años, sotera, peinadora, domiciliada Oficial 4, N.o 3093.

JOSE LUIS GUERRERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1986 Apto. 5 y MARTHA AURORA OLIVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cagancha 2080.

OFICINA N.o 6

LUIS MAJERLE, 32 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Las Violetas 776 y NIDIA AURORA TEJO, 34 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Antonio Machado 1468 Apto. 3.

MARCELINO MARTINEZ, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2188 primer piso y ESPERANZA SUAREZ, 61 años, viuda, oriental domiciliada Julio César Grauert 3217 bis Apto. 2.

CARLOS MEGHDESSIAN, 29 años, soltero, industrial, domiciliado Alfonso R. Castelao 3701 y ALICIA BEATRIZ LEONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santander 1952.

ORIENTE MENDEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2285 y AUROLINA ADELA BONTI, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2285.

LUIS HERIBERTO MARQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 7224 y AMABEL TITO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 7224.

CARLOS RAUL MORA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5311 y MARIA del CARMEN SILVEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lancasteriano 2320.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREIRA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pitirossi 4775, Apto. 2 y MARIA SUSANA ANTUNEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quiquyo 926.

MANUEL PEREZ, 20 años, soltero guarda, oriental domiciliado Ruperto Pérez Martínez 981 y ELIZABETH ROSARIO BONILLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 2491.

RAFAEL LUIS PERRONE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Larravide 2269 y MIRTA GRISEL VIENES, 20 años, soltera, deportista, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3417.

MANUEL PEREZ, 46 años, soltero, albañil, español, domiciliado Hipólito Irigoyen 1596 Apto. 6 y MARIA de la CONSOLACION FELIPE, 24 años, soltera, española, domiciliada Pérez Galdós 4369.

HEBERT CARLOS REVETRIA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Brito del Pino 1359 Apto. 7 y MARIA GABRIELA SOÑORA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1027 Apto. 8.

OFICINA N.o 8

JOSE OCADIO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2636 Apto. 4 y YANET MARGOT CORE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Porongos 2632.

PANCRACIO RAMON REYES, 18 años soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Coruña 2914 y BEATRIZ MORIN, 19 años, soltera, oriental domiciliada Garzón 1024.

RICARDO CARLOS RAZABONI, 35 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Yaguarón 1104 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porvenir 2457.

INOCENCIO CESAREO RIVERO 46 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Florida 1422 y BIVIA ENA SOSA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 13? Apto. 5.

OFICINA N.o 9

CLAUDELINO SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plácido Ellauri (Vivienda N.o 8) y MARIA GRISANDA SOSA, 17 años, soltera, oriental domiciliada Plácido Ellauri (Vivienda N.o 8).

VICTOR HUGO SILVA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casupá (Florida) y NILDA RENEE HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental domiciliada Lavalleja, 4.a Sección.

NELSON CARLOS SANTO, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cooper 1988 y MARIA DELSA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villegas 4665.

LUIS ALBERTO SANGUINETTI 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3302 y MIRTHA IRENE BONIFACINO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3413 Apto. 4.

JUAN JOSE SUAREZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lacio 3871 Apto. 3 y BLANCA ELIZABETH MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3871 Apto. 3.

JAIME NICASIO SOSA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paraguay 1241 y MYRIAN GLADYS LAPALMA, 25 años, divorciada oriental, domiciliada San Salvador 2056.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL JORGE TEJERA, 26 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1835 Apto. 2 y ANA MARIA PARAGARINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Montero 2768.

MIGUEL ANGEL TABAREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 995 y MARTHA SUSANA ARNOLETTI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4664.

JORGE JAVIER OTEGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4679 y CRISTINA AMALBI BIANCHI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Aurora 472.

FELIX WALTER TUSSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1049 y BEATRIZ MONTENEGRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Pizzarro 5445.

RAMON HECTOR NOBLE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5463 y MARIA DEL CARMEN GALIZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5778.

SERGIO EDUARDO VEGA, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3907 y NORIS INES SANISLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2986.

PEDRO TECHERA, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4778 y ESTHER MABEL MEDEIROS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4778.

14) $ 3.000 3|pub. v.Ab.4.

Montevideo, abril 1.o de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Al Paso de la Arena 2136 y MARTA HILDA GARGANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Juan Benito Blanco 933, Apto. 104.

HECTOR EDUARDO DUFRECHOU 19 años soltero empleado, oriental, domiciliado Canelones 2012 e IVONE ALICIA BERMOLEN 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Calle 26 Barrio Atlántida Depto. de Canelones

GONZALO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1228 y LAURA EDELMA BONILLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soria 1436.

PEDRO DA SILVA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado China 1764, Apto. 2 y ELIZABETH ABDALA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chile 3982.

WASHINGTON HUGO ALZUGARAY, 29 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1522 y MARIA TERESA PERDOMO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybirocahy 4163.

JOSE MARTIN NICOLAS ARRILLAGA, 61 años divorciado, jubilado, oriental domiciliado Durazno 1933, Apto. 101 y MANUELA ELIZONDO, 56 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Schinca 2379.

PEDRO AMELIO ALVAREZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2882, Apto. 2 y GRACIELA CAROLINA CRUZ, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4569 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 2

JUAN EPIFANIO, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Joaquín de la Sarga 2863 e HILDA TERESA GONZALEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de la Sarga 2863.

RUBEN RAIMUNDO BARBERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camambú 4213 y ADA PRIMAVERA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4213.

ROSALES BORGES, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3680. Apto. 2 y GLADYS LLAGUNO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1399.

CLAUDIO ALBERTO KOLISCHER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4494 y ANTONIA CARBONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4070.

WALTER BOUNOUS, 46 años divorciado, anestesista, oriental, domiciliado Millington Drake 1882 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Millington Drake 1882.

OFICINA N.o 3

ALBERTO SECUNDINO CABO, 66 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4017 y MARIA CECILIA ARTOLA, 69 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4017.

OSCAR CHIRIBAU, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Chimborazo, Pasaje E Casa 213 y MARIA ROSA FLORES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Watt 1516.

WALTER CORA, 27 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Horizonte 5465 e INES NICASIA PERRONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1640.

PEDRO ROMULO CIAPUSCIO 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado R. Anador 4003 Apo. 6 y STELLA MARIS SILVEIRA, 21 años soltera empleada oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1683, Apto. 102.

OFICINA N.o 4

FERNANDO LOPEZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Ramón Cáceres 473 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO ESCOBAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Cáceres 473.

MARIO WILSON FERREIRA, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado Estivao 1831 y TANIA FANY MENDOZA, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Estivao 1831.

ANDRES LARREA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Manuel Alonso 1658 y SANDRA SILVEIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 970.

WASHINGTON HUGO LINARES, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Luis Lafinur 2042 Apto. 3 y MARIA AURORA MILEN UBAL, 19 años soltera, oriental domiciliada Cno Maldonado Km. 16 número 2025.

DENIS JORGE LARROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 874 y CECILIA BEATRIZ ROVITTO, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cavour 3164.

ISIDORO HERMELINDO FAGUNDEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado M. Fortet 2079 e IDIVIA CRISTINA SIERRA, 30 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2079.

JORGE MARIO LLOFRIN, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1313 y CARMEN NIETO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2411.

NEY DANIEL FURTADO, 22 años, soltero, tallador, oriental, domiciliado Millán 4363, Ap. 4 y ESTRELLA ANAIR RAMIREZ, 21 años, soltera peluquera, oriental, domiciliada Cno Ariel 5065.

LUIS ALBERTO FREIRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 3055 y SARA ELENA MARQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 3043.

ENRIQUE LARROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5070 y GRISSELLE OLMEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4607

OFICINA N.o 5

SERGIO RAUL GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3834 y ALBA DELIA SPONTON, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Teniente Galeano 7520.

FREDDY ANTONIO GUTIERREZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado La Paz 1914 y ANA MARIA CAPUTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Justicia 1848, Apto. 1.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Covadonga 1267 y OLGA SANDE, 17 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada De Los Studs 4647.

JOSE LUIS GOGUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1069, Apto. 8 y ESTELA MARIS GIMENEZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Mercedes 931, Apto. 8.

RUBI GONCALVEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1848 bis, Apto. 3 y EMILIA PREGLIASCO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1848 bis Apto. 3.

OFICINA N.o 6

CARLOS MARIA MELESI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Solano López 1768, Apto. 5 y MARIA BEATRIZ CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Carlos 1546.

ENRIQUE LIDIO MENONI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y MYRIAM ELIZABETH NOBLE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 294.

PEDRO ESTEBAN MARTINEZ, 49 años, divorciado, escobero, oriental, domiciliado Baltimore 1639 y JOSEFA SILVERIA PEÑA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Baltimore 1639.

OFICINA N.o 7

PEDRO OMAR PICCINI, 23 años, soltero, militar, oriental domiciliado 8 de Octubre 3255 y MARIA ANGELICA PEREZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Senda 30 número

JULIO CESAR PEREYRA, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Democracia 1792 y MARIA LUISA GUTIERREZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Democracia 1799.

OFICINA N.o 8

CARLOS MARIA RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2986 y ANAHIR BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga 4586, Apto. 102.

ANTONIO JESUS RABOSTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan L. Cuestas 1470, Apto. 2 y SYLVIA INDIANA ELIZAGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 3052.

HECTOR MIRTO RUIDIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4491 y MARTHA ELENA PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Helvecia 3920, Apto. 2.

ANTONIO HECTOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Camino Cibils 6477 e HILDA MIERES, 46 años, soltera oriental, domiciliada Estados Unidos 2127.

JOINA ROIZEN, 45 años, viudo, empleado, rumano, domiciliado José Antonio Cabrera 3723, Apto. 19 y YENIA FURMAN, 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Carlos Gardel 969, Apto. 8.

ITALO DAOIZ RIERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arrieta 2457, bis y ESTELA MARY PEDEMONTE, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Marcos Sastre 2809.

OFICINA N.o 9

RICARDO MANUEL SILVARIÑO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 1927 y RAQUEL LIA VIRGINIA DI RAGO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 1439.

ENRIQUE SCATRAGLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Aldabalde 403 (La Paz) y BRENDA GARCIA, 19 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Garzón 1551, bis.

JUAN LUIS SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Belgrano 2887 y EVA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2955, Apto. 13.

CANDIDO SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5.o número 7406 (Los Boulevares) y NELYS LAUREANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5.o número 7372.

ROBERTO GABRIEL SOCA, 49 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Millán 3778, Apto. 21 y RAQUEL ORFILIA MURIAS, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Instrucciones 5335.

LUIS ALBERTO SCHOL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotopaxi 3783 y CRISTINA HELGUERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio E. Suárez 4558.

ELIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael Ortiguera 4063 y JUANA MATILDE PADRON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Capitulares 1441.

JOSE FRANCISCO SUAREZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. Durán 5346 y GLORIA MARGARITA GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Durán 5346.

OFICINA N.o 10

VICTOR EDUARDO NEIRA, 34 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Elba 4283, Apto. 3 y MARIA WILMA de LIMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elba 4283.

LUIS ALBERTO OTERO, 63 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Alonso De Ercilla 4036 y MARIA TOMASA GOMEZ, 63 años soltera oriental, domiciliada Maldonado 1485.

JOSE EDUARDO NOVO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3752 y ELISABETH MIRABALLES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3752.

FRANCISCO SALVATORE ORSI, 69 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Lauro Müller 2026 y MARIA JULIA DA ROSA, 62 años, soltera, niñera, brasileña, domiciliada L. Müller 2026.

14) $ 3.000 3|pub. v.ab.9.

15–Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SORIANO

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
MOLINO SAN SALVADOR

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 21 de abril de 1975 se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores, Avda. Asencio esq. Paseyro y en Av. Agraciada 1633 de la ciudad de Montevideo el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1974. — Dolores, 15 de marzo de 1975. — El Directorio.

15) $ 25.500 5|pub. 6239 Mz.31-v.ab.4.

16–Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "CORRAL de GUTIERREZ, MARIA. Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 1252|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, y en especial a los sucesores a cualquier título de su última propietaria señora Máxima Machado, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933), a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: dos solares de terreno con sus construcciones y mejoras, sitos en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrones N.os 74.045 y 75.046. Superficie: 256 y 258 metros, respectivamente cada uno de ellos con 8 metros 60 centímetros de frente sobre la calle Gavilán (número de Puerta 3591). — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Acutaria Adjunta.

16) $ 168.000 30|pub. 4778 Mz.6-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presenta MANUEL VIDAL, (Ficha D. 835|74), iniciando acción de prescripción trentenaria respecto al siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 24.459, señalado con el número 19 de la manzana 42 A, en el plano del agrimensor Agustín Risso, de 21 de enero de 1902, compuesto de una superficie de 205 metros 15 decímetros 24 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente a la calle Turquía al Este, número de puerta 3791, a tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a|o en el inmueble descripto y especialmente a Vicente Sánchez, sus herederos, y causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

16) $ 138.000 30|pub. 5800 Mar. v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimotercer Turno, dictada en autos CHIRIBAO, CARLOS ALBERTO. "Prescripción", (Ficha C. 116|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Alberto Chiribao promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.772, con una superficie total de 753 metros 41 decímetros cuadrados que se deslinda: 14 metros de frente al Noreste a la calle Guttemberg, 53 metros 84 centímetros al Noroeste lindando con padrones N.os 128.771 y 128.799, 14 metros al Suroeste confinando con parte del padrón N.o 128.798 y 53 metros 79 centímetros al Sureste lindando con el padrón N.o 128.773.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Oldemar Ruglio, Mirtha Gatti, sucesores de Celina Acosta de Lima y Ginés, Nelson Parra para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Alvaro Castellanos. Actuario.

16) $ 210.000 30|pub. 6369 Ab.1.o-v.may.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 00, con frente a la calle Emilio Romero N.o 25 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumurfello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO J. GOMEZ ANTIA, solicitando acción de prescripción treintenaria, respecto del siguiente bien: Un terreno y mejoras pertinentes situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 89.927, que según plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, de noviembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10|11|49 con el número 21.726, tiene una superficie de 922 metros 14 decímetros, con 10.74 metros de frente al Norte, al Camino Cassavalle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975 — Juan E. Morassi, Actuario Adjunto.

16) $ 168.000 30|pub. 5021 Mar.7-v.ab.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 756|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bó, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 20.407 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Pelufto. Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO, "Prescripción" (Ficha 628|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 hectáreas 3.184 metros 88 con 549,56 metros de frente al Este a Camino Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Pelufto, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27521 Feb.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL CUSTODIO CORREA. "Prescripción treintañal", (C. 279|74), se cita llama y empláza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes:

Padrón N.o 383, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Sarandí con 1.248 metros de superficie; padrón N.o 382, manzana 35, sita en la esquina de Industria y Avda. Gral. Artigas con 3.748 metros de superficie y padrón N.o 456, manzana 39, sita en calle Industria y Gral. Artigas, con 1.250 metros de superficie todos de la Décima Sección Judicial de Durazno, localidad Pueblo "General Laguna", para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.

Y a los efectos legales expido el presente, en Durazno, a 10 de junio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) $ 168.006 30|pub. 5758 Mar.17-v.may.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO DE MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3753 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra los sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.152|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1826, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 3822 Feb.17-v.ab.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: JULIA SANABRIA de NUÑEZ. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 245|974) se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción contra PELEGRINO o PEREGRINO SANABRIA, a sus causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, sito en esta ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, padrón N.o 1.249 con área de 922 mts. 14 dms. lindando: al Norte y Sur 42 mts. 95 cms. con propiedades padrones Nos. 1250 y 1248 respectivamente; al Este y Oeste 21 mts. 47 cms. con calle Lavalleja y propiedad padrón número 4014. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: Se hace constar que por auto N.o 3820 de fecha 24 de diciembre de 1974 fue concedida la auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, marzo 7 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30700 Mz.20-v.my.8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ SALABERRY de PURPURA "Prescripción adquisitiva treintenal", (F° 388'974), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Dinorah Suárez Salaberry de Púrpura iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Padrón N° 83 ubicado en Casupá Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, compuesto de 73 hectáreas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a aquellos que se consideren con derecho a dicho inmueble, especialmente a los linderos María Arrambide Alonso y Enrique Debenetti, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas 5 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

16) $ 105.000 30|pub. 6204 Mar.21-v.may.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción". (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7205 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms. al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 327 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 766 mts. 50 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4438 Feb.26-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 162|74) se hace saber que ante este

Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARBONE SCABONE, ADOLFO DIAMANTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 468), se cita, llama y emplaza Teresa M. de Mogaldo y Suc. de Genuario Mogaldo y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno compuesto de cuatro solares y mejoras, ubicados en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Manzana N.o 237, Padrón número 1652, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Rafael A. Thevenet de Mayo de 1974, inscripto con el N.o 4853 en la Dirección D. de Catastro de Paysandú, con un área total de 1.314 metros 2., 1495 centímetros 2., y que da frente al Sur a la Avenida Scriano en 55 metros 98 y frente al Este a la calle 19 de Abril en 21 metros 50, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) $ 189.000 30|pub. 5320 Mz.14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BRITOS GARCIA MIGUEL "Prescripción" (A|904|974) se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en relación al inmueble padrón número 1557 y en especial a sus linderos señores Manuel Ramos, Juan Ferro, Sixta Bozzolasco y María A. Grene; así como a sus sucesores a cualquier título de la señora Vicenta Fernández de Blanco; don José P. De León y doña Petrona Blanco de De León, propietarios originarios y|o ocupantes posteriores del referido inmueble que a continuación se describe:

Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona urbana de la ciudad de San José cuyo padrán es el ya referido N.o 1557, manzana catastral N.o 68, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro del mes de mayo de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4843 el 8 de mayo del año en curso, se compone de una superficie de 273 mts. cds. 28 dms. que tiene por límites: al Norte en 12 mts. 67 cms. de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 22 mts. lindando con padrones Nos. 1558 y 5097; al Sur en 9 mts. 61 cms. confinado con padrón N.o 6418; y al Oeste en 26 mts. 89 cms. con padrón 1556; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 9 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 169.000 30|pub. 3935 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal, sobre los siguientes bienes:

1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituído por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 9611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4842 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1139 y la segunda es parte del padrón Nº 1132 y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1320, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Félix Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa" para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos GRILLO, JUAN JOSE y MARIA JOSEFA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (A. N.o 263|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Juan José Grillo y María Josefa Grillo, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble urbano, padrón N.o 403, de la manzana N.o 44 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó con una superficie de 1.250 metros que se deslinda así: 25 metros de frente al Noreste a la calle Gral. Artigas, por 50 metros de fondo lindando al Sureste con padrón 404: al Suroeste con padrón 412 y al Noroeste con padrón 402.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 16 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz Actuaria

16) $ 147.000 30|pub. 5019 Mar.7-v.ab 24.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO CAROZO BARCELONA, solicita la inscripción del album musical titulado "Tristeza", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 6388 Ab.1.o-v.ab.14.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
A.G.A.D.U. registra obras de sus asociados:

LUIS MAQUIEIRA: "El cubilete", tango.
HUMBERTO MENNA: "Cerro y mar"; canción melódica.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Apronta tu corazón". "Joaozinho". "Minha cancao", canciones.
RUBEN LORENZO VIERA: "Un amigo nuestro", canción; "I need a way", canción.
RUBEN LORENZO VIERA y CARLOS R. VILA: "Leave me alone"; "Cuando vuelva a mi tierra espero", candombes; "Tomorrow will be our day".
OTILIA ALARMA de LENZUEN: "Aquí nací". canción habanera.
ESTELA SANGERMANO: "Sol de Patria", Pericón; "Cielito del Uruguay", canción nativa.
ROGELIO COLL y JUAN PAGANI: "Mentira y fracaso", tango.
ZULMA CALABUIG: "Nos reencontramos un verano" canción moderna.
JUAN CARLOS CAÑETE y JUAN J. LEMOS: "Para vos hincha", tango.
PERLA BERNARDO de ZARATE y PAULINA MATILDE BLIXEN: "Milonga para un paisaje", milonga.
SERGIO BOTTA: "Como vos no hay", vals criollo.
MANUELA PEREYRA RODRIGUEZ y LUIS CARABELLI y DANTE MAGGI: "Reconciliación de amor", tango canción.
JUAN PIETRAFESA: "Favela triste", bossa nova; "Mariana", candombe.
RUBEN CARAMBULA: "Haremos el pesebre", vals navideño; "Candombe de fuego", candombe.
JULIO PARODI QUIJANO: "Es triste decir adiós", zamba canción.
HORACIO MENDIVIL TOSCANO: "El hijo", zamba canción; "El viento se fue a los campos", canción Crio..
ANTONIO CERVIÑO y EFRAIN CORREA: "Vieja pensión", tango.
DANILO PALLARES ECHEVERRIA: "Madrugada alcalor" shake; "Liceo Departamental de Flores" himno.
CARLOS CRUCCI BRIGNONI: "Hoy quiero ver al sol", canción; "A la historia pasará", canción; "Lo que nosotros esperamos", canción.
FERNANDO PINTOS SUAREZ: "Te quiero en silencio", canción.
VICTOR SANTURIO: "Cielito", milonga; "Guarda negro tu tambor", candombe.
ATAHUALPA MELO: "Los amigos del ayer", tango.
ANTONIO CERVIÑO y ANGEL GATTI: "Angustia de un perdón", tango.
OSMIO EDUARDO CURBELO: "Ana Inés", galopa.
ELBA BERHAU de TESSORE: "Monumento ecuestre", vals criollo.
EMILIO GONZALEZ ACOSTA: "El río trae un clavel", cumbia; "Tu comportamiento", plena.
HERNAN HIDALGO: "Ojos verdes", vals; "Sin saludar", bolero; "Acuarela del Plata", candombe.
ALFREDO ENRIQUE BROWN: "La señera", zamba.
RUBEN FERRARI BIANCHI: "La fuente de los sapos", canción.
JULIO PIQUET HORTAL: "Mi parque", fox trot.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES: "Nuestros tiempos pasados", canción.
CARLOS TORRES: "Canción para Sandra", canción.
OMAR FARESE y CARLOS TORRES y HECTOR MIRANDA: "Brindemos", canción; "Si me amas gáname", canción.
JULIO PIQUET HORTAL: "Picneer", fox trot.
RICARDO CANFIELD: "Canción de retirada de Las Ranas 1975", canción.
JUAN CARLOS RIVERO VENTRE: "Reina de las llamadas", candombe.
MARTIN TARRAGONA: "Canción del crepúsculo", canción; "Vamos a andar", canción.
ANGEL ERNESTO BENITEZ: "Polca a Artigas"; "Marcha de los Blandengues de Artigas", marchas.
RICARDO CANFIELD: "El jardín latinoamericano", canción.
SIXTO JAVIER: "Glorioso Yacumenza", candombe.
JULIO OTERO: "Mi Marilú" canción beat.
ANGEL PONTON: "Asaltantes con Patente 1975", libreto de Carnaval.
ELBIO BARLA SOSA: "Ramón Sinho", álbum de poemas.
WILSON RAMOS: "Experiencias musicales" álbum musical.
ELVETICA TRASANTE de UGARTEMENDIA: "Marcha estudiantil", poemas.
DANIEL VIERA: "Acordes perdidos", álbum musical.
RINO FERRI: "Tiernamente", álbum musical.
ADELAIDA CORRAL y JUAN ROSA PEREIRA: "Mis sueños", álbum musical.
GERARDO MARRERO: "Espigas", álbum musical.
DANIEL VIERA: "Máquinas grises", álbum musical.
LUIS ALCIDES GRAÑA ALZAMENDIA "Adonde irás", álbum musical.
JOSE FCO. BLANCO: "Soneira", álbum musical.
ALBERTO BLANCO: "Nuevo grupo cubano" álbum musical.
NERY CACERES: "Génesis 75", álbum musical.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Alemania", álbum musical.
MIGUEL RAMOS: "Canto a mi Patria", álbum musical.
AURELIA H. CHRISTIANSE de REYTIA: "Caminando, caminando".
JORGE GRAF: "Modulatorios blues N.o 1", álbum de música.
GASTON CIARLO ARELLAGA: "Hay veces", álbum musical.
MARGARITA SOLER: "Vuelve en cada amanecer", poema.
FRANKLIN PERDOMO; RUBEN PERDOMO y WICTERLIM TEJERA: "Este verano", álbum musical.
EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO: "El trovador oriental", seudónimo.

SERGIO DOTTA MARCHESE: "Montevideo 8"; álbum de relatos.
BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA: "Palco político", libro.
CANDIDO L. VILLAR: "Celeste Aguilera", seudónimo.
BLANCA BEATRIZ CALERO de MOREIRA: "Beatriz Garcés", seudónimo.
HECTOR MIRANDA SALABERRY: "Hecmir", seudónimo.
JUAN CARLOS ALVES MARBEDEL: "Carlos Marbedel", seudónimo.
HAIR G. FONSECA VIERA: "Poemas infantiles", álbum de poemas.
ALFREDO LAFUENTE: "Charlemos", álbum de poemas.
JOSE DELFINO LEMA: "Temas de química analítica cualitativa", segunda parte, libro.
JOSE DELFINO LEMA: "Temas de química analítica cualitativa", libro.
MARIA HERMINIA TEXEIRA de HERNANDEZ: "Lágrimas, amor y sonrisas", álbum de poemas.
RUBEN SOSA ALVAREZ: "Dos gotitas", álbum de poemas.
LUIS ALVARADO: "Fosforescencia", relatos.
LUIS HIDALGO: "La muchacha del pimpollo; "Coplas al Queguay"; poemas.
BLANCA BEATRIZ CALERO de MOREIRA: "No abandones el hogar y dorado resplandor", poemas.
FEDERICO GARCIA VIGIL: "Ana Monterroso de Lavalleja", música original para la obra teatral.
ALBERTO FERRES: "Hay vida únicamente en la Tierra", críticas.
JUAN GRAÑA y RICARDO CANFIELD: "El coscorrón pintado"; canciones para la obra de teatro.
SERGIO DOTTA: "Por tanto tiempo"; álbum de poemas.
IMBERT NOVEL: "Lovel Sahagun Lourdes"; seudónimo.
ARACI SALMAR: "Versos libres", álbum de versos.
GERARDO MARRERO: "Albores nativos", álbum de poemas.
DOLACIO SANCHEZ: "Estirpe gaucha", álbum de versos y relatos.
MANOLO GUARDIA: "Divertimento histórico musical para narrador y orquesta" (La música en solfa mayor), análisis histórico musical.
CARLOS YAMANDU PEREIRA: "Le tengo rabia al destino"; "Indio Arachán"; "Mis soledades", poemas.
MARTIN ALFREDO TARRAGONA RIOS: "Maneco Ríos", seudónimo.
JULIO PIQUET HORTAL: "Julius", seudónimo.
BETO PAREDES y JUAN GRAÑA: "El coscorrón pintado", sketchs.
CARLOS R. PEZZANO: "El regreso del principito", cuento. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 357.000 10|pub. 5581 Mz.14-v ab.3.

GONZALEZ ROSSO LTDA., solicita la inscripción de un mapa de la República Oriental del Uruguay y un mapa del Departamento de Montevideo, de los que son editores. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Adolfo Silva Delgado. Director General.
17) $ 17.000 10pub. 5604 Mar.17-v.ab.4.

ANTONIO JOSE CAL VAZQUEZ solicita la inscripción del folleto titulado "Expesiciones rodantes" 1.a caravana nacional — Muestra Industrial y Comercial" del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) $ 17.000 10|pub. 5795 Mz.18-v.ab.7.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de SERAFIN MACHADO y MARIA ELIDA FERREIRA, (V. 44|973), pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera Ferreiro", debe decir: "María Elida Ferreira". b) de nacimiento de Ruben Machado Ferreira, pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Olivera", debe decir: "hijo legítimo de Serafín Machado y María Elida Ferreira". c) de matrimonio de Juan Machado y María Elida Ferreira, pues en la misma donde dice: "María Elida Olivera", debe decir: "María Elida Ferreira". — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub. 6151 Mar.21-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "VICTOR BUQUIONE y MARIA NELLY SEBASTIAN Rectificación de partida (Ficha E. 2.438|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el apellido del contrayente y del padre del mismo figura como "Buquioni" debe decir "Buquione" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30762 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: IRMA GONÇALVEZ TRINDADE de SIMONET. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2292|74, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Wally María Simonet Gonçalvez Trindade, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Irma Gonçalvez Trindade de Simonet, Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo 16 de enero de 1970, Acta Nº 1970, en el sentido de que donde la misma figura bajo el nombre de Irma Trindade de Simonet, debe decir: "Irma Gonçalvez Trindade de Simonet", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 73.500 15|pub. 6002 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: NICOLAS TARNOVSKY. "Rectificación de partida", (Ficha E. 12|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde se estableció el nombre y apellido paterno del inscripto como: "Juan Taraneki", debe decir: "Teofan Tarnovsky", por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
19) $ 52.500 15|pub. 5748 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ANGEL SECCO BELO. "Rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Seco", debe decir: "Secco", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 5754 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: NEILDA RODRIGUEZ LUNA. "Rectificación de partida", (Ficha E 1866|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando el cambio de su nombre "Neilda", que figura en su partida de nacimiento por el de "Niria Merit" por ser el nombre con que se le conoce.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 5177 Mar.11-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: VOLF CHVNEIDANSKY y BASIA SZEJNKIER; FANNY CHVNEIDANSKY y BASIA SZEJNKIER de CHVNEIDANSKY, "Rectificación de partidas", (Ficha E. 6|75), se hace saber que ante este Juzgado Volf Schvneidansky y Fanny Chvneidansky se han presentado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio del primer compareciente con Basia Szejnkier en el sentido de que donde la contrayente figura como: Basia Szeynkier debe decir: "Basia Szejnkier", b) de nacimiento de la segunda compareciente en el sentido de que donde el nombre de sus padres figura como: "Wolf Chneidansky y Bascia Schejnkier" debe decir: "Volf Chvneidansky y Basia Szejnkier"; y c) de defunción de Basia Szejnkier en el sentido de que donde su nombre figura como: "Basia Szejnkier de Chveidanskis" debe decir: "Basia Szejnkier de Chvneidansky", por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 94.500 15|pub. 4990 Mz.11-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO D'OTTAVIO DI DONATO y ADFONSINA DE CICCO (V|566|974) donde dice "De Sicco" debe decir "De Cicco". — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 4858 Mz.11-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEYRE (V.564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30268 Mz.6-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MAXIMINO PAZOS y MARIA FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma, donde la fecha de nacimiento del contrayente figura como "7 de marzo de 1934", debe decir: "13 de marzo de 1937", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5721 Mar.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS SORIA estableciéndose que donde dice "Silveira" debe decir "Silvera". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30667 Mz.20-v.ab 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimientos de ALBERTO TARICA FRANCO, estableciéndose que donde dice: "Tarika" debe decir: "Tarica", y donde dice: "Franca", debe decir: "Franco".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 6046 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron OSCAR FLORES y JULIA INSAURRALDE TAPIE, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos, de acuerdo al detalle siguiente:

a) En la de matrimonio, donde la contrayente figura como: "Julia Adriana Inzaurralde, hija de Antonio Inzaurralde", debe decir: "Julia Insaurralde, hija de Antonio Insaurralde"; b) De nacimiento de María Fernanda, donde la inscripta figura como hija de "Julia Adriana Insaurralde y nieta por línea materna de Carmen Tapia", debe decir: "Julia Insaurralde, nieta de Carmen Tapié"; y c) De nacimiento de Martín Antonio, donde el inscripto figura como hijo de "Julia Adriana Insaurralde", debe decir: "Julia Insaurralde". — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 73.500 15|pub. 5744 Mar.17-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de BLANCA ROSA SANTOS y PASCASIO ATANASIO URRUTIA, estableciéndose, que donde dice "Cerro Largo", debe de-

cir "Colonia". — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 5268 Mz.12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, matrimonio de JACQUES HIRSCH y CATALINA SARAH GABAY, (F. 1156|1974), donde dice: "Jacobo Hirsch", debe decir: "Jacques Hirsch".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 5077 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARMELA MAYA GUERRERO pues donde dice "Carmelo" debe decir "Carmela" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Arturo Percia, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.13-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ANTONIO VASTAKAS y ONA VASKIVICUTE, pues donde el apellido del contrayente figura como "Vastaka", debe decir: "Vastakas". 2) de nacimiento de Anita Vastakas Vaskivicute, pues donde dice: "Antanan Vastaca" debe decir: "Antanas o Antonio Vastakas" y donde dice: "Ana Vaskiviente", debe decir: "Ona o Ana Vaskivicute". — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Juan Elías Morasso Valle. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5050 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OSIRIS REYES y DELIA URRETAVIZCAYA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Eduardo en el sentido de que donde dice "Urrestavizcaya" debe decir "Urretavizcaya" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6078 Mz.20-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER CARRARA en el sentido que donde los padres de la inscripta figuran como: "Atahuilfo G. Carrara y Ataides Morales" y como "hija legitima", debe decir: "Atahualpa Jorge Carrara y Alaides Morales" y como "hija natural" por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30697 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MIGUEL SCHULKIN y CELIA HECHT, en el sentido que donde el apellido materno del contrayente figura como: "Fratkin" debe decir "Fradkin". y en la de nacimiento de Blanca Déborah Rebeca Schulkin Hecht en el sentido que donde dice: "Schulkn Débora Fany y Tregor" debe decir: "Schulkin Déborah Fanny y Tieger", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) $ 52.500 15|pub. 5196 Mz.13-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR EDUARDO y NESTOR GABRIEL RAMOS BUSTAMANTE en el sentido que donde la madre de los inscriptos aparece como "María Dorby Bustamante" debe decir "María Dorly Bustamante", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5310 Mz 12-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ALFREDO BETO DELEON y NELIDA NAIR VICO de DELEON y de nacimiento de MILTON ALEX DELEON VICO, en el sentido de que en ambas partidas donde el apellido figura como "DE LEON". debe decir "DELEON", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55 15|pub. 30600 Mz.12-v.ab.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARMELO GARCIA y SONIA NOEMIA BENIA, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida en el año "1939" y el contrayente como nacido en el año "1929", debe decir respectivamentne en el año "1929" y "1908", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30608 Mz.12-v.ab8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA YABECK, (V. 555|974), pues donde el padre figura como: "David Jabeck", debe decir: "David Yabeck", y de matrimonio de David Yabeck y Catalina Ralbovski, pues donde el esposo figura como "David Yabek", debe decir: "David Yabeck". — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6169 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de JUAN BLAS CORDERO y NILDA SILVEIRA, (V. 89|975), pues donde en la misma, dice: "Nilda Silvera", debe decir: "Nilda Silveira"; y donde dice: "hija de Alberto R. Silvera y Nila Silvera", debe decir: "hija de Alberto Renée Silveira y Nila Silveira". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15/pub. 30695 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de EDUARDO RUIZ y ERNESTINA FELICIA GONZALEZ, (V. 727|974), pues en la misma donde dice: "Ernestina González"; "26 de febrero"; "Matías González" y "Zulema Fernández", debe decir respectivamente: "Ernestina Felicia González; 5 de marzo; Matías Florentino González y Zulema Felicia Fernández". — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15/pub. 30696 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de CALOGERO FONTANA MAZZARA y ALBA ESTER SORIA (V|755|974) pues donde dice "Carlos Fontana" debe decir "Calogero Fontana"; y de: b). Nacimiento de CARLA ROSA FONTANA y JOSE LUIS FONTANA; pues donde dicen hija legítima de "Carlos Fontana" debe decir hija legítima de "Calogero Fontana" y donde dice hijo legítimo de "Carlos Fontana" debe decir hijo legítimo de "Calogero Fontana". — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 5462 Mz.13-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NAZARETH PERDOMO de INVERNIZZI, (V. 13|975), pues en la misma donde dice: "Nasaré", debe decir: "Nazareth". — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 5377 Mar.13-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento: LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (V. 386|974), pues donde el padre figura como: "Barretos", debe decir: "Barreto", y donde la madre figura como: "Rosas", debe decir: "Rosa". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30750 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: SANTA TERESA RODRIGUEZ CAMPOLLO, "Rectificación de partida", (Ficha E. 2655|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como fecha de su nacimiento el 16 de noviembre de 1933, debe decir: "26 de marzo de 1938", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 52.500 15|pub. 6446 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JORGE ALFREDO RODRIGUEZ. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2651|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Alfredo Rodríguez, en el sentido de que donde dice que "del sexo femenino, es es hija", debe decir: "del sexo masculino, que es hijo", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15/pub. 30689 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LUIS ALBERTO LENZUEN GARRALDE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2757|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solcitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como: "Luis A.", debe decir: "Luis Alberto"; donde el nombre de su padre figura como: "Don Lensue", debe decir: "Juan Lenzuen"; donde figura como "nieto por línea paterna de Lásaro Lensué y María Bereterbide", debe decir: "Lázaro Lenzuen y María Beretervide", por ser todo ello como corresponde
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 73.000 15|pub 5076 Mar.13-v.ab 8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GUSTAVO y SANDRA LORENZO. Rectificación de partida" (Ficha E. 2.563|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Baltazar Brum Lorenzo, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Gustavo y Sandra Lorenzo en el sentido de que donde en las mismas su nombre figura como Baltasar Brum debe decir "Baltazar Brum" por ser ello como corresponde, tramitándose éstos autos con auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30612 Mz 12-v ab.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ADRIAN ARCANGEL GUALTIERI "Rectificación de partida", (Ficha E. 3108|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Adrián Arcángel Gualtieri y María Elida Rodríguez en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Gualdieri", debe decir: "Gualtieri" y donde el apellido del padre figu-

ña como "Gualdieri", debe decir "Gualtieri", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 32.500 15|pub. 5148 Mar.10-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JUAN CARLOS SILVERA "Rectificación de partida" (Ficha E. 2045|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la doctora Adela Reta, Presidente y Director General del Consejo del Niño, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Silvera en el sentido de que donde el inscripto aparece como hijo de "Lilián Silvera" debe decir que su madre es "Ada Lylián Rodríguez Silvera" por ser ello como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 22 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30556 Mar.7-v.ab 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "ANTONIO MAYA Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.661|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "declaró además que la criatura cuyo nacimiento declara falleció hoy a las ocho de la mañana" debe quedar en blanco pués dicha persona vive y actualmente está radicado en Treinta y Tres, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30755 Ab.2-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor DUILIO WILMAR CATTAPAN GIRIBALDI, pues en la misma donde el apellido del padre del inscripto figura como "Cattajan", debe decir: "Cattapan", por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6448 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ADELINA DENIS de PELUFFO, por la menor Ninón del Carmen Peluffo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino" y donde dice "Chango Odali Peluffo", debe decir: "Ninón del Carmen Peluffo". — Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30751 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DAVID LAICOVSKY, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio, pues en la primera donde el padre del inscripto figura como Cosme Lacosch, debe decir "Kuzma Laicovsky" y en la segunda donde el contrayente figura como David Lacosch, debe decir "David Laicovsky", por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30601 Mz.12-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de OSCAR ANTONIO y CRISTINA MARY PIRES, estableciéndose que donde dice en la partida de Oscar Antonio "hijo legítimo de Antonio A. Goncalvez" debe decir "Antonio A Pires Goncalves", y en la de Cristina Mary, donde dice "María Rita Lorenco" debe decir "María Rita Fernández Laurenco". — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 5723 Mz.17-v ab.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA PEPELEASCOV CIUCIO estableciéndose que donde dice "veinte de Febrero de 1954" debe decir "veinte de febrero de 1934". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 4 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.10-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO OSCAR RODRIGUEZ PERERA, estableciéndose que donde dice "Pereda" debe decir "Perera". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Martha Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30577 Mz.10-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA MARGARITA LABLANQUE AGRA, pués donde dice "Enrique Labelanque", debe decir "Enrique Lablanque" y donde dice "nieta por línea paterna de Pedro Labelanque", debe decir "Pedro Lablanque". — Montevideo, agosto 31 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 3749 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELIDA NOELIE GUIXE de RICHLY, (CB 541|74), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Noelle", debe decir: "Noëlie" y donde dice: "14 de abril de 1929", debe decir: "14 de abril de 1928". — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, noviembre 21 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 6176 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GRACIELA FERRIOLI FEDELICH (CB 483|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Ferriolo" debe decir "Ferrioli" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 5500 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: KAGANAS ROSA. "Rectificación de partida", (F 29|75, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partida: de matrimonio de Theodor Zulkowitz y Rosa Kaganas, donde la contrayente figura como: "Kogan", debe decir: "Kaganas", de nacimiento de Jorge, Daniel y Ricardo Zulkowitz Kaganas, donde el apellido materno figura como: "Kogan" debe decir: "Kaganas". — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) $ 42.000 15|pub. 6447 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BOTTI, ANA MARIA. "Rectificación de partida", (Ficha F 17|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto César Santiago y Ana María Botti, pues donde figura el nombre del esposo como: "Roberto Cesar Botti", debe decir: "Roberto César Santiago". — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) $ 42.000 15|pub. 6477 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "PORTANTIER, MARIA LUZ y otro Rectificación de partida" (Ficha 539|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Luz Portantier, donde el nombre del padre figura como "Ambrosio Portantieri" debe decir "Ambrosio Portantier" y donde la madre figura como "Blanca Nieves Amado" debe decir "Agueda Blanca Amado"; b) De matrimonio de María Luz Portantier y Orosmán Olivera donde la fecha del matrimonio dice "marzo" debe decir "mayo", donde la contrayente figura como "Portantieri" debe decir "Portantier" donde el padre figura como "Severino Olivera" debe decir "Ambrosio Portantier". Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30657 Mz.17-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES RODOLFO CARDINAL FAJARDO en el sentido que donde figura como hijo de "Olga Fajardo Abayon" debe decir "Olga Fajardo Alayon" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6353 Mz 31-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: SAINZ ZULMA DELIA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 880|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Victor Ruben Ferro y Zulma Delia Sainz, pues donde dice: "nacida el día 6 de mayo de 1957", debe decir: "nacida el día 6 de mayo de 1947". — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30690 Mar.19-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JACINTA KOPEIKA con NATALIO KLEIN, en el sentido que donde el contrayente figura como: "Natalio Natain Clein", debe figurar como: "Natalio Klein" por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 6227 Mar.21-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA MILAN en el sentido que donde el nombre del padre de la inscripta figura como "Jaun" debe decir "Juan" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 6079 Mz.20-v.ab.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROSA MARISANSKY BLEJMAN con DAVID WOLFF, en el sentido que donde la contrayente figura como nacida el "13 de febrero de 1911" debe decir: "2 de febrero", por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5309 Mz.11-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL FERNANDO DE NEGRIS en el sentido que donde el nombre paterno figura como "Daniel Fernando" debe decir "Diego Cosme" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 5078 Mz.10-v.ab.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados: SOCA MODESTO GIL. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha 770|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: Modesto Gil Soca, donde figura con el apellido: "Socas", debe decir: "Soca".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de diciembre de 1974. — Milton Machado Rivas. Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 5175 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE ANTONIO RIAL y BRENDA ISABEL HERRERA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la siguiente forma: Donde figura los nombres de "José Antonio Real" y "Godofredo Real" debe decir respectivamente "José Antonio Rial" y "Godofredo Rial" por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que están auxiliados de pobreza. — Las Piedras, marzo 3 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30728 Mz.31-v.ab 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: ZAVADLAV, BRENDA ELOISA. "Rectificación de partida", (Ficha 94|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Brenda Eloísa Zabadlao, donde dice: "Zahdalao", debe decir: "Zavdalav". — Pando, 19 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) $ 31.500 15|pub. 6417 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: MEDERO CAMEJO, ROSO. "Rectificación de partida", (Ficha 486|V|1974), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Roso Medero Camejo en el sentido que donde dice: "sexo femenino" debe decir: "sexo masculino". — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) $ 31.500 15|pub. 6416 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "MARTINEZ PINTOS de GONZALEZ, CELESTE AIDA. Rectificación de Partida" (Ficha 50|V|975): se ha solicitado la siguiente rectificación de partida, de Matrimonio, de Celeste Aída Martínez Pintos de González, donde dice "nacida el 22 de mayo de 1949 en la Decimosexta Sección de Canelones"; debe decir "26 de noviembre de 1950, en la Séptima Sección de Canelones". — Pando, 7 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) $ 42.000 15|pub. 5259 Mz 12-v.ab.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "LUIS, JOSE LUIS, OLGA LUZ y CARLOS HECTOR BENTANCOR. Rectificación de partidas" (Ficha. 639|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimientos en el sentido de que donde dice "Bentancur" debe decir "Bentancor" que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Melo, el cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) $ 63.000 15|pub 6557 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ELFRIDES CORREA y NELLY T. SANCHEZ. "Rectificación de partidas" (37|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de Amabilio Sanchez y Elfrides Correa en el sentido de que donde dice "Amabilio Olmos" debe decir "Amabilio Sánchez"; y II) de nacimiento de Nelly Teresa Sánchez en el sentido de que donde dice "Nelly Teresa Olmos" debe decir "Nelly Teresa Sánchez" y donde dice "hija legítima de Amabilio Olmos y Elfrides Correa" debe decir "hija legítima de Amabilio Sánchez y Elfrides Correa" por ser todo ello lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.

19) $ 63.000 15|pub. 6281 Mz.31-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: KETTY FERREYRA TABAREZ. Rectificación de Partida. (N.o 25, Año 9|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 398 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 19 de mayo de 1951, en el sentido de que donde dice: "Tabare". debe decir: "Tabarez" — Melo, 5 de marzo de 1975. — Aramis Buenomo, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub 6556 Ab.2-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: JOSE MACHADO y MARINA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida (N.o 631, Año 1974), se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Machado, N.o 40, (Fs. 20 vuelta) de fecha 6 de mayo de 1958, del Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino", debe decir "masculino" y donde el nombre figura como "Valta" debe decir "Walter". — Melo, 12 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 42.000 15 pub. 6555 Ab.2-v.ab.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN GUSTAVO GALLARDO NUESCH, (Ficha C N.o 180, año 1974), en el siguiente sentido: donde dice: "Pedro Eustaquio Gens", debe decir: "Pedro Eustaquio Gallardo". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Ricardo Garibotti. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30747 Ab.1.o-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: BRUSCO SANSBERRO, MARINA AURISTELLA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 337 C 74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: Donde dice "Masculino" debe decir "Femenino". Para el presente trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 6 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batte, Actuaria Adjunta.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30608 Mz.20-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos CERRUTTI, HUGO ISIDORO y ARIOLA de CERRUTTI, JUANA VITALIA, por su menor hija GLADYS CRISTINA CERRUTTI, JUANA VITALIA. "Rectificación de partida". (Ficha 438. C. 74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Cristina Cerrutti Ariola, en el sentido de que donde dice "Hugo Isidro Cerrutti" debe decir: "Hugo Isidoro Cerrutti" y donde dice: "Juana Vitalia Oriola", debe decir: "Juana Vitalia Ariola". — Carmelo, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

19) $ 52.500 15|pub. 5295 Mar.11-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido LUIS ZUND, iniciando los trámites tendientes a obtener, rectificación de su partida de matrimonio, en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre, pues donde figura "Luis Alberto" debe decir simplemente "Luis" que es lo que corresponde — Rosario, 3 de marzo de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 5812 Mz 18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don FRANCISCO NICOLAS BERMUDEZ ANCHEN, iniciando los trámites tendientes a obtener las siguientes rectificaciones de partidas: 1) Partida de nacimiento de FRANCISCO NICOLAS BERMUDEZ ANCHEN: Dice que se llama Francisco Nicolás "Belmudes" Anchén, siendo hijo de Santos "Belmudes" y nieto por línea paterna de Antonio "Belmudes" y de Cirila "Bentancur", debiendo consignarse los apellidos "Bermudez" y "Bentancor".

2) Partida de matrimonio de SANTOS BERMUDEZ BENTANCOR con ESTELA JUANA ANCHEN BANEGA: También en este instrumento se encuentran consignados erróneamente los apellidos de Santos Bermúdez Bentancor, estableciéndose "Belmúdez Bentancur", donde debe decirse "Bermúdez" y "Bentancor". Rosario, 27 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto

19) $ 63.000 15|pub. 5811 Mz 18-v.ab 14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados. "AMERICO ISMAEL FLORES. Rectificación de partida" (C. 451|974), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Américo Ismael Flores, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Anselma Llanes" refiriéndose a su madre, debe decir: "Anselma Rodríguez". Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el interesado tramita auxiliatoria de pobreza. — Durazno, noviembre 8 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30653 Mz 17-v.ab.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FERNANDO CARDOZO IPARRAGUIRRE (B.16|74) en el siguiente sentido: Donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de Emiliano Trinidad" debe decir "Que es hijo legítimo del declarante y de Petrona Iparraguirre". — Rivera, 27 de agosto de 1974 — Simón Barg, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6261 Mz.31-v.ab.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: TINTO, TOMAS MARIO Rectificación de Partidas (F. A. 25|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Tomás Mario Tinto, solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de su hija natural Teresa Tinto, pues donde dice hija "legítima" debe decir "natural" y debe emitirse la palabra "casados". — San José, 6 de marzo de 1975 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 6627 Mz.17-v.ab.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se presentó CESAR FELIPE ROLDAN (Ficha N.o 340|C|1974) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "César Felipe Rondán" debe decir "César Felipe Roldán por ser el verdadero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Treinta y Tres, 21 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30646 Mz.17-v.ab.11.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Berta Minsky de Bay contra ALFONSO SANJUAN y otro. Cobro ejecutivo de alquileres", (C. 202|73), el 18 de abril próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: escritorio de cedro, armario de roble, máquina de escribir Olivetti Lexicon 80 Nº 56120033 y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 6011 Mar.19-v.ab.8.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos FENACOA "Moratoria" (D 352|74) el 10 de abril próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: Máquinas de escribir y de calcular, muebles y útiles de oficina, escritorios, tambores de aceite, valvulina y grasa y demás bienes que se detallan en autos de Fs. 354 a 356. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.
20) $ 35.000 10|pub. 6128 Mz.20-v.ab.9.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Catena Raúl c| ARBOX S. A "Juicio ejecutivo" (Ficha 670|72) el 14 de abril de 1975 desde las 14 y 30 horas en Av. Uruguay 1027 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
20) $ 21.000 10|pub. 6360 Mz 31-v.ab.11.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 16 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 2.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 8310 compuesto según título de una superficie de 516 mts. 52 dms. y según plano de 525 mts. 2928 cms. con 12 mts. 9 cms. de frente al Norte a la calle San José 1116|18.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta al contado y en efectivo, continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura que la ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado y copias fotostáticas de los mismos en expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
20) $ 115.500 15|pub. 6441 Ab.1.o-v.ab.21.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Banco República c| S.A. EDITORIAL JUAN XXIII y OTROS. "Ejecución de prenda" (B 210|71) se hace saber que el próximo 24 de abril a las 14 y 30 horas en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: un equipo rotativo para impresión de diarios Fairchild modelo Fll-4-264 Serie número 476.212 para 18.000 ejemplares hora, compresor de aire, un equipo eléctrico de composición Frden, un equipo de fotografía y laminación, ficheros, armaros, escritorios, sillas máquinas de oficina, instalación de teléfonos y demás bienes prendados inventariados en autos. — Montevideo, marzo 19 de 1975.
20) $ 49.000 10|pub. 6442 Ab.1.o-v ab.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Mirbe T.V. c| MARIA DEL CARMEN SILVEIRA de VOLPE. "Juicio ejecutivo" (1124|72) el 10 de abril de 1975 a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 televisor R.C.A. Víctor. — Montevideo, marzo 18 de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 6126 Mz.20-v ab.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Euro América S. A. contra MARIA A. SALERNO de FUENTES. J. ejecutivo". (C. 880|70), el 10 de abril próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 anillo tipo Sin Fin oro blanco con brillantitos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20 $ 35.000 15|pub. 6012 Mar.19-v.ab.10.

JUAN E. SALSAMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Dr. Francisco A. D'Angelo dictada en autos' De Giobbi, Horacio c| CUEROLAN LTDA. y OTROS. (Ficha 959|72) se hace saber que el día 30 de abril a las 15 y 30 horas y en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero Juan E. Salsamendi asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 270.000 una fracción de terreno con mejoras y accesorios ubicada en la 4.a sección de Canelones paraje "El Colorado" padrón N.o 4653, plano del Agr. Demetrio Cima de agosto de 1911, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con una superficie de 5 Hás. 2471 mts. 82 cmts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 primer piso; 3.o) Que los gastos de escrituración y la comisión del rematador serán de cargo del adquirente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 142.800 17|pub. 6145 Ab 1.o-v.abr 23.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Mondragón, Dora Eva c| BOCIELLO, LUIS ALBERTO. "Disolución sociedad conyugal" (V|481|969) se hace saber que el 10 de abril próximo hora 16 en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido por señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor, con base $ 3:500.000 de los derechos emergentes compromiso compraventa inscripto Registro Inhibiciones el 2 de setiembre 1955 N.o 1709 folio 711 libro 64. solar con mejoras padrón 190.725, 22 sección judicial Montevideo (antes 17); superficie metros 550.25, teniendo 13 metros frente calle Alonso Ercilla 4017.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaría (25 Mayo 523 primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) $ 84.000 15|pub. 4625 Mz.7-v.ab.2.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Banco República c| CASTELLANOS, GOLDFARB, SAMUEL. "Medidas preparatorias" (C 1709|72) el 10 de abril próximo a las 15 horas en Gral Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun sin base y al mejor postor: 1 bargueño francés, bargueño provenzal, juego comedor, aparador, mesa tiré y 6 sillas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria.
20) $ 28.000 10|pub. 6127 Mz.20-v.ab.10

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos: RUDMAN VIREMBAUM de RUDMAN HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1975 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.016 con una superficie de 336 metros 68 con 9 metros 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado con el N.o de puerta 2478 y 2478 bis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y la comisión legal del rematador; 3) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2300 Serie B|52 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 126.000 15|pub. 6124 Mz.20-v.ab.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Cabrera Lechini Hnos. contra VICTOR MALANESCHI. J. ejecutivo" (381|74) el 10 de abril de 1975 a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 tractor International, matrícula K 75-408. — Montevideo, 13 de marzo de 1975.
20) $ 21.000 10|pub. 6015 Mar.19-v.ab.8.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Salomón Lakierovich contra Suc. HORST HERJMAN. Juicio ejecutivo", (B. 607|66), el 10 de abril de 1975, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: buzos, pantalones, vestidos y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975.
20) $ 28.000 10|pub. 6013 Mar.19-v.ab.8.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Pérez Horacio H. contra ELISA D. PIFFARETTI de PEREZ y otro. Cesación de Condominio" (Ficha C|118|973), se hace saber que el día 8 de abril próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ildefonso Corbo, procederá a la venta en remate judicial, con la base de las 2|3 partes de la tasación, o sea $ 2:400.000.00 (Valor real: pesos 3:600.000.00), y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes 23.a y antes 15.a Sección), señalado con el N.o 4 en el plano suscrito por el Ingeniero Luis Cabelli en febrero de 1928, empadronado con el N.o 115.363 y con una superficie de 480 metros cuadrados, que se deslindan así: 10 metros de frente al S.E. a la Avenida Italia N.o 2565, por 48 metros de fondo, lindando al N.O. con los fondos de los solares 13 y 14; al N.E. con el número 3 y al S.O con el N.o 5.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que el título de propiedad y demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) $ 157.500 15|pub. 5102 Mz.10-v.ab 4.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Viera de Spilg, Viencia contra EMILIO CUAZZO y MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA. Cobro Ejecutivo de pesos" (Ficha 1.725|972), se hace saber que el día 24 de abril de 1975 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Romeo Araújo asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2:000.667, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno con

sus construcciones y mejoras, padrón número 1.015 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Las Delicias) señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 2 en el plano del Agrimensor Jaime Pou el 16 de setiembre de 1932, registrado en la Oficina Técnica de Maldonado con el número 152 el 26 de setiembre de 1932, compuesto de una superficie de 389 metros 65 decímetros que se deslinda así: 15 metros 18 centímetros de frente al Suroeste a la calle de 17 metros entre el cierre y la Carretera que une Maldonado con Las Delicias, 25 metros 99 centímetros al Sureste con el solar 13, 15 metros 18 centímetros al Noreste con los solares 7 y 6 y 25 metros 99 centímetros al Noroeste con el solar 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como el impuesto Departamental del 3 o|o y la comisión del rematador.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, carpeta 5365|606 a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 235.200 21|pub. 5747 Mz.17-v.ab.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, en autos: "Alicia Curbelo de Silva contra ROBERTO SILVA. Pensión alimenticia", (P. 4017), el 10 de abril de 1975, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173 rematará, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 camioneta Chevrolet modelo 1965, matrícula de Salto H 10.688. — Montevideo, 14 de marzo de 1975.

20) $ 21.000 10|pub. 6014 Mar.19-v.ab.8.

OSVALDO CESAR ESPALZA
Juzgado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Trabajo de Segunda Instancia de Primer Turno en autos: "María Dolores Ruiz y otros contra CACHEMIRIA S. A. (en formación) y Punto para Jóvenes S.R.L. Juicio ejecutivo", (Ficha 131|73), el día 10 de abril a las 14 horas en el local de la calle Maldonado 1569 se procederá por el martillero Osvaldo César Espalza a la venta en remate público por las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles detallados y tasados en autos a fojas 17 y 18. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 6023 Mar.19-v.ab.8.

CERRO LARGO

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Rodolfo Perdomo contra JOSE ESTEBAN SAITER y FANNY FARIAS. Ejecución de hipoteca", (No 522|1972), se hace saber que en fecha 23 de abril del año actual a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, en presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá por el señor martillero don Hugo Dos Santos, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial), padrón 2.310 inscripto con el No 4.218|969 con una superficie de 327 metros, 3.750 centímetros y que limita al Norte 18 metros, 25 centímetros con Alcides Almeida, al Este 17 metros 10 centímetros con Felipa Rivero de Silva, al Suroeste 19 metros de frente a la calle Esteban O. Vieira y al Noroeste 16 metros de frente al Bulevar Francisco Matta formando esquina. El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y que será de su cargo la comisión del rematador y demás gastos e impuestos y honorarios de la venta y escrituración. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 5980 Mar.19-v.ab.15.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Manitto, Juan A. y Basilio contra AYALA de MOREIRA, AIDA y MOREIRA VIÑA, ESTEBAN. Juicio ejecutivo", (Ficha 25 C. 73), se hace saber que el día 11 de abril de 1975 a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Inmueble padrón 2438 ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, paraje Real de San Carlos, con superficie de 4 hectáreas 0246 metros.

Se previene: I) Que la venta se efectúa sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, resultando la suma de $ 625.333.32.

II) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto siendo de su cargo del comprador los impuestos que graven la operación y comisión del rematador.

III) Que los títulos relativos al bien, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de un préstamo hipotecario. — Carmelo, 3 de marzo de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.

20) $ 105.500 15|pub. 5215 Mar.11-v.ab.1.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 3756 (Punta del Este). Juicio ejecutivo", (Ficha 1682|74), se hace saber que el día 15 de abril próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 934, el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario Adjunto, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que lo es de pesos 9:502.000 del inmueble padrón 3756, manzana 1.584, Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; b) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, comisión del rematador y los impuestos que la ley pone de su cargo; c) Que los autos se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 13 de marzo de 1975. — Esc. José Ma. Juan. Actuario.

20) $ 105.000 15|pub. 5928 Mar.19-v.ab.15.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, autos ARMELINDA DOMINGA GOMEZ de BONET. Sucesión (Ficha C|583), se hace saber que el día 9 de abril de 1975 a las 14 horas, el Martillero Público Líber A. González, asistido del señor Alguacil rematará en 18 de Julio y Florida, los muebles, útiles inventariados en autos, sin base y al mejor postor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 28.000 10|pub. 5685 Mz.17-v.ab.4.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Gerónima Amaral y Tomás Amaral contra CLAUDIA AMARAL y TERESA ISABEL AMARAL. Cesación de Condominio (Ficha N.o 664, año 1973), se hace saber: Que el día 6 de abril de 1975 a las 9 y 30, 10 y 30 y 11 horas en el lugar de sus ubicaciones y en el orden en que se relacionan en este edicto. se sacará a la venta por el martillero Juan Antonio Curbelo, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas los siguientes bienes:

1.o) Padrón N.o 1.486 de la manzana número 121 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, del plano N.o 2 del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1963 el 23 de octubre de 1970, y deslinde: 9 metros 84 de frente al S. a calle Roosevelt entre Brasil y Buenos Aires, al W. línea levemente quebrada en dos tramos de 10 metros 23 y 9 metros 07, al N. recta de 9 metros 40 y al E. línea quebrada en tres rectas de 7 metros 59, 6 metros 57 y 5 metros 33, con una superficie edificada de metros cuadrados 113.61 y superficie total de metros cuadrados 122.45, habiendo sido su tasación de pesos 6:925.000.00.

2.o) Padrón N.o 148 de la manzana número 28 de Mercedes, 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano que según plano del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.005 el 14 de abril de 1971, tiene una superficie de metros cuadrados 403.33 y este deslinde: 9 metros 30 de frente al E. a calle Artigas entre Avenida Asencio y Detomasi, 43 metros 65 al S., 9 metros 50 al W. y al N. línea levemente quebrada en tres tramos de 20 metros 90, 17 metros 40 y 5 metros 25. Consta de una superficie edificada de metros cuadrados 101.09 habiendo sido su tasación de $ 6:663.900.00.

3.o) Padrón N.o 183, de la manzana número 28 de Mercedes, 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano que según plano del Agrimensor Carlos Magano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1.985 el 30 de diciembre de 1970, dene una superficie de metros cuadrados 496.55 y este deslinde: 11 metros 20 de frente al E. a calle Oribe entre Avenida Asencio y Detomasi, 44 metros 35 al S., 11 metros 28 al W. y 44 metros 32 al N.. Consta de una superficie edificada de metros cuadrados 123, habiendo sido su tasación de pesos 6:837.925.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador y demás que legalmente corresponda. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora para el remate. — Mercedes, 26 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) $ 252.000 15|pub 5154 Mz.10-v.ab.4.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CANDIDO PIETRAFESA solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ramón Ricardo Pampín el 10 de enero de 1951 en esta ciudad de un solar con el edificio y mejoras; padrón mil seiscientos treinta y uno sito en Balneario Parque del Plata; Séptima Sección Judicial de Canelones; de una superficie de 647 metros 60 decímetros con frente a la diagonal 3 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando en el libro 12 del a.o 1951 a F.s 30 v. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguirse estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $ 56.000 10|pub. 6273 Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, IRIS. Existe ante este Juzgado se ha presentado doña pedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha V. 412|974) se hace saber que Iris González Fernández solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada por el escribano Mario Henón, el día 12 de agosto de 1937 y que se refería al siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el número 111.378, antes padrón 26.048, con frente a la calle Havre entre Santa Rosa y Juan María Pérez (hoy Manuel Pérez).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 11 de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) $ 63.000 10|pub. 5717 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: ESTEBAN RODRIGUEZ SICA. "Segunda copia de escritura", (F. C. 26|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Rodríguez Sica solicitando la expedición de la segunda copia de escritura que el 18 de agosto de 1965, autorizó el escribano Pedro

E. Garategui por la cual el compareciente compré el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno empadronado con el N.o 86737 en más área hoy N.o 86737 sita en la Vigesimosegunda (hoy Decimonovena Sección Judicial de Montevideo), señalada con la letra "1A" en el plano del agrimensor I. A. Llambías Masanés, en agosto de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 31756 el 16 de enero de 1956 se compone de una superficie de 801 metros cuadrados que se deslindan así: 23 metros 28 centímetros al Suroeste con frente a la Avda. Larrañaga, (hoy Luis Alberto de Herrera N.os 2810|12, por 28 metros 75 centímetros al Noroeste lindando con padrón N.o 112622, por 27 metros 23 centímetros al Noreste confinando con la fracción 1B del mismo plano, por 26 metros 69 centímetros al Sureste con frente a la calle Tompson y al Sur ochava de 5 centímetros donde forma esquina la Avda. Larrañaga con la última nombrada. El inmueble descripto fue incorporado a propiedad horizontal por ley 13870 según escritura que autorizó la escribana María Rosa Ciocca el 25 de mayo de 1974.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

21) $ 98.000 10|pub. 6131 Mar.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ENRIQUE LACHOWITZ Segunda Copia" (Ficha 864|1974), resulta que se presentó Enrique Lachowitz solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Olga Larza Ayala el 11 de febrero de 1966 por la que el compareciente en autos compró a Servando Atilio De León Paguapé o Pagouapé el buque denominado "Ruth", matrícula N.o 1164 de navegación de cabotaje, actividad de yates, de Puerto de Montevideo, de la clase Lancha con motor.

De conformidad a lo dispuesto en autos, se cita, lla may emplaza a cuantos deseen oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura citada, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de expedición de segunda copia sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Marzo 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 5850 Mz.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "VARELA RAUL OSCAR y otra. Segunda copia" (CC 864|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Raúl Oscar Varela Amarelle y Naír Mondino Baronio de Varela, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 7 de setiembre de 1962 autorizó en esta ciudad el Esc. Raúl Baroffio, por la cual los esposos Laureano Alegre García y Aída Giordano Piedra de Alegre vendieron a Raúl Oscar Varela Amarelle, casado en únicas nupcias con Nair Mondino Baronio, el siguiente bien: un solar de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la 20.a Sec Jud. de Montevideo, empadronado con el N.o 72.875, que según plano del Agr. Eduardo Monteverde de enero de 1957, consta de una superficie de 728.20 mts. con 10.318 metros de frente a la calle Burgues, estando señaladas sus puertas con los números 3565, 3567 y 3569.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 70.000 10|pub. 5716 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HELMUT HOLZ, por GEMCOSA, solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada el 11 de mayo de 1965, por el escribano Héctor Picos, por lo cual los señores Enrique Emilio Parodi Giuffra, Hernán y Milka Mireya Parodi Samonati, vendieron a Carlos María Tebot Sosa y Selva Castañeda Rodríguez el siguiente bien: solar de terreno, edificio y mejoras sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 88.532, señalado con el N.o 250 de la manzana "A" en el plano levantado en noviembre de 1910 por el Agr. Jaime A. Botet, compuesto de una superficie de 290 metros 55 decímetros. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro G. de Traslaciones de Dominio, con el N.o 685, folio 208, libro 605.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 63.000 10|pub. 5714 Mz.17.-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELFINO MARCELINO RIAL FARIÑA, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 18.338, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 21 en el plano del Ing. Abel Birabén, de febrero de 1926, compuesto de una superficie de 88 metros, 3.187 decímetros, con 5 metros, 95 centímetros al Sur con frente a la calle Cangallo (antes Haussman) entre Democracia y Constitución, número de puerta 1875. Dicho bien fue vendido por el Banco Hipotecario del Uruguay a Marcelino Rial, padre, en escritura de compra venta autorizada por el Esc. Alvaro G. Viña, el 10 de noviembre de 1931 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 16, al folio 710 del libro 62.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a dicha gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 77.000 10|pub. 6175 Mar.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: HORACIO, GULACONDA JULIETA WASHINGTON EDUARDO y MARTA SUSANA VAZQUEZ SCALABRINO en los autos caratulados: "Vázquez Patiño Eduardo y Scalabrino de Vázquez Julieta Sucesiones" (F. S. 237|68) en su calidad de únicos y universales herederos de dichos causantes, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que en esta ciudad autorizó el Esc. César Rebagliatti, el día 31 de enero de 1935, del siguiente bien inmueble: Solar y sus construcciones ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 118.050, que según plano del Agr. Alfredo Lerena de noviembre de 1924, señalado con el N.o 5, tiene una superficie de 278 metros 18 decímetros y se deslinda: al Sur 10 metros frente a calle Legionarios número 2271; al Este 27 metros 80 centímetros linda con María Angélica Dipólito; al Norte 10 metros linda con solar 2, y al Oeste 27 metros 88 centímetros linda con solar 4.

El bien descripto lo adquirieron nuestros padres casados en únicas nupcias por venta y tradición al Banco Popular del Uruguay, como apoderado de la señora Matilde Federica Schmidt.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieran interés en oponerse a esta gestión dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) $ 91.000 10|pub. 5612 Ab.1.o-v.ab.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "LAGRILLA de MILICH, ELSA CATALINA y SANCHEZ de LAGRILLA, ISABEL. Segundas Copias". (La. A Ficha N.o 506|1974), se hace saber que ha sido solicitada por Elsa Catalina Lagrilla de Milich e Isabel Sánchez de Lagrilla la expedición de Segundas Copias de "la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Bismarck Suárez, el día 3 de marzo de 1914, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 226, al Folio 189 vuelta 197, el día 16 de marzo de 1914, venta efectuada por el señor Canuto Alvez a favor del extinto padre y esposo de las comparecientes Anselmo Lagrilla Irazú. Que por dicha compra-venta este adquirió el bien empadronado actualmente con el N.o 3253, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral N.o 241, con una superficie de 10.553 metros 68 decímetros cuadrados"

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 16 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 70.000 10|pub. 5918 Mz.18-v.ab.8.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BASBERNAT (EXPORT) LTDA.

Constituída por documento privado del 22 de febrero de 1975.

Socios: BASILIO BERNAT HONIG y HUDDA KAC FINKIER.

Domicilio: Misiones 1444, escritorios 401 y 402, Montevideo.

Objeto: Importar y exportar en todas sus formas, comprar y vender bienes muebles, materias primas, adquisiciones de marcas y patentes.

Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 1:000.000, aportados así: Bernat $ 900.000 y Kac Finkier $ 100.000.

Administración: Bernat Honig. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 159 al folio 543 del libro 1 de Contratos el 10 de marzo de 1975.

22) $ 68.000 10|pub. 6000 Mar.19-v.ab.8.

ARTYCUER LTDA.

Contrato del 3 de febrero de 1975 inscripto el 24 de febrero de 1975 con el N.o 124 al F.o 425 del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios y aportes: OHANNES KALEMKERIAN $ 800.000; ZOHRAB KALEMKERIAN $ 700.000; VARUYAN KALEMKERIAN pesos 500.000.

Giro: Fca. de calzados.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Zohrab Kalemkerian.

Plazo: 2 años prorrogables.

22) $ 51.000 10|pub. 5523 Mz.14-v.ab.3.

IDEAL S.R. LTDA.

Según documento privado del 20 de febrero de 1975 inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 143, F.o 490, L.o 1 se constituyó "Ideal S. R. Ltda.".

Socios: NELSON CHICOUREL CURIEL, MARIA ELENA y NELSON CHICOUREL GIUDICE, MARIA FRANCISCA GIUDICE y JAIME ELIAS ARDITTE CHICOUREL.

Objeto: Artículos para el hogar.

Capital: $ 10.000.000 totalmente integrado, aportado $ 6.000.000 por Nelson Chicourel Curiel y $ 1.000.000 por c|u. de los restantes.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Administrador: Nelson Chicourel Curiel.

22) $ 65.000 10|pub. 5586 Mz.14-v.ab.3.

ARTE TEJIDO S.R.L.

Contrato: 27 de febrero de 1975, inscripto en el Registro de Comercio N.o 142, F.o 488, Libro 1 de Contratos.

Socios: JORGE ONS, MARIA A. BARTHE y ANA FERRAIOLI.

Capital: $ 1:000.000.

Plazo: prorrogable: 5 años.

Administración: Jorge Ons.

Objeto: tienda y enseñanza de tejido.

Montevideo, 12 de marzo de 1975.

22) $ 54.000 10|pub. 5733 Mz.17.-v.ab.4.

FHORMIGON LIMITADA

Contrato privado del 17 de enero de 1975 inscripto con el N.o 27 al F.o 83 del L.o N.o 2 de Contratos.

Socios: SAUL MERLA y AMERICO GRUNFELD.

Objeto: Fabricación de columnas de hormigón, etc.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Saúl Merla y Américo Grunfeld.

Plazo: Dos años prorrogables.

Capital: $ 2.000.000 aportado por partes iguales.

Distribución de pérdidas y ganancias: a prorrata de sus capitales.

22) $ 51.000 10|pub. 5555 Mz.14-v.ab.3.

L.Y.S. LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1974, inscripto el 20 de enero de 1975, con N.o 73, Folio 252, del Libro N.o 1.

Socios: SARA BEATRIZ REYES INGOLD, MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE de

LEON y TERESITA BELKIS TORRES NOBLE.
Administración: Separada o conjunta, indistintamente y alternativamente por socios.
Plazo: 3 años prorrogable, automáticamente.
Objeto: Industrialización venta mercaderías, administraciones bienes, comisiones, importaciones, exportaciones y representaciones
Domicilio: Treinta y Tres 1334, Piso 3.o.
Capital: $ 600.000 aportado partes iguales
22) $ 68.000 10|pub. 5713 Mz.17-v.ab.4

ANZATEX LTDA.

Contrato: 29 de octubre de 1973.
Inscripto: 29 de marzo de 1974; N.o 23, Folios 73|76, libro Contratos
Socios: TAUBA de MARKOWICZ y MAJER MARKOWICZ.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Ind. de prendas de vestir.
Domicilio: Departamento de Canelones.
Plazo: Dos años renovables.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 5731 Mz.17-v.ab.4.

MARINI Y CORLAZZOLI LIMITADA

Contrato: 22 de enero de 1975
Registro Público de Comercio N.o 84, Folio 160, Libro 1.
Socios: CARLOS ALBERTO CORLAZZOLI GARCIA y FRANCO MARINI BARUZZI.
Objeto: Compraventa, exportar, importar, industrializar toda clase de bienes o servicios.
Capital: $ 3:000.000, por partes iguales.
Administración: Indistinta por ambos socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 5709 Mz.17-v.ab.4

ABASTOS TACUARI LIMITADA

Contrato del 7 de febrero de 1975, inscripto en el Registro Publico y General de Comercio el 5 de marzo de 1975 con el N.o 149 al Folio 512 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CARROUSSEL S. A., Sr. ATAIDES TELIS, Dr. RODOLFO MALFATTO y Sr PABLO A. FOSSATI FISCHER.
Objeto: Abasto y Carnicería. Operaciones agropecuarias, industriales y comerciales en general.
Plazo: Finaliza el 6 de febrero de 1978, prorrogable por períodos iguales de tres años.
Capital: $ 5:000.000 aportado en la siguiente forma: Carroussel S. A. $ 2:500.000, Sr. Ataides Telis $ 1:200.000, Dr Rodolfo Malfatto $ 1:200.000 y Sr. Pablo A. Fossatti Fischer pesos 100.000.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.
22) $ 102.000 10|pub 5669 Mz.17-v.ab.4.

MANAOS S.R.L.

Fecha: 28 febrero 1975 inscripción N.o 131, F.o 518, Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA LUJAN SANTIN de PUCCI, NANCY PARENTE de IGLESIA y OSCAR VILA.
Capital: $ 2.000.000.
Administración: M. Luján Santín de Pucci y Nancy Parente de Iglesia.
Objeto: Fabricación de tejido de punto.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Yaro 1028, Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 5493 Mz.14-v.ab.2.

ALFA LTDA

Cesión de cuota social y Reforma de Contrato.
Contrato: 24 de diciembre de 1973.
Cedentes: ALDO ZAMPEDRI y LORENZO ZAMPEDRI.
Cesionario: Arturo Panario.
Registro Público de Comercio N.o 468, Folio 1707, Libro N.o 2, del 6 de setiembre de 1974.
Reforma: Administrador, Arturo Panario.
22) $ 34.000 10|pub. 5503 Mz.14-v.ab.2.

CHEVY LTDA.

Contrato: 12 diciembre 1974.
Inscripción: N.o 23, F.o 88, L.o 1 el 10 de enero de 1975.
Socios y aportes: ROLANDO LARREA y JOSE ZANANDREA por partes iguales.
Capital: $ 300.000.
Objeto: Venta repuestos automotores.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.800 10|pub. 5504 Mz.18-v.ab.7.

SILVA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29 de marzo de 1973 se constituyó Silva Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y con la denominación de Urital S.R.L
Socios: ANTONIO JUAN SILVA ZAMPERETTI, JUAN ROBERTO SILVA ZAMPERETTI y PABLO GAETANO SILVA ZAMPERETTI.

Objeto: Comercialización de hilo de coser, gasa hidrófila y demás materiales textiles.
Domicilio: En esta ciudad
Capital: $ 900.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: En forma indistinta.
Inscripción Registro Público de Comercio. N.o 243, Folio 890 del Libro N.o ? de Contratos el 1.o de julio de 1973.
22) $ 68.000 10|pub. 5492 Mz.14-v.ab.2.

OCEAN LIMITADA

Cesión de cuotas del 28 de noviembre de 1974.
ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y JULIO ANGEL FELIPE MARCOS SAVIO NIN, ceden 150 cuotas cada uno a Héctor Lorenzo Mera Suárez y Hermes Silvera Martínez respectivamente.
Administración: Héctor Lorenzo Mera Suárez y María Palmira Rodríguez Zanoni de Gallardo conjuntamente.
Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 9, a Folios 30 al 38, Tomo 14 del Libro de Contratos.
22) $ 102.000 20|pub. 5300 Mz.14-v.ab.17.

EDEN LTDA.

18 de febrero de 1975 Eduardo Hazan cedió su cuota a ANGEL RUBINSZTEIN y MOISES YELOVITZ.
Administración indistinta Registro N.o 164 Libro N.o 1.
22) $ 17.000 10|pub. 5839 Mz.18-v.ab.2.

LA HILACHA LIMITADA
MODIFICACION

Socios: JUAN PABLO GRUNDEL, TERESITA ZORRILLA de SAN MARTIN, MIGUEL AMORIN SILVERA, ALBERTO BERGERET CARRAU y JOSE RODRIGUEZ ALONSO.
Administración: Cualesquiera, de a dos
Retroactividad al 1.o de octubre de 1972.
Domicilio: Plaza Vidiella 5634.
Documento de 5 de julio de 1974.
Inscripción: N.o 105, Folio 385 vuelta, Libro 3 de Contratos. (Montevideo).
22) $ 51.000 10|pub. 5797 Mz.18-v.ab.2.

BIANTOR LIMITADA

Socios: ANA VICTORIA DE BELLIS, EGIDIO ROMEO BIANCULLI ELBIA ROSTAGNOL y RAUL TORRES.
Objeto: Fabricación y venta de calzado.
Plazo: Tres años prorrogables
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Dos socios cualesquiera sin ser cónyuges.
Inscripto Registro Comercio el 26 de febrero de 1975 N.o 68 F.o 238 Libro 2 de Contratos.
22) $ 51.000 10|pub. 6072 Mz.20-v.ab.9.

FABRICA NACIONAL DE AMPOLLAS S.R.L.

Socios: MARIA ELENA FERRARI de BENITEZ y RAUL GONZALEZ IBARRA.
Objeto: Industrialización, comercialización ampollas de vidrio y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
Administración: María Elena Ferrari de Benítez y Raúl González Ibarra, indistintamente.
Registro Comercio: N.o 608 F.o 2208 L.o 2.
Capital: $ 500.000.
22) $ 34.000 10|pub. 6143 Mz.20-v.ab.9.

ARTESANIA RINCONADA S.R.L.

Contrato: 6 de marzo de 1975 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 11 de marzo de 1975 con el N.o 165 al folio 569 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ORLANDO de ROSA, JAVIER BENITO CARBAJALES y JESUS ALFONSO CARBAJALES.
Administración: Dos de los socios indistintamente en forma conjunta.
Capital: $ 18.000.000.
Objeto: Fabricación, comercialización y realización de toda gestión vinculada en la industria de cerámica artesanal.
Plazo: 10 años prorrogables por períodos de 5 años.
Domicilio: Presidente Giró 2488 de Montevideo
22) $ 68.000 10|pub. 6137 Mz.20-v.ab.9.

DIAGO S.R.L.

Contrato privado de fecha 26|2|75, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 86 al folio 301 del libro número 2 de contratos
Socios: ALEJANDRO GOMES PINHEIRO y RUBEN HEREDIA TELLECHEA.
Objeto: Restaurant, parrillada, heladería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 4:000.000 aportado por partes iguales.
22) $ 51.000 10|pub. 6192 Mar.21-v.ab.10.

LAVADERO ARTIGAS LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1975.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: ENRIQUE ALEJANDRO AÑON DI-SIERVI; ENRIQUE ALEJANDRO AÑON ABREO y RICARDO SEGUNDO AÑON ABREO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de lavado y planchado de ropa, importación, exportación.
Administración, los socios, actuando dos de ellos.
Plazo: seis años prorrogable.
Registro: N. 7?, folio 270, libro 2.
22 $ 51.000 10|pub. 6215 Mar.21-v.ab.10.

BURNIMETAL LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1975, Registro: Nº 84, libro 2.
Socios: MAURICIO BERGER y AGITA FRIEDMAN.
Objeto: Taller Metalúrgico, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 10:000.000.
Administración, indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) $ 17.000 10|pub. 6195 Mar.21-v.ab.10.

ARCO IRIS S.R.L.

Cuyo domicilio fue Gral. Flores 2369, por clausura al 15 de octubre de 1974, llama a acreedores. — Presentarse en Marcelino Sosa 2525, en plazo de treinta días. — Ley 26 de setiembre de 1904.
22) $ 34.000 10|pub. 6168 Mar.21-v.ab.10.

FANATOR S.R.L.

Contrato: 30 de diciembre de 1974.
Registro: N.o 39, Folio 139 Libro N.o 2.
Socios: ABRAHAN GROSSZTEIN ROSA WIESENFELD
Objeto: Metalúrgica.
Plazo: prorrogable.
Administración: Abrahan Grossztein.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 6.000.000
22) $ 34.000 10|pub. 5861 Mar.21-v.ab.10

JOHN LIMITADA

Contrato: 27 diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 86 F.o 329 L.o 1.
Socios: JUAN y ALBERTO ZULAMIAN.
Objeto: Venta de artículos de tienda en general.
Capital: $ 700.000.
Aportes: Juan Zulamian $ 630.000; Alberto Zulamian $ 70.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Juan Zulamian.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6085 Mz.20-v.ab.9.

CASA Y COMESAÑA LTDA.

Contrato: abril 1966.
Socios: JOSE RASNER y WALTER CASABIANCHI.
Objeto: Taller Vulcanización frenos.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Acevedo Díaz 1638.
22) $ 17.000 10|pub. 6330 Mar.31-v.ab.11.

JAMES LTDA.

Contrato privado inscripto el 7 marzo 1975 con el N.o 155 al F.o 530 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL C. ROSSI y RAFAEL COLINSKI.
Capital: $ 5.000.000 en efectivo aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: distribución y comercialización de toda clase de mercaderías.
22) $ 51.000 10|pub. 6359 Mar.31-v.ab.11.

DECANO S.R.L.

De documentos privados del 7|12|72 y 20|6|74, inscriptos en el Registro de Comercio con el N.o 130, F.o 480 L.o 1 y N.o 437 F.o 2.619, L.o 1 resulta: del 1.o: JORGE CASTELLANOS cedió su cuota a JUAN LUIS ZILIANI, modificándose la administración, ejerciéndola dos socios conjuntamente o el Sr. Oscar De Barros en caso de ausencia o impedimento de los otros dos. El ausente o impedido podrá ser representado por apoderado. y del 2.o: Eduardo Luis Nese cedió a Oscar de Barros y Juan Luis Ziliani a Hugo García Gutiérrez sus respectivas cuotas.
22) $ 85.000 10|pub. 6339 Mar.31-v.ab.11

FABRICA DE PASTAS PARODI S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1975.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Colonia) N.o 6, F.o 28 al 32 Tomo año 1975 el 12 de febrero de 1975.
Socios: JUAN CARLOS, ESTHER VIRGINIA y NELLY SUSANA PARODI CARLE.
Objeto: Industrialización y comercialización de pastas frescas y fideos secos.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente por períodos anuales.

Denominación: Fábrica de Pastas Parodi S.R.L.
Razón social "Parodi Hnos. S.R.L."
Administración: Juan Carlos Parodi-Carle.
Capital: $ 1.500.000 aportado por partes iguales por los tres socios.
Domicilio: Carmelo Dptc. de Colonia.
22) $ 85.000 10|pub 6416 Ab.1.o-v.ab.14.

NOVOCAL S.R.L.
Contrato privado del 31 de enero de 1975 inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de febrero de 1975 con el N.o 46 al F.o 162 del L.o 2 de Contratos.
Razón social: "Trachtenberg y Pakman Limitada".
Denominación: Novocal S.R.L.
Socios: MOISES TRACHTENBERG y ARELIS PAKMAN.
Capital: $ 10.000.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta,separada o indistintamente.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización en todas las etapas posibles de materias primas y artículos vinculados a la industria del cuero.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 65.000 10|pub. 6452 Ab.1.o-v.ab.14

MAQUINDUST LTDA.
Instrumento privado de 8 de enero de 1975 inscripto 37 F o 134 del L.o 2.
ARIEL TITAN VACCA VERNO y OSVALDO MAURICIO PINTADO GRIMALDI constituyeron sociedad Maquindust Ltda.
Capital: $ 10.000.000 aportado por mitades.
Objeto: Industrialización y comercialización de toda clase de bienes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6378 Ab.1.o-v.ab.14.

DE SOTO PUBLICIDAD LIMITADA
Coontrato: 3 de marzo de 1975 inscripto el 14 de marzo con el N.o 86, F.o 309 L.o 2
Socios: PEDRO NOLASCO de SOTO BRUNE y SUSANA MYRIAM TONDINI de de SOTO
Capital: $ 100.000.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
Objeto: Publicidad.
Domicilio: Montevideo
22) $ 51.000 10|pub. 6395 Ab.1.o-v ab 14.

Por documento de fecha 30 de diciembre de 1974 otorgado ante el Esc. Omar Petrocelli inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 101 al F.o 344 del Libro 1 de Contratos, el señor EDUARDO A. ARBIZA, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, que le correspondían en la Sociedad "Promotores Asociados S.R.L." al Arq. Julio César Ciacero.
22) $ 51.000 10|pub. 6498 Ab.1.o-v.ab 14.

KREUZER (URUGUAY) S.R.L.
Contrato: 4 de marzo de 1975. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1975, con el N.o 87 al Folio 305 del Libro N o 2.
Socios: OSCAR FRANCISCO IMPERIO CARRAZE y MIGUEL LUIS OPPENHEIMER.
Capital: $ 2.000.000 m|n. aportada por partes iguales por los socios.
Objeto: Comercialización de productos plásticos, representaciones.
Administración: El uso de la firma social será ejercida por los dos socios actuando conjuntamente
Plazo: Será de cien años.
Domicilio: Montevideo, actualmente en Convención 1128.
22) $ 85.000 10 pub. 6559 Ab.2-v.ab.15.

CASA SUIZA MALDONADO LIMITADA
Contrato: 1.o de marzo de 1975, inscripto el 10 de marzo de 1975 con el N.o 14 del Folios 49 al 52 del To. 14 de Contratos en el Registro Público de Comercio, llevado en el Juzgado de Primer Turno de Maldonado.
Socios: ISAAC LUBINSKI, ISAAC ZAIONS, ELIAS LUBINCKI y JOSE FRIDMANOS.
Objeto: Venta de artículos para el hogar.
Capital: $ 10.000.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Maldonado
22) $ 68.000 10|pub. 6563 Ab 2-v.ab.15.

PROCONVI LIMITADA
(Promotora Constructora de Viviendas Limitada)
Cesiones de Cuotas Sociales.
Por documento privado de fecha 27 de abril de 1973, inscripto en el Registro de Comercio N.o 229, Folio 533 del Libro N.o 1 el señor MARIO GIGLIOTTI cedió a los señores Walter Reiris y Juan Carlos Rubini, que adquirieron por partes iguales las cuotas que el primero poseía en dicha sociedad.

Por otro documento privado de fecha 30 de setiembre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio N.o 630, Folio 1.207 del Libro número 2, cedieron: Walter Reiris a Federico de Medina 170 cuotas y a Julián Goyoaga 85 cuotas; y Juan C. Rubini a Julián Goyoaga 85 cuotas, todas de $ 1.000 cada una a cada uno de los tres socios. La administración social queda a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 102.000 10|pub. 6487 Ab.2-v.ab.15.

BI PLAST LTDA.
Constitución: 10 de enero de 1975.
Registro Público: 20 de febrero de 1975, número 111, Folio 381. Libro 1.
Socios: HERIBERTO J. G. HANDLEY, JOSE MARIA TORRES, RONALDO WILLIS KNOWLES y JORGE AMARO BALPARDA.
Capital: $ 1:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Objeto: El comercio y la industria, exportación e importación en general, licitaciones, consignaciones, representaciones e intermediación en todas sus formas.
22) $ 68.000 10|pub. 6483 Ab.2-v.ab.15

IMPORTACIONES DANTE LTDA.
Contrato: 11 de marzo de 1975.
Inscripción: N.o 99, folio 346, libro 2.
Socios: DANTE PARACAMPO PLACERES y MIGUEL ANGEL GIMENEZ FAEZ.
Capital: $ 2:000.000.
Objeto: importaciones y comercialización en general.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 6480 Ab.3.-v.ab.16.

CANELONES

ELECTRICIDAD AVENIDA LTDA.
Contrato: 15 de enero de 1975.
Registro de Canelones, 6 de febrero de 1975, No 17, folio 41, libro 75.
Socios: TOMAS TORIBIO MONTIEL ROSAS, MARIA KAUPA de MONTIEL y CARLOS MONTIEL KAUPA.
Capital: $ 3:000.000.
Objeto: Venta de materiales eléctricos para industria y comercio.
Administración: Tomás Toribio Montiel Rosas.
Plazo: 50 años
Domicilio: Las Piedras (Canelones).
282) $ 51.00 10pub. 5906 Mar.19-v.ab.8.

FLORIDA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Llámase a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria para la atención de la Policlínica de Cardal (Depto. de Florida) con radicación en dicha localidad.
Los aspirantes deberán presentar su inscripción en la División Asistencia, Ministerio de Salud Pública, 18 de Julio 1892, primer piso, en horario de oficina a partir del día 17 del corriente al 21 inclusive. — Montevideo, 14 de marzo de 1975.
22) $ 75.000 10|pub. 5906 Mar.18-v.ab. 8.

23-Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nros. 146.635 y 2.059. — Montevideo marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lasec Saifca (Argentina), solicita marca DETERLANAS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5540 Mz.14-v.ab.3

ACTAS Nros. 146.650 y 2.082. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Faral SCA (Argentina), solicita marca VALCHETA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5782 Mz.17-v.ab.4

ACTAS Nros. 146.657 y 2.070. — Montevideo, marzo 10 de 1975 — Enrique Tato por Barbara S.C.A (Argentina), solicita marca BARBARA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5793 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 146.625. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Con esta fecha Héctor W. Lescarbourá Camacho de Uruguay, solicita marca

la pulga

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 5616 Mz.17-v.ab.4.

ACTAS Nros. 146.658 y 2.071. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Faral S.C.A (Argentina), solicita marca FARAD clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5794 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 146.686. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Con esta fecha Olga Cayrus de Casillas de Uruguay, solicita la marca DYS-CAYRUS de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5729 Mz 17-v ab.4.

ACTA N o 146.758. — Montevideo marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund por Munsingwear, Inc. (EUA), solicita marca GRAND-SLAM clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6332 Mar.31-v.ab 11.

ACTA N.o 146.767. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Kasdorf S. A., Argentina, solicita marca YOLANKA, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6232 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.603. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Erna Siegmund por Day Limitada (Uruguay), solicita marca RENE'E L'BLANC clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 5823 Mz.18-v.ab.9.

ACTA N.o 146.596. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vereingte Osterreichische Eisenund Stahlwerke - Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austral) solicita marca: VOEST - ALPINE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6096 Mz.14-v.ab.6

ACTA N.o 146.734. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Billy Fox por Ciba Geigy S. A., (Suiza), solicita marca DOLO-TANDERIL, clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6191 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.715. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc., (USA), solicita marca ECOSTATIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6190 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.716. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca HIS D, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6189 Mar.21-v.ab 10.

ACTA N.o 146.715. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot por Hilandería Sudamericana S. A. (Montevideo), solicita marca RUSSEL, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6188 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.713. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Oscar Bacot, por Celur S. A., (Montevideo), solicita marca CLASICO, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6187 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.692. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Walter Jones por Sergio Guerrero, (Uruguay), solicita marca ACTUALIDAD, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6194 Mar.21-v ab.10.

ACTA N.o 146.740. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — P. Dubourg por Emilio Mainard, (Montevideo), solicita marca EL PINAR, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 6199 Mar.21-v.ab 10.

ACTA N.o 146.712. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Vendorplast S. p. A., (Italia), solicita marca VENDOR-PLAST, clases 6, 13 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6200 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.757. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Erna Siegmund por Munsingwear, Inc. (EUA) solicita marca VASSARETTE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6333 Mar.31-v.ab.11.

ACTA N.o 146.779. — Montevideo 20 de marzo de 1975. — Con esta fecha, Teresa Di Pietro Guido, de Uruguay solicita la marca LINEA ANTHONY de la clase 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6358 Mar.31-v.ab.12.

ACTA N.o 146.695. — Montevideo, marzo 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faraco de Amoroso, Montevideo, solicita marca ADNEXOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6233 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.756. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Enrique Tato por Flamagas S. A. (España), solicita marca CLIPPER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6173 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.704. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Enrique Tato por Fleming SRL, (Uruguay), solicita marca LA MADRILEÑA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6174 Mar.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 146.705 y 2.074. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Enrique Tato por Juan Carlos Rodríguez, (Argentina) solicita marca ECOGAS, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6172 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.764. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — P. Dubourg por Carlos Amorim, (Montevideo), solicita marca



clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 6196 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.720. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Manfredo Cikato por Villber SACI, (Argentina) solicita marca

Villber

clases 6, 12, 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6207 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.711. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Vendorplast S. p. A., (Italia), solicita marca



clases 6, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 76.500 10|pub. 6211 Mar.21-v.ab.10.

ACTAS N.os 146.768 y 2.075. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Roberto SRL, (Argentina), solicita marca EL CASCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6230 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.741. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Sidras del Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca MARISERRA, clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6231 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.721. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Laboratorio Silcrón S. A. (Uruguay), solicita marca GEMICRON, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6185 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.541. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca TATANYA de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5601 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.540. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca PLASTYLON de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5600 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.554. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Con esta fecha Rodolfo Pilas de Uruguay, solicita marca TANTION de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5599 Mz.14-v.ab.3

ACTA N.o 146.624. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca IVUFOSCAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 5583 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.555 y 2.068. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Jorge Armando Pastor (Argentina), solicita marca RANQUEL clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5550 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.653 y 2.066. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca PARKAPAD clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 34.000 10|pub. 5548 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.656 y 2.069. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Horacio Santiago Corva (Argentina), solicita marca VILLA MARUCA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5549 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.654 y 2.067. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca TRIKFON clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5547 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.638 y 2.062. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca POLIFICADA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5544 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.652 y 2.065. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca UTILAMAS clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5545 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.651 y 2.064. — Montevideo, marzo 10 de 1975 — Enrique Tato por Abraham Nissin Franco (Argentina), solicita marca VILLA MARIA clases 1 a 26 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5546 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.630 y 2.063. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca PEROFREN clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5543 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.636 y 2.060. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca VIRUKELINDA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5542 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.637 y 2.061. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca BLANCOSEDA clases 1 a 25 y 26 a 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5541 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS Nros. 146.636 y 2.059. — Montevideo, marzo 7 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KREMOSA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5539 Mz.14-v.ab.3

ACTA N.o 146.598. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca TABCID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5538 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.673. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. República Argentina solicita la marca LABORES clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 5518 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.674 — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. República Argentina, solicita la marca GOLES clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 54.000 10|pub. 5519 Mz.14-v.ab 3

ACTA N.o 146.675. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca AIRE Y SOL clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5520 Mz.14-v.ab 3.

ACTA N.o 146.670. — Montevideo. marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca CHABELA clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5521 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.677. — Montevideo. marzo 10 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Editorial Julio Korn S.A.C.I. y F. Rep. Argentina, solicita la marca MENGANO clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5522 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 2.073. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Marcos Norberto Crosignani (Uruguay), solicita marca FEMACU clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5514 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.549. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschft (Alemania), solicita marca



clases 4, 5, 6, 9, 14, 19, 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 102.000 10|pub. 5537 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 146.678. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Claude François (Francia), solicita marca ABSOLU clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5513 Mz.14-v.ab.3

ACTA N.o 146.736. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay), solicita marca ESKIMO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6183 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.682. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Walter Jones por Graciela M. Alquier de Olivencia e Ima Sul Rostán (Uruguay), solicita marca FACHA'S clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 5834 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 146.679. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Tufic Acle Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca MIRACLE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub 5821 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 146.680. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund por Agromax S. A. (Hiperfosfato) (Uruguay), solicita marca SUPERFINO clase 9 .— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 5822 Mz.18-v.ab.7.

ACTA Nº 146.776. — Montevideo marzo 20 de 1975. — Enrique Tate por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca "EDIWAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6568 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.799. — Montevideo. marzo 21 de 1975. — Ruben Arrolli por Guardaplast S.R.L. (Argentina) solicita marca:



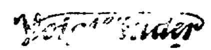
clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6542 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.765. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz. por Nobo S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6541 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.742. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Optische Werke Voigtlander GMBH, (Alemania) solicita renovar marca:



clases 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 31.000 10|pub. 6540 Ab.2.-v.ab.15.

ACTAS N.os 146.804 y 2.078. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Faird Maron (Argentina) solicita marca: TIPPERARY, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6539 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.790. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox, por Minolta Cámera Co., Ltd. (Japón). solicita marca:

SRT303

clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 6517 Ab.2-v.ab.15.

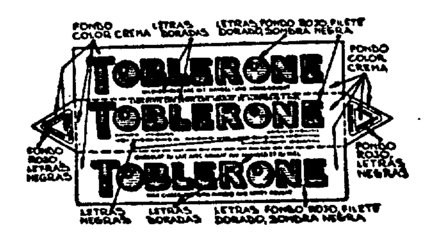
ACTA Nº 146.789. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox, por Minolta Cámera Co., Ltd. (Japón). solicita marca:

SRT101

clase 25, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 6516 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 2.076. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Interpile S. A. (El Salvador), solicita marca: INTERPILE, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6513 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.784. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Societé Anonyme Chocolat Tobler (Suiza), solicita marca:



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 6511 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.783. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Fraga y Fraga (Montevideo) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 59.500 10|pub. 6510 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.743. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Billy Fox, por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 6507 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146.787. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Nik Nik Design Antalt (Italia) solicita marca: NIK-NIK, clases 4 y 5. — Publíquese dez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 6514 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.785. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Oscar Bacot por Alejandro Rosenstein (Colombia) solicita marca: D.P.F. clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6512 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.774. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: MERITON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6509 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA Nº 146.744. — Montevideo marzo 19 de 1975. — Billy Fox. por Levi Strauss y Co. (USA) solicita marca: FRESH PRODUCE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6508 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146 788. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Billy Fox por Nik Nik Design Anstalt (Italia), solicita marca: GIANFRANCO RUFFINI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6515 Ab.2.-v.ab.15.

ACTAS N.os 146.803 y 2.079. — Montevideo marzo 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Faird Maron (Argentina) solicita marca: FLOOPY, clases 1 al 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6538 Ab.2.-v.ab.15.

ACTA N.o 146.76?. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Pablo Alberto Fossati, (Montevideo), solicita marca INDELEFOS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6209 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.716. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Manfredo Cikato por Leni Cuello, (Canelones), solicita marca LENILUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6210 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.722. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — Erna Siegmund, por Raúl Torrieri. (Uruguay), solicita marca INTOR, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 6184 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 146.777. — Montevideo marzo 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Irma Gladys Bruzzone de Castro (Uruguay) solicita marca MON BEBE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6470 Ab 1.o-v ab.14.

ACTAS N.os 146.738 y 2.077. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Con esta fecha Luis A. Napal Rocco y Aldo Barbieri Rodríguez de Uruguay, solicitan la marca ¡CRASH! de las clases 21 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6439 Ab.1.o-v.ab.14.

ACTA N.o 146.719. — Montevideo, marzo 20 de 1975. — Walter Jones por M. Balas & A. Abadi Ltda., (Uruguay, solicitan marca SANDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 17.000 10|pub. 6193 Ab.1.o-v.ab.14

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0.772. — Montevideo, marzo 6 de 1975 — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Brazo puntal con expansor". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5777 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 0.773. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Protector del eje conductor de máquinas recolectora enrrolladora de pastos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5778 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 0.774. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Transportador de granos descargados por sinfines de secadoras de granos". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5779 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 0.775. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Eslabón soporte de cadenas de transmisión". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5780 Mz 17-v.ab.4.

ACTA N.o 0.776. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos de tres quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5781 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 0 777. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial: "Aletas encausadoras de toma de aire de quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5782 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 0.778. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia y de T. (Argentina), solicita modelo industrial : "Máquina secadora de granos de cuatro quemadores". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5783 Mz.17-v ab.4.

ACTA N.o 19.797. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía Saicfia (Argentina), solicitan patente de invención para: "Cabezal giratorio para conductos expulsores de granos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5784 Mz.17-v.ab 4.

ACTA N.o 19.798. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. Saicfia (Argentina), solicitan patente de invención para: "Mejoras en máquina recolectoras enrrolladoras de pastos". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5785 Mz.17-v.ab.4.

ACTA Nº 19.799. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Conjunto calefactor aplicable a máquinas secadoras de granos" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5786 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.800. — Montevideo. febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para "Máquina recolectora-enrolladora de pasto y heno" y de acuer-

do con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5787 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.801. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Generador de aire caliente" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5789 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.802. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Cargador aplicable a máquina procesadora de granos capaz de ser accionada por el grupo motriz de ésta" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5789 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 19.803. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Compañía SAICFIAT (Argentina) solicita patente de invención para: "Cargador rebatible aplicable a máquinas procesadoras de granos" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5790 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 771. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Zapata de sustentación aplicable a maquinarias agrícolas", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5776 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 770. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Desplazador de fardos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5775 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 769. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Filtro de aire a entrada de quemador a turbina", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5774 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 768. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Estribo de apoyo de correa, aplicable a poleas de diámetro regulable", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5773 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 767. — Montevideo, marzo 6 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Tubo colector intermedio entre sinfines de transportadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5772 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 763. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Columna de procesado para secadoras de granos provistas de separadores de paso de aire", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5771 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 760. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5768 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 761. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Conjunto de columnas procesadoras de secadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $34.000 10|pub. 5769 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 762. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Filtro de aire aplicable a turbinas de quemador", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5770 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 759. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Parrilla defensa aplicable a máquinas secadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5767 Mz.17-v.ab.4.

ACTA N.o 758. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Zarandas para máquinas procesadoras de granos" publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5766 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 757. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Soporte para silos portátiles o similares", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5765 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 756. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Columnas de procesado para máquinas secadoras de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5764 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 755. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Correa plana provista de canaladuras longitudinales", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5763 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 753. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Máquina secadora de granos", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5761 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 754. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Tubo ventilador con paletas regulables", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5762 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 752. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial: "Silo portátil con ruedas en tandem", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5760 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 751. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Enrique Tato por Margaria Hnos. y Cía. SAICFIA y de T. (Argentina) solicita modelo industrial "Portillos para desagote de granos o similar", publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5759 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA Nº 19.826. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Enrique Tato por Damileo S.R.L. (Uruguay) solicita patente de invención para: "Medios de fijación de botones y sistema para su aplicación", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5791 Mz.17-v.ab.4.

ACTA Nº 19.768. — Montevideo, enero 9 de 1975. — Con esta fecha I.S.F. S.p.A., de Milán, Italia, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias Farmacológicamente activas". — Y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5619 Mz.17.-v.ab.4.

ACTA N.o 0.743. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Roberto Jorge Dutra, Daniel Cardona y Héctor Espínola (Montevideo), solicita patente de modelo para "Devanador de madejas de hilados". — De acuerdo decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5536 Mz.14-v.ab.3

ACTA N.o 19.822. — Montevideo, 11 de marzo de 1975. — Erna Siegmund, por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay), solicita patente de invención para "Prótesis de mama, inflable" — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub 5312 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 0.779. — Montevideo, marzo 10 de 1975. — Erna Siegmund por Gladys Nelis Risso Maggi (Uruguay, solicita modelo industrial para "Prótesis de mama". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 5311 Mz.14-v.ab 3.

ACTA N.o 19.718. — Montevideo, 25 de setubre de 1974. — Manfredo Cikato por Alvaro Mantero (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo agitador de partículas en suspensión acuosa" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5872 Mz.18-v.ab.7.

ACTA N.o 19.702. — Montevideo, octubre 8 de 1974. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención "Anilidas Heterocíclicas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5870 Mz.18-v ab.6.

ACTA N.o 19.701. — Montevideo, octubre 8 de 1974 — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas". — Y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5869 Mz.18-v.ab.6.

ACTA N.o 19.700. — Montevideo octubre 8 de 1974. — Manfredo Cikato por Velsicol Chemical Corporation (USA), solicita patente de invención: "Composiciones herbicidas". — Y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 5868 Mz.18-v.ab.6.

ACTA N.o 0651. — Montevideo, setiembre 27 de 1974. — Jorge Estefanell (Uruguay), solicita patente de modelo para "Raqueta". — Y según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 17.000 10|pub. 5890 Mz.18-v.ab.8.

ACTA N.o 0780. — Montevideo, marzo 14 de 1975. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Balde". — Publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6005 Mar.19-v.ab.8.

ACTA No. 19.819. Montevideo, marzo 11 de 1975. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo elemento de acople para caños conductores de fluidos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5983 Mar.19-v.ab.8.

ACTA Nº 19.818. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Oscar Bacot por Raúl D'Amico y Alfredo Acosta, (Montevideo), solicita patente para: "Llave para líquidos y gases de múltiple aplicación". — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5987 Mar.19-v.ab.8.

ACTA N.o 19.771. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. BASF Aktiengesellschaft, Alemania solicita patente de invención para "Procedimiento para combatir plantas indeseadas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34 000 10|pub. 6119 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 19.705. — Montevideo, octubre 11 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Emilian Bobkowicz y Andrew John Bobkowicz (Canadá) solicita patente de invención para "Aparato y método para la fabricación de hilados compuestos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6118 Mz.20-v.ab.9.

ACTA N.o 0646. — Montevideo, setiembre 19 de 1974. — Eber Umpiérrez Díaz, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Cierre de goma para botellas". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6177 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.833. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Con esta fecha Adrián Ferreira, (Montevideo, solicita patente de invención para: "Fuente luminosa de colores cambiantes dependiente de una fuente de sonido", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5152 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.832. — Montevideo, marzo 17 de 1975. — P. Dubourg por Sabino Guida, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Perchero retráctil". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 6197 Mr 21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.710. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Manfredo Cikato por Julio Burgos, (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo zócalo radiante", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6213 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 0665. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Manfredo Cikato por Roby Olmar Baridón (Montevideo), solicita modelo: "Difusor luminoso", y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6212 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.836. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ever Angel Vicce Gianetti, (Uruguay), solicita patente: "Dispositivo arrancador de remolachas en dos surcos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6234 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.834. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la obtención de ésteres mono y ditiofosfónicos, aplicables como pesticidas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6186 Mar.21-v.ab.10.

ACAT N.o 19.829. — Montevideo, marzo 11 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de dispersiones de esteres 2-Alcohil-4, 6-Dinitro-Fenolicos". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 5824 Mar.21-v.ab.10.

ACTA N.o 19.838. — Montevideo marzo 24 de 1975. — Erna Siegmund por Ruben Jorge Capote (Uruguay), solicita patente para "Nuevo producto y procedimiento de su obtención en base maíz blanco". De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6331 Mar.31-v.ab.11.

ACTA N.o 19.837. — Montevideo marzo 24 de 1975. — Con esta fecha Emilio Riera Torres (Uruguay) solicita patente de invención para "Maza propulsora de sistema de trasmisión hidráulica para vehículos en general", y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6321 Mar 31-v.ab.11.

ACTA N.o 785. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Con esta fecha Aníbal Fagúndez (Uruguay) solicita patente de modelo para "Tablilla para pisos de parquet con forma romboidal" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección
24) $ 34.000 10|pub. 6414 Ab.1.o-v.ab.14.

25–Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. — Ley 26|9|1904. ONI NUÑEZ prometió vender a Margot Rodríguez Michou la mitad indivisa del comercio de Almacén y Bar ubicado en calles N.os 2 y 4 del Barrio La Capilla, Sexta Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Oni Núñez y Edema Michou o Michou de Rodríguez".
Acreedores presentarse en Avda. Artigas 1124, Pando. — Pando, 23 de enero de 1975. — Oni Núñez. — Margot Rodríguez Michou
25) $ 102.000 20|pub. 4513 Mar.3-v.ab.4.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos a Teresa Jurado de Mata el comercio, sito en Jaime Cibils 2600, ley 26|9|1904 — Acreedores: Magallanes 1412. — REGINA MOSCOVICZ ZAIFF de CHMIEL. — SIMON CHMIEL.
25 $ 68.000 20|pub. 6161 Mar.21-v.ab.24.

Interviniendo Centro de Almaceneros, ha quedado rescindida la promesa de compra venta de comercio de Almacén de Comestibles, sito en República 1648. — Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, marzo 5 de 1975. — GABRIEL DOS SANTOS GOMEZ. — BLANCA IRIS SOSA MARQUEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6162 Mar.21-v.ab.24.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Nelly Padilla el comercio, sito en Waterloo 866. — Acreedores: Magallanes 1412. — Ley 26 de setiembre de 1904. — MANUEL FERNANDEZ GUERRA. — CONCEPCION VEIRAS de FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6163 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Eduardo Cauterucci Pérez el comercio sito en Avda. José Belloni 4726. Acreedores Magallanes 1412. — ROBERTO VENIER y TERESA GLADYS MEDEIROS de VENIER.
25) $ 68.000 20|pub. 4962 Mz.7-v.ab.10.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1797 Feb.21-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado del 7 de noviembre de 1974, MANUEL PEREZ GONZALEZ, prometió ceder cuota parte vidriería La Paz 1263-65. Acreedores: Constituyente 1829.
25) $ 34.000 20|pub. 5347 Mz.12-v ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta a María del Carmen Tedesco Iroldi Subagencia de Quinielas, revistas, cigarrillos y bazar, sita en la calle Hocquart 2029. Acreedores en la misma. — HUGO RODOLFO PINTOS y MARIA MELBA GARAY.
25) $ 68.000 20|pub. 5277 Mz.12-v.ab.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendí a Clarita Schonidt mitad parte comercio Br. Artigas 3867 bis. Acreedores en el mismo. — MARIA del CARMEN D'AMBROSIO BERTOA. — Montevideo, 15 de agosto de 1974.
25) $ 34.000 20|pub. 5397 Mz.13-v ab.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar "Universal", Ing. José Serrato (ex Industria) 2702, a Omar Dante Maresca. Acreedores en el mismo. — MANUEL ALBERTE y MANUEL SUAREZ
25) $ 34.000 20|pub. 5596 Mz.14-v.ab.17

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder compromiso compraventa panadería "San Marcos" Isidro Fynn 5320|22 a Manuel Vilariño. Acreedores en el mismo. — CARMEN ALFONSO GONZALEZ de CATTANI.
25) $ 34.000 20|pub. 5508 Mz.14-v.ab.17

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender carnicería José Serrato (Industria) 2939 a Ramón Añón Acreedores en el negocio. — VALERIANO DOMINGUEZ y AURORA BARREIRO.
25) $ 34.000 20|pub. 5505 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Roque Abero Costa, Pizzería "Las Llamitas" de Independencia e Ituzaingó, Florida. Acreedores en Barreiro 460. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) $ 34.000 20|pub. 5479 Mz.14-v.ab.17

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Calles 26 y 3 Balneario Atlántida. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — RUBEN MARIO FERNANDEZ FACAL — MATILDE VARON RAFAEL.
25) $ 34.000 20|pub. 4792 Mz.5-vab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Anarolino Curbelo Gau el bar local 141 del Mercado del Puerto de Montevideo. Acreedores en el mismo. — JOSE BELLOMUSTO MARTILOTTA.
25) $ 34.000 20|pub. 4947 Mz.7-v.ab.10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas y Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Claro Camargo el comercio sito en Carreras Nacionales 3955. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL TOURIÑO MARTINEZ — LIBERTAD MORGADE LEAL de TOURIÑO.
25) $ 68.000 20|pub 4961 Mz.7-v.ab.10

MARIA GARANDAN de FURTADO, IRMA y CARLOS FURTADO vendimos a Ana María Furtado de Oxley comercio carnicería en Mercado de Lavalleja. Acreedores: en Lavalleja 351.
25) $ 34.000 20|pub. 6399 Ab.1 o-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minorisas y Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Marie Bálsamo Benavides y Wáshington Lemos, comercio sito en Juan Paullier 2300. Acreedores Magallanes 1412. — ANTONIO FEIJOO ALVAREZ y MARIA CELIA GARCIA FERNANDEZ de FEIJOO.
25) $ 68.000 20|pub. 4963 Mz.7-v ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Juan Lenz y Cía. S.R.L. comercio en Luis Alberto de Herrera 1414. Acreedores: en el mismo — JUAN LENZ y CESAR RIVALTA.
25) $ 34.000 20|pub. 5045 Mz.7-v.ab.10.

Prometí vender a Mario Amado Geymonat mitad indivisa en Bar de calle Colonia 1601 y 1607. — Ley 26 setiembre 904 Acreedores en el mismo. — ARNOLDO B. GEYMONAT.
25) $ 34.000 20|pub. 6400 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Piccolina Sociedad Colectiva la Boutique Local 020 Galerías de las Américas. Av. 18 de Julio 1236|40.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o. — ZULMA NOELI STALKER de GOYENA.
25) $ 68.000 20|pub. 4651 Mz.4-v.ab.4.

Prometimos vender a Eugenio Rodríguez y Carlos Cattani La Estación de Servicio Central Río Negro 1685. Acreedores en el mismo. — DANIEL JOSE DI LANDRO y ALEJANDRO GOMEZ REGA.
25) $ 34.000 20|pub. 5022 Mz.7-v.ab 10.

Ley 26 de setiembre de 1904. OSCAR VIVAS GARRASTAZU, prometió vender a María E. Rodríguez Esponda Farmacia "Nueva", calle Rodó 549 y 33. Canelones. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 34.000 20|pub 5698 Mz.17-v ab.10.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a García y Alvarez Bar, Mercado del Puerto Puesto 69. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. — CARLOS JORGE ANTON MATOS. — ESPERANZA ROTONDARO.
25) $ 34.000 20|pub. 4797 Mz.5-v.ab.8.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta Don y Vázquez, Bar Rivera 3200. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1023. ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ. — ANA CANTACARIS.
25) $ 34.000 20|pub. 4799 Mz.5-vab.8.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Carlos Berg 2458. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MARIA ANTONIA RIVERO PEREIRA de PADILLA. — LORENZO PADILLA BARLOCCO.
25) $ 34.000 20|pub. 4793 Mz.5-v.ab.8.

ENCARNACION DONASO HERVAZ prometí vender a Santos Raúl Gayo Sica el "Hotel Copacabana" sito en 18 de Julio 2011 bis, Montevideo. Acreedores: San José 1165, 1.er piso (Estudio Dr. Vidal Trías), ley 26 de diciembre de 1904.
25) $ 68.000 20|pub. 4918 Mz.6-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Baldomero Añón Cabeza y Manuel Mallo Lorenzo Carnicería sita en Estero Bellaco N.o 2572. Acreedores en el mismo. — JESUS AÑON CABEZA.
25) $ 34.000 20|pub. 4946 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunicamos haber vendido a José Pedro Mascari e Hicto Hanney Alcántara el comercio denominado "El Chivito" S.R.L. sito en calle Ocho de Octubre N.o 2179. Acreedores presentar justificativos sus créditos en el mismo comercio. — Salto, noviembre de 1974. — LUIS MIGUEL TESTA. — MIGUEL ANGEL SALAS. — JOSE PEDRO MASCARI. — HICTO ANNEY ALCANTARA.
25) $ 68.000 20|pub. 4979 Mz.7-v.ab.10.

Prometimos vender a José Campos Ifran, taller de calzados, Manuel Herrera y Obes 4251. Ley 26|9|1904.
Acreedores en el mismo. — FABIO OMAR VIEIRA VILAR. — HIPOLITA BIRRIEL.
25) $ 34.000 20|pub. 6071 Mz 20-v.ab.22.

JOSE CARRERA DOMINGUEZ y NERI NOEMI GENTA IAURRECHI, prometieron vender a Julio César Curbelo García, carnicería, sita en W. Beltrán 1938. — Acreedores: Cerrito 420 Esc. 311. ley 26|9|1904.
25) (C.C.) $ 40.800 20|pub. 5981 Mar.21-v.Ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay. Prometimos vender a Wilda Asley Varela de Souza, comercio sito en Yaro 1234 Acreedores Magallanes 1412. — JULIO CESAR MACCHI MENDEZ. — OSVALDO FORNEIRO NIETO y DELIA GONZALEZ de FORNEIRO.
25) $ 68.000 20|pub. 4956 Mz.7-v.ab.10

Prometí vender a José Domínguez el Taller de Compostura Calzado de Julio Herrera y Obes 1268. Acreedores Escribanía de Souza, Treinta y Tres 1374-203. — JORGE WALTER NUÑEZ CAUSA.
25) $ 34.000 20|pub. 5893 Mz.18-v.ab.20.

A efectos ley 26 setiembre 1904 comunicamos venta Servicentro 8 de Octubre 4135 a Alejandro Gómez.
Acreedores: Colorado 2381. Febrero 1975. — CARLOS LAUREIRO.
25) $34.000 20|pub. 6090 Mz.20-v.ab.22.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometemos vender a Gladys Tomas, el comercio, sito en Gobernador del Pino 4049, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — MARGARITA PETRONA AGUILAR PALAVECINO de BRITOS. — JUAN CARLOS BRITOS ALVAREZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6160 Mar.21-v.ab.24.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lisboa 5219.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON DIAZ. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4698 Mz.4-v.ab.7.

AGUSTIN MENDIETA y OLGA RODRIGUEZ CASTRO, vendemos panadería "Casupá" Av Estación 52, 2.a Sección Judicial de Florida (Casupá) Acreedores Br. Artigas 3962 Apto 801, Montevideo, de 9 a 12
25) $ 35.700 20|pub. 4912 Mz.7-v.ab.10

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904 — ARAMIS RODRIGUEZ PERAZZA prometió vender a Oni Núñez la mitad indivisa del comercio de Café, Bar y Restaurant ubicado en Camino Carrasco N.o 137, Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de Aramís Rodríguez y Oni Núñez. — Acreedores, presentarse en Av. Artigas 1124, Pando. — Pando 23 de enero de 1975. — Aramis Rodríguez Perazza. — Edema Michou Núñez. — Oni Núñez.
25) $ 102.000 20|pub. 4514 Mar.3-v.abr.4.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Purificación 3802.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — NELY MARGOT MAZZUCHELLI SALGUERO. — RICARDO RIOS MENDEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4697 Mz.4-v.ab.7.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a José Antonio Padín Martínez el comercio "Panadería La Española" sito en Melo, calle Pilar 490.
Acreedores en el mismo comercio. — ABDON PADIN GARRIDO. — MARIA del CARMEN MARTINEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 4695 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GUILLEN RAMI prometió vender a José Luis Berreta, Washington Berreta y Guillermo Ojeda la estación de servicio sita en Av. Soca y Libertad.
Acreedores: Colonia 815 Apto. 101.
25) $ 68.000 20|pub. 4681 Mz.4-v.ab.7.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Helvecia 3902. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. Marcelino Sosa 2525. — MIGUEL COLONNA GABRIELE. — INES DULA MOLINA.
25) $ 34.000 20|pub. 4781 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometo vender fiambrería y confitería. Calle: Libertad 2424 bis a Elena Margarita Luongo. Acreedores: Libertad 2424 bis. —MIRTA ELSA PELUFFO GOMEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4818 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometimos vender a Jaime Lassevich Buracoff, comercio sito en Maldonado 1451. Acreedores Magallanes 1412. — FRANCISCO SILVA COUSILLAS y DOMINGA ARCE FERREIRA de SILVA.
25) $ 68.000 20|pub 4955 Mz.7-v.ab.10.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Penalia mi parte en la carpintería, sita en Gerónimo Piccioli 2966. — Acreedores: en la misma. — FRANCISCO CARBALLUDE.
25) $ 34.000 20|pub. 6029 Mar.19-v.ab.22.

Prometimos vender peluquería, Nicaragua 1401 a María del Carmen Ramírez. — Acreedores: Yaguarón 2015, Apto. 6. — Ley 26|9|1904. — ERMITAS GARCIA CASTIÑEIRAS y MANUEL POMBO BLANCO.
25) $ 34.000 20|pub. 6019 Mar.19-v.ab.22.

Sanjurjo y Cía. intervienen venta a Conde y Guldris, carnicería Uruguay 1453. Ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores: Uruguay 1023. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO FERRER.
25) $ 34.000 20|pub. 4783 Mz.5-v.ab.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Se prometió vender Farmacia San José sita en Millán 4140.
Acreedores presentarse en la misma. — CAMIRUAGA y COMPAÑIA.
25) $ 34.000 20|pub. 6125 Mz 20-v.ab.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Por venta comercio ramo: Panadería denominada "La Uruguaya" sito en esquina 25 de Agosto y Carlos Cal. Acreedores presentarse en 18 de julio 720 San Carlos.
25) $ 68.000 20|pub. 6244 Mar.31-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — LAURA OLMOS prometió vender a Mirtha Tortosa "Pensión Lyon" calle Paysandú 1215 Ap. 3. Montevideo. Acreedores: 18 de Julio 1044, Esc. 405.
25) $ 34.000 20|pub. 6454 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 12|9|904 — Prometí vender a Susana Rodríguez Cortazar Farmacia "Artigas". Acreedores: Ombúes de Lavalle (Colonia). — OFILIA COLOTTA DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 6453 Ab.1.o-v.ab.28.

Ley 12|9|904. — Prometimos vender a José Méndez Sueiro y Manuel Veiras Villaverde. Carnicería sita en Minas 1817. Acreedores en el mismo. — MANUEL GONZALEZ MOREIRA. — ESTRELLA CABALLERO BALCARCEL.
25) $ 68.000 20|pub. 6449 Ab.1.o-v.ab.28.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Manuel Calvete el Almacén, sito en Pagola 2282, bis. — Ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ALFA PEIRANO de ZABALEGUI FERNANDEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 6164 Mar.21-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedemos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3930 Ab.2-v.ab.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder a Orosmán Scordamaglia y Ramón González, comercio Brito del Pino 1326. Acreedores Alzaibar 1358, Esc 4. — ERNEY MUÑOZ de DOMINGUEZ y MANUEL CALVETE.
25) $ 34.000 20|pub. 6486 Ab.2-v.ab.29.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se notifica al señor NESTOR ABEL PINTOS ROHNER que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en sesión de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, resolvió: "Se destituye bajo la imputación de culpa grave al Oficial señor Néstor Pintos Rohner confirmándosele la suspensión preventiva que le fuera impuesta con fecha 2 de julio de 1972 con privación del 100 o|o de sus haberes la que durará hasta la fecha de la presente resolución inclusive. Asimismo se lo inhabilita para operar con el Banco.
A los efectos previstos en la ley 10.331, artículo 18, modificativos y concordantes, póngase este expediente a disposición de la Caja de Jubilaciones Bancarias".
La presente tiene como objeto poner en conocimiento y notificar al interesado de la de la transcripta resolución.
27) (C.C.) 3|pub. 30746 Ab.1.o-v.ab.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE DI LORENZO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 404 motor N.o 4.130.280 matrícula N.o 506.149 empadronado en Montevideo N.o 179.803 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6171 Mz.21-v.ab.10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RODRIGO VEJO MAILHOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Chevrolet, Motor número U142069K0705PC. Matrícula N.o 455.247, empadronado en Montevideo, N.o 208.486, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 5615 Mz.17.-v.ab.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FERNANDO ALBERTO SECCO DE APARICIO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot 504 Motor N.o 1107821 Matrícula número 527.122 empadronado en Montevideo, número 216.038 por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6116 Mar.20-v.ab.9.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JULIO CESAR PACCHIOTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz 220, motor número 180.940, matrícula N.o 516.122 empadronado en Montevideo, N.o 193.022, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 5556 Mz.14-v.ab.3.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 510|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.
Se hace constar que por auto 4.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 55, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30878 Feb 19-v.ab.3.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en los autos: TIENDA DON ALBERTO. "Concordato preventivo" (Ficha C 1228|71) se hace saber que en los mismos ha recaído la sentencia N.o 287 del 24 de setiembre de 1974 que se transcribe:
"Fallo: Cúmplase la providencia N.o 1145 de fojas 107. Fecho, estése a lo dispuesto por el artículo 42 de la ley mencionada ut supra. — Manuel Fernández Rey. — Z. L. Martino". Montevideo, febrero 25 de 1975. — Alba Devrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) $ 21.000 10|pub. 6226 Mz.21-v.ab.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bonilla, María Isabel contra SEOANE, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235|974), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27 (Ley 13.209) 30|pub. 30459 Feb.25-v.ab.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74) se cita, llama y emplaza a don Ramón Rubén

Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 11 de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb.21-v.ab.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Irma R. de Panario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30519 Mz.4-v.ab.21.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a ISIDRO GADEA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corbezola, Alba contra GADEA ISIDRO. P.P.P." (B|1029|974), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 30645 Mz.17-v.ab.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a MARIA NIEVES GIANI, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Castro, Néstor Waldemar y Neiró, Leonor Ruth contra GIANI, MARIA NIEVES. P.P.P." (B|5|975), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30644 Mz.17-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a LUIS DUMPIERREZ y a ELIBAZETH GRANDAL para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Noble, Julio María y Mendiaz De Noble contra DUMPIERREZ LUIS y GRANDAL, ELIBAZETH. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha "B" 39|75), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 27 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Esc. Hugo L. Wallusche Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30705 Mar.20-v.may.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO. "Guarda" (Ficha B número 40581 dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 29351 Feb.19-v.ab.1.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Ramón Carbón y otra c| ROBERTO VERDONCK KINDT. "Rescisión de contrato. Inspección ocular" (L. 15 F. 506, N.o 479 año 1971) (Regulación de honorarios Jorge Arias c| Roberto Verdonck), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Roberto Verdonck Kindt para contestar la demanda que por regulación de honorarios le promoviera el Dr. Jorge Arias así como a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1975. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 42.000 10|pub. 6150 Mz 21-v.ab.10.

GALERIA CENTRAL S. A.

Se cita a los acreedores de GALERIA CENTRAL S. A. para que con motivo de la disolución anticipada de la sociedad se presenten a ratificar sus créditos en el término de 30 días en Sarandí 342 Esc. 104, de 9 a 11 y 30 horas.
27) $ 34.000 10|pub. 6099 Mar.20-v.ab.9.

LA ISABELINA S. A.

Encontrándose en la situación prevista en el artículo 2o, inciso 3o de la ley del 2 de junio de 1893, "La Isabelina S. A.", se ha disuelto y entra en liquidación. — Acreedores y accionistas presentarse en Avda. Millán 2554, Apto. 1. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — El Directorio.
27) $ 34.000 10|pub. 6200 Mar.21-v.ab.10.

COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL
Convocatoria
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Asociados de esta Cooperativa para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1975, a las 20.00 horas, en nuestro local social de Avenida General Rondeau 1422, planta baja, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Venta de mercaderías, instalaciones, muebles y útiles en desuso;

2.o) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

Nota: De acuerdo al artículo 20 de los Estatutos Sociales, se hace saber que la Asamblea Extraordinaria sesiona con el número de socios que concurra. — José E. Romero, Presidente. — Raúl Laña, Secretario.
27) $ 40.800 6|pub. 6560 Ab.2-v.ab.9.

CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 1

EDICTO. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.o 1, Secretaría N.o 2, de Buenos Aires (República Argentina), hace saber en los autos "VIALCO S. A. CONSTRUCTORA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA s|CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", con domicilio en Paseo Colón 823, Buenos Aires, que el señor síndico designado, don Alfredo González, ha constituido nuevo domicilio en la Avenida de Mayo 1370, Piso 14, Oficina 361|2, Buenos Aires (Teléfono: 384299).

Se comunica a los acreedores que se ha prorrogado el término para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 5 de noviembre de 1975, lo que se estima hagan en el nuevo domicilio del señor síndico antes indicado.

Se fija nueva audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 12 de febrero de 1976, a las 9 horas, la cual se celebrará en la sala del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1975. — Guillermo L. Céspedes, Secretario.
27) $ 68.000 5|pub 6479 Ab.2-v.ab 8.

ARTIGAS

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

Por extravío del Título de Propiedad del vehículo automóvil marca Chevrolet modelo: 1956, tipo Sedán motor N.o 0511563 F S 6 Z, matrícula: 1-2137, letra: G, empadronado en el Municipio de Artigas con el número 1-2137, a nombre de: SILVIO GOMEZ GOTUZZO inscripto en este Registro con el N.o 954 folios: 333-334 Libro: 3. El Titular solicita Duplicado de Título. Se emplaza por 20 días a los interesados, que comparezcan ante este Registro, formulando oposición. — Artigas cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco. — Escribano Omar Romitti, Director Registro. — Juan Carlos Correa, Encargado Reg. Automotores.
27) $ 65.000 10|pub. 5882 Mar.19-v.ab.8.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

El señor ROMAN BERNARDINO GONZALEZ UMPIERREZ solicita duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo automóvil sedán marca Dodge, empadronado en San Jacinto con el N.o 14.138 actual N.o 140.100, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Ruben Urrutia Escribano Adjunto.
27) $ 51.000 10|pub 6418 Ab.1 o-v.ab.14.

COLONIA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Martínez, Santos Cirilo y otra contra LEAL, WALTER y otra. Pérdida de Patria Potestad". (Ficha 51|974), se emplaza a los señores: Walter Leal y Pilar Suárez de Leal, para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los gestionantes para el presente trámite. — Carmelo, 24 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
27) (Res. 20|4|55 30|pub. 30590 Mz.11-v.ab.29.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 526 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 1.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Barguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 8 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91-34-58.

PAYSANDU

EPRU LTDA.

Contrato privado del 12 de setiembre de 1974, inscripto Registro de Comercio de Paysandú: N.o 62, Folio 197, Libro XLV, José Alberto Lamardi cedió su cuota social a CARLOS ERNESTO ETCHEVERRIA y MARIO OSCAR REZZANO.
Razón Social: "Etcheverría - Rezzano Ltda."

27) $ 34.000 10|pub. 5855 Mz.18-v.ab.7.

SAN JOSE

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "ALDAZ CHOCA, EDUARDO WALTER. Emancipación" (Ficha A. 881|974), se hace saber que el referido menor emancipado, ha sido autorizado para ejercer el comercio, según escritura inscripta en el Registro Público de Comercio con el número 33 al Folio 64 del Tomo I de la Sección autorizaciones del año 1975. — San José, marzo 11 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) $ 28.000 10|pub. 6527 Ab.2-v.ab.15.

TACUAREMBO

SU GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30405 Feb.21.-v.ab.1.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.
Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub 30475 Feb.28-v.ab.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CARROZZINO o CARROZZINO POLITO (S. 128|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6647 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ELMA BOVE DE ALBIN (S. 124|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6648 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ ROMAR (S. 72|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6582 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ALARIO SOMMA de ROIBAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6651 Ab.3.-v|ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BAUTISTA CHIESA o CHIESA FERRONE (S. 208|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 6646 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVARA o RIVARA LUTRINGER (S. 40|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 6645 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUSTISTA DELLEPIANE GALLADOR (S. 64|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 6642 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRARI de MARTINEZ REINA o MARIA JUSTA FERRARI VILLALBA de MARTINEZ REINA (F. A. 50 bis|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 6580 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN HERNANDEZ de LUCCISANO o CARMEN PAULA HERNANDEZ ALONZO de LUCCISANO (F. A. 30|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, marzo 12 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6649 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO VILLAR (F. 836|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1974. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6579 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BONIFACIO de GUIMARAENS (F. 78|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 6576 Ab.3.-b.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERIO o BERIS DEMARCO o DE MARCO o DE MORAES (A. 470|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6586 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LYLIA o LILIA FRANCISCA VALLARINO de PARDUCCI (V. 101|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 6575 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS SGARBI VAZQUEZ (13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6581 Ab.3.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tur-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Tur-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO REVELLO ROSSO, (46|1975, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6248 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CARBONELL DEBALI de BUQUET, (51|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6247 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN o ISTVAN KOVACS KALOCS (S. 441|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6583 Ab.3-v.ab.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO CRESPO VIÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6652 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BASEDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6650 Ab 3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ROLANDO de MOREY (S. 149|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6640 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS EUGENIO MARIA LAUZ SANTURIO (S. 61|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6641 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL MARIA FALCHE o FALCHI de ZAMBRA y ALCIDES o ALCIDES FLORENTINO ZAMBRA PELUFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6643 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO TOLOTTI ESTRAFFORINO (S. 663|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 18 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6644 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MANUELA CHANS de SUPPARO (F. A. 57|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6588 Ab.3-v.ab.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS OSVALDO CAETANO LIMA (F. A. 669|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6515 Ab.3-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBINO BUERO MOTTET (F. 39|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6587 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES o TORRE PEREZ (F. 83|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 6585 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL OTERO GARCIA o HECTOR OTERO GARCIA (F. 123|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1975 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 6578 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SILVERA DENIS (F. 877|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 6577 Ab.3-v.ab.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO FRANZA o FRANCA o FRANSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1975. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6609 Ab.3-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN ENRIQUE FRANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de marzo de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6630 Ab.3.-v.ab.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARTET de GARCIA (Ficha V. 443|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6660 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIMOTEO LOPEZ y ANGELO LOPEZ O'NEIL (Ficha V. 61|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6636 Ab.3.-v.ab.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CARDOZO de HEREDIA (Ficha C N.o 7|975) citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 14 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6592 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MENDIETA (Ficha C 8|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 15 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6593 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ESTANISLAO o AGUSTIN ESTANISLAO SAPELLO (Ficha C N.o 38|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compartezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 3 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 6594 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCIANO BARTOLO DUFFAUT MENDOZA y ROMAN DUFFAUT (Ficha C número 49|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 28.000 10|pub. 6595 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ZULINKO o ZULINKO (Ficha C N.o 46|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 6596 Ab.3.-v.ab.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADEMAR MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6602 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO RAMON MENDEZ MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 6603 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BENIGNO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de marzo de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 6604 Ab.3.-v.ab.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVO FRANCISCO RECUERO, OLIVO u OLIVO EUFEMIO RECUERO VEGA, ORFILIO PEDRO RECUERO o RECUERO VEGA y FRANCISCA COSME DOLORES VEGA de RECUERO (Ficha 408|1974|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 9 de mayo de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 6605 Ab.3.-v.ab.16.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ROCHA

BRIGIDO BIANO Y SRA.

Se hace saber a DAVID ALVAREZ o sucesores a cualquier título herederos o representantes que cumplidos plazos y condiciones del artículo 10 de la ley 9099 de 20 de setiembre de 1933 caducan sus derechos de promitentes compradores de los solares 15, 16 y 17 de la manzana 240, padrón número 2702 en m|á. de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha Balneario La Esmeralda.

2) $ 76.500 15|pub. 6617 Ab.3.-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el martes 22 de abril de 1975 a la hora 11 en el local social, Dr. Gastón Ramón 2330 (ex Dr. Enrique Pouey), para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance, estado de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974.

B) Distribución de utilidades.

C) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y su respectivo suplente.

D) Fijación de la retribución del Directorio y del Síndico.

E) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente firme el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, o recibos bancarios de las mismas, en la sociedad, tres días antes a más tardar de la fecha de la reunión (Art. 14).

La asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que concurra y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes (Art. 13). — Montevideo, abril de 1975.

3) $ 13.600 1|pub. 6612 Ab.3.-v.ab.3.

BROMBERG Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 al 17 de los estatutos sociales, el Directorio de Bromberg y Cía. S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de abril de 1975, a las 15.30 horas en la sede en la Asesoría Letrada, calle Paysandú número 835 Piso 3.o, de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondientes al 27 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1974.

2.o) Destino de las utilidades

3.o) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

4.o) Elección de Síndico (Titular y Suplente).

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría Letrada sus acciones, o el correspondiente certificado emitido por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 15.300 1|pub. 6619 Ab.3-v.ab.3.

LINO TEXTIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Lino Textil S. A. convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo a los artículos 18, 20 y 44 de sus estatutos, para el día 26 de abril de 1975 a la hora 14 en su local de Fábrica, sito en el ejido de la ciudad de Dolores para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firma del Acta de la Asamblea.

2.o) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1974

3.o) Elección de suplentes de Directorio (Artículos 30, 31 y 39).

4.o) Considerar el artículo 43 de los estatutos: Sindicatura.

Se previene y recuerda a los señores accionistas, los artículos 21, 24 y 39 de los estatutos. — Dolores, 1.o de abril de 1975.

3) $ 11.900 1|pub. 6664 Ab.3-v.ab.3.

CASASSA HNOS. S. A.

Se cita a los señores accionistas de Casassa Hnos S. A. para la asamblea ordinaria a realizarse en su sede social de la calle Av. Asencio 1157 de la ciudad de Dolores (Departamento Soriano) a las 11 horas del día 15 de abril de 1975 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio.

3.o) Consideración del informe de la Sindicatura.

4.o) Designación de cinco directores titulares e igual número de suplentes por un nuevo período estatutario.

5.o) Designación de Síndico titular y suplente

6.o) Consideración del estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias hasta el 30 de setiembre de 1974.

7.o) Honorarios del Directorio y Sindicatura.

8.o) Destino a darse a las utilidades.

Nota importante. — Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones con anticipación no menor de 24 horas al momento de reunirse la misma (artículo 20); y que pasados treinta minutos de la hora fijada la asamblea sesionará con la concurrencia de cualquier número de accionistas (artículo 21) — El Directorio.

3) $ 45.900 3|pub. 6669 Ab.3-v.ab.7.

CUEROLANDIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9.o y 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14 de abril de 1975, en el local de la calle Joaquín Requena número 1021, a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, estado de situación y resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1974.

2.o) Capitalización de parte de la reserva por revaluación de activo fijo.

3.o) Elección de Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 8.500 1|pub. 6611 Ab 3-v.ab.3.

GALES S. A.

Convocamos a los accionistas de Gales S. A. para la asamblea general ordinaria del 21 de abril de 1975 a las 15 y 15 horas en Arroyo Grande 2671 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades del vigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1974.

2.o Fijación del número de Directores.

3.o Elección de Directorio.

4.o Designación de un accionista para firmar el acta.

Depósito de acciones y|o certificados en el mismo local hasta un día antes de la asamblea (artículo 15)

Se advierte que de no lograrse el quórum necesario, quedan citados, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 y 45 horas. — El Directorio.

3) $ 10.300 1|pub. 6607 Ab 3-v.ab.3.

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S. A.

Convocamos a los accionistas del Lavadero Oriental de Lanas S. A. para la asamblea general ordinaria del 21 de abril de 1975 a las 15 horas en Arroyo Grande 2671 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades del trigésimo primer ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1974.

2.o Fijación del número de Directores.

3.o Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones y|o certificados en el mismo local antes del día de la asamblea.

Se advierte que de no completarse el quórum necesario quedan citados, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 15 y 30 horas. — El Directorio.

3) $ 11.900 1|pub. 6608 Ab.3-v ab.3.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PESCA S. A. (C.U.P.S.A.)
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Paysandú 941, 4.o piso, escritorio 3 a 5, el día miércoles 16 de abril a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Reforma de los estatutos sociales y aumento de capital.

2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 25 de los Estatutos Sociales).

Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito bancario, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la asamblea. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — El Directorio.

3) $ 40.800 3|pub. 6597 b.3-v ab.7.

H. OSWALD COATES S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general ordinaria (segunda convocatoria) que se celebrará el día 18 de abril de 1975, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior.

2.o Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1974.

3.o Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio.

4.o Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1974-1975

5.o Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 1.o de abril de 1975 — El Directorio.

3) $ 40.800 3|pub. 6672 Ab.3-v.ab.7.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAX o MAX SEPTIMO ALEGRE SAMANIEGO y RAQUEL RAMOS RODRIGUEZ (Ficha V. 85|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de [illegible] de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 6661 Ab.3.-v.ab.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ILDEFONSO MATEO ROSTANI y PROSERPINA VITALE (Ficha V. N.o 469|74) y que se cita a todas aquellas que tuvieren

interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, febrero 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6658 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre ADEMAR LEMA BELLO y MYRIAM MANZI GUIDI (Ficha V, N.o 452|74), y que se cita a todos aquellos, que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, diciembre 5 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 6616 Ab.3.-v.ab.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges BIURRUN PEREYRA, MARTHA MARY y JUAN ZORRILLA LUCAS (Ficha 1377|74), debiendo los interesados comparecer dentro del término d esesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, marzo 7 de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6601 Ab.3.-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges FERREIRA, AMERICO y SILVERA, OBDULIA MAXIMIA (Ficha 81| 1975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 5 de marzo de 1975. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 6600 Ab.3.-v.ab.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se [illegible] saber que se decret[illegible] la disolución [illegible]ción de la sociedad legal de bienes existente entre FLOR ANGEL LAXALTE y MARIA CABRERA ,F. N.o 835 C, año 1974), em[illegible]ando a todos los interesados por el té[illegible] de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de [illegible] de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actua[illegible] Adjunto.
5) $ 42.000 20|pub. 6081 Ab.3-v.ab.30.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario HUMBERTO ALFARO MENDOZA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3|pub. 30781 Ab.3.-v.ab.7.

Se emplaza al funcionario HUGO PEIRANO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. María Ofelia Pintos Díaz, Directora Interventora.
8) (C. C.) 3|pub. 30782 Ab.3.-v.ab.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la Enfermera 2.a contratada con cargo al Rubro 021 señorita NILSA GLADYS OLIVERA para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7919 de febrero de 1925 concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace, si le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 30768 Ab.3.-v.ab.7.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1975, se declaró en estado de incapaz a EVANGELINA PALLES MORALES (Ficha V. N.o 382|74) designando curadora a su hermana legítima: Cirila Palles Morales. — Las Piedras, febrero 28 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
10) $ 21.000 10|pub. 6659 Ab.3.-v.ab.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LORENZO DANIEL D'ANGELO DEMARCO, domiciliado en 25 de Mayo 467, optando al título de Procurador, ofrece testimonio de Ricardo Héctor Gerona y Guillermo Domenech. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Luis A. Mora Ribas, Actuario.
11) $ 21.000 10|pub. 6653 Ab.3.-v.ab.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TANIA IBRAIMA PRATES NUÑEZ, domiciliada en Faustino Carámbula 1156, optando por el título de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Lilián Pereira de Carreira y Ruben Carreira Fajardo. — Rivera, 19 de marzo de 1975. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
11) $ 21.000 10|pub. 6673 Ab.3.-v.ab.16.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA Departamento de Proveeduría

Llamado a Precios

Llámase a precios para el agote de cámaras sépticas y pozos negros de locales escolares del Departamento de Montevideo.

Los oferentes presentarán sus propuestas, estableciendo el precio por metro cúbico de materia a extraerse y su vaciado mediante camiones tanques, en los vertederos habilitados por la Intendenica Municipal, dentro del Departamento.

La apertura se realizará el 11 de abril de 1975, a la hora 10, en el Departamento de Proveeduría, sito en la calle Nueva York número 1559.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en el citado Departamento, a partir del día de la fecha.
12) (C. C.) 2|pub. 30777 Ab.3-v.ab.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DIVISION COMERCIAL SECCION COMPRAS Licitaciones Públicas Año 1975

Licitación 50|75 — Polvos limpiadores minerales (Pulidor).

Apertura: 28 de abril de 1975 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de abril de 1975, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 300.00 (trescientos pesos).

Licitación 51|75 — Avena laminada.

Apertura: 28 de abril de 1975, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de abril de 1975, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 300.00.

Licitación 52|75 — Gofio.

Apertura: 29 de abril de 1975, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 29 de abril de 1975, a las 11 horas.

Valor del pliego: $ 300.00

Las propuestas se recibirán y abrirá en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones espeicales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30766 Ab 3-v.ab.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO LICITACION PUBLICA Iluminación de la Cancha de Fútbol del Campus Municipal de la Ciudad de Maldonado

Primer y Segundo Llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto llamar a licitación pública para la iluminación de la cancha de fútbol del Campus Municipal de la ciudad de Maldonado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia dentro del horario de oficina al precio de $ 20.000.

Las propuestas serán abiertas en primer llamado el día 30 de abril de 1975 a la hora 15.00 en presencia de los interesados en la Dirección de Secretaría Municipal. En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes a la hora indicada, la apertura se realizará en segundo llamado el mismo día a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, marzo de 1975. — Mireya Javier de Orce, Directora de Secretaría.
12) (C. C.) 5|pub. 30778 Ab.3-v.ab.9

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION LICITACION PUBLICA N.o 3|975 Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública N.o 3|975, por adquisición de Mesas cubiertas con laminado plástico, fijándose para la apertura de las propuestas el día 2 de mayo a la hora nueve, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta licitación. Avenida Uruguay N.o 878.

Segundo Llamado

En caso de no presentar un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 5 de mayo a la hora nueve, pudiendo declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30769 Ab.3-v.ab.9.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION LICITACION PUBLICA N.o 99 Primer y Segundo Llamados Adquisición de Vehículos Automotores

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisicón de los vehículos automotores que se detallan a continuación:

6 (seis) vehículos automotores de la misma marca y modelo, 2 o 4 puertas, nuevos, automóviles o camionetas tipo Rural,capacidad mínima 4 plazas, tracción en un eje, a nafta o gasoil, calefacción, herramientas, llave de rueda, gato y auxiliar completa, manuales, color a elección.

22 (veintidós) vehículos automotores utilitarios de la misma marca y modelo, nuevos, camionetas, tipo Pick-up, chassis, cabina y caja; abertura posterior, tracción en un eje, a nafta o gas-oil, calefacción, herramientas, llave de rueda, gato y auxiliar completa, manuales, color a elección.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados, Cerrito 488 en horario de 12 y 30 a 17 horas, División Servicios y Administración, costo de los mismos: $ 5.000.

Apertura de los llamados: 22 de abril de 1975.

A las 14 horas del citado día se abrirán las propuestas con un mínimo de tres (3) y de no obtenerse ellas, a la hora 14 y 30 se efectuará la apertura del segundo llamado con la cantidad de propuestas presentadas.
12) (C. C.) 3|pub. 30770 Ab.3-v.ab.7

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS 1853 — 25 de Setiembre — 1975

Incluída en Primera Categoría por resolución del M. S. P.

Licitación N.o 62 —. Intercomunicación de calderas.

Licitación N.o 63 — Bomba sumergible.

Primer llamado: 10 de abril de 1975, hora 16 y 30.

Segundo llamado: 18 de abril de 1975, hora 16 y 30

En caso de no presentarse un número de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá la segunda convocatoria en los días y horas señaladas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros —Sección Compras— Br. Artigas 1465 Subsuelo, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
32) $ 25.500 3|pub. 6398 Ab.3-v ab.7.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 3 de abril de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GONZALO GUILLERMO ALONSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bal... 1064, Apto. 7 y AMALIA CARMEN DANIELE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2680, Apto. 3.
NORBERTO DEVITTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Migueleta 2270 Apto. 2 y POMPEYA GLADYS RECARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Migueleta 2270 Apto. 2.
HECTOR ALFREDO DEBENEDETTI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4770 y BIBIANA MIREYA MAYOL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Loreto y Gomensoro 764 bis Apto. 1.
MIGUEL JULIAN ALVAREZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1540 piso 4 y MARIA MAGDALENA ARRARTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lord Ponsomby 2424.
EDUARDO MIGUEL ARTURO AVALLI, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2384 y CRISTINA FERRARI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2322.
WILMAR FREDDY ALMEIDA, 23 años, soltero, transporte, oriental, domiciliado Gobernador Vigodet 2591 y RAFAELA CIRILLO, 34 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Argerich 4534.
RUBEN ALVAREZ, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Arenal Grande 1639 y DORA IRMA PINTOS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1639.

OFICINA N.o 2

ANDRES BUENO, 36 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Av. Central 1944 y ZOE MIRTA CAMPO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 18.
HUMBERTO JULIO BARRIOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atahona 3765 y MARIA ANGELICA GONZALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Escalada 4180 Apto. 3.
FREDDY MARTIN EIRAS, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rondeau 2228 e ISABEL ELENA PEDRAZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3115 Apto. 6.
JULIO ALBERTO BASSI, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Antofagasta 4319 y MARIA SUSANA WILKINS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 1926 (Cerro).
JOSE WASHINGTON BUERE, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Valeriano 1683 y ANA MARIA TORRES, 23 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada Avenida Italia 4251.
ROBERTO ENRIQUE ANGEL BUJARIN, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Calle C. A. 2305 (Malvín Norte) y LAURITA ISABEL PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1754 Apto. 14.
GERARDO LEONEL ENRIQUE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1478 Apto. 11 y MIRTA BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Paraguay (Balneario Shangrilá - Dpto. de Canelones).
REMIGIO BENNE, 36 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 Apto. 10 y DEOLINDA OVIEDO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 276 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL BASSO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Braile 3193 y MARIA CRISTINA BORTAGARAY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Gracias 4050.

OFICINA N.o 3

GASTON MARIO CROCAMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2889 bis y MARIA CRISTINA MORA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2824 bis Apto. 7.
HORACIO MARCELINO CASALAS, 32 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 188 Apto 1 y TERESITA ISABEL OLIVERA, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Atanasildo Suárez 188 Apto. 1.
ROBERTO CASARES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1357 e IVONNE MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 859 Apto. 1.
FEDERICO GUILLERMO CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mississippi 1557 y DORA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aconcagua 5146.
ANDRES CAMBON, 46 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2796 ... divorciada, oriental, domiciliada Charrúa 2725.
ANTONIO DAVID CAMEJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5853 y NORMA GRACIELA PIMIENTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 Metros 5823 (Manga).
OSCAR COSTA, 42 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Estanislao Vega 3325 y BEATRIZ CLEMENTINA RIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3325.
MAURICIO CARLOS CAPURRO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 931 y RAFAELA CARLOMAGNO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San José 931.

OFICINA N.o 4

JUAN AGUSTIN FERREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Miranda 4294 Apto. 2 e IVONNE SAN MARTIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada General Aguilar 1373 Apto. 2.
JUAN CARLOS MARIA FAJARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4172 y OLGA GRABOVSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inglaterra 1830.
ALBERTO FERNANDEZ, 39 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Isidoro de María 1379 e IVONNE ZELAYETA, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Angel Floro Costa 1590.
JUAN CARLOS LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4197 y NANCY OVIEDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2059.
JORGE WILSON LOSARDO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2156 y ELSA WALKIRIA PEREZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2156.

OFICINA N.o 5

WASHINGTON GALOS, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rambla Costanera 6273 y NELLY CECILIA QUIROGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3735.
JULIO CESAR HERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3121 y MARIA CATALINA RECALDES, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3121.
EDUARDO JULIO GARCIA SANTOS, 21 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Tomás Diego 724 y ALICIA ERNESTINA FIGOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1266.
DELFOR GUSTAVO HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 64 y MARIA CRISTINA LAUREIRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1281 bis.
BERTI MIGUEL GARCIA, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5374 y MARY MORALES, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5374.
DELMIRO GONZALEZ, 38 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Vilardebó 1006 y MARIA CANCELA, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada Uruguayana 3477.

OFICINA N.o 6

FRANCISCO HIPOLITO MARCHISIO, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Dr. Juan José Amézaga 1747 y ANA MARIA CABRERA, 26 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Maldonado 1948.
WALTER MONICO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1769 Apto. 2 y NEDDY MABEL SEDES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4075 Apto. 3.
ANIBAL ELBIO MARTINEZ, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3336 Apto. 402 y MARGOT ELENA REVELLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva 3814 Apto. 204.
RUBEN MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roche 2524 Apto. 1 y MARIA SUSANA MARINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2468.
DANIEL JORGE MALLARINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Posada, calle P 330 Apto. 1212 y MARIA DEL ROSARIO MUNIZ, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Parque Posada calle P 3819 Apto. 311.
LUIS ALBERTO MAYA, 52 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5821 y ESMERALDA DELEON, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Bonino 1013 Apto. 7.

CARLOS RAUL MARA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1574 y MYRIAM EULOGIA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República de el Salvador 3300.

CARLOS ENRIQUE MARQUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cavia 2943 y MARIA VICTORIA CIBILS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República de México 6171.

ESTEBAN MAXIMO MUÑOZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Francesa 838 Apto. 5 y ELBIA OVIEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada República Francesa 838 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PASTORINO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Los Angeles 5339 y RITA SUSANA BENITEZ, 30 años, soltera, textil, domiciliada Oficial 4 N.o 5210.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 30 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 12 Metros N.o 2308 (Cerro) y CRISTINA MARVIL DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 4368.

RAUL ANGEL PATETTA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gonzálo Ramírez 2042 y DINORAH GLADYS BOMBELLI, 24 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Millán 3508.

FRANCISCO PEDRAZAS, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Moreno 2682 y MARIA del CARMEN BATISTA, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2665.

CARLOS VLADIMIR PAREDES, 29 años, soltero, médico, paraguayo, domiciliado Cuareim 1586 y MYRNA RAQUEL RISSO, 27 años, soltera, médico, oriental domiciliada Cuareim 1586.

OFICINA N.o 8

WALTER ROCCO, 22 años, soltero, estudiante, brasileño, domiciliado Esther Cáceres 5731 y MONICA FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Esther Cáceres 5731.

APOLO CARLOS RONCHI, 42 años, divorciado, consultor N.U., oriental domiciliado Ellauri 1330 Apto. 1 y AMELIA TERESITA BAUMGARTNER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1330 Apto. 1.

RONNY ROSEN, 24 años, soltero, marino, sueco, domiciliado Francisco Romero 3927 y MARIA del CARMEN VIERA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Francisco Romero 3927.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 28 años, soltero, docente, español c|l., domiciliado Rivera 4447 y ANA MARIA ESCANDE, 2? años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2776 Apto. 2.

OFICINA N.o 9

EDUARDO SCHRAMM, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Monte Caseros 2648 y MARIA MERCEDES CORTINAS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2648.

MARCOS RAMON PIO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Melilla 7002 y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 1. 1926 Barrio 19.

TELMO SOTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y MARY GLECI PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1216.

JUAN CARLOS SARAVIA, 31 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado Luis P. Lenguas 1490 y OLGA ESTHER RECALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco A. de Lemos 4267.

OSCAR ROBERTO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación 3685 y MARIA YOCELIN CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2632.

VARTAN SARKISSIAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Galán 4288 y ASDGIC ESTRELLA TAKESSIAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Garibaldi 1842.

OFICINA N.o 10

JOSE MANUEL VARELA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Callao 3535 y ALICIA PAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Melendez 4079.

OMAR CESAR VAZQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Paz 1363 y STELLA RITA GIORDANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 4872 Apto. 2.

14) $ 3.000. — 3|pub. v.ab.7.

17—Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE ALEMAN GALLO, solicita la inscripción de las historietas de humor tituladas "Serafín" y sus personajes: "Serafín", "Roque", "Selmira" y "Ataulfo El Visigodo" y sus personajes "Ataulfo, Pelayo, Tulga, Casiano, Liborio Doveo, Chasvinto, Zenón, Hipas, Tecla, Florinda y Plácida" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 25.500 10|pub. 6657 Ab.3-v.ab.16.

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Música, apreciación I" de la cual se declara autor. — Montevideo. 31 de marzo de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 17.000 10|pub. 6606 Ab.3-v.ab.16

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER RUBEN NUÑEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el inscripto figura como de sexo femenino debe decir: "sexo masculino "por así corresponder. — Montevideo, marzo 4 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 6654 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "DIAZ BENZANO, RAMONA. Rectificación de partida" (Ficha F 824|74), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramona Díaz Benzano, pues donde dice: "Ramona Belta Bennano de Tonna", debe decir: "Ramona Belta Díaz Benzano", que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30775 Ab.3-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL GOMEZ CURBELO, en el sentido que donde el nombre de la madre figura como "María Esther Curbelo", debe decir: "Elena Esther Curbelo", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30780 Ab 3-v.ab 23.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en los autos caratulados: "EULOGIO ARAGONES o ARAGONES HERNEN o HERNES o HERNE y MARIA LUISA BORDAGARAY o MARIA BORDAGARAY de ARAGONES. Sucesiones" (Ficha S-369|969), se hace saber que el próximo 29 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la sociación de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 950.666) del siguiente bien: Un solar, construcciones y demás mejoras, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo —Villa del Cerro— empadronado con el N.o 117.655 señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Mario G. Savini de enero de 1925, con una superficie de 343 metros 60 decímetros, con 10 metros de frente al Norte sobre la calle Centro América.

consignar el 20 o|o de su oferta en el acto

Se previene: a) Que el mejor postor deberá de serle aceptada la misma y en efectivo. b) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 6631 Ab.3-v.ab 23.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad" (Ficha 263|970), se hace saber: que el 28 de abril a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil procederá a la venta en remate judicial, con las bases que se indicarán, de 19 solares de terreno, venta lote a lote, ubicados en la 18.a Sección Judicial de Canelones, paraje Atlántida, según plano del agrimensor Carlos María Macasaga de enero de 1960, aprobado su fraccionamiento por el Consejo Local Autónomo de Pando con fecha 21 de octubre de 1961 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles el 9 de noviembre de 1961 con el N.o 11.299 y del mismo los solares que a continuación se detallan: Manzana 1b: Solar 1, padrón 4599, área 923.44 m.2, base $ 500 m 2; Manzana 1: Solar 5, padrón 1605, área 667.24 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4606, área 670.95 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 2 :Solar 7, padrón 4616, área 561.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 8, padrón 4617, área 561.41 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 9, padrón 4618, área 511.18 m.2, base $1.500 m.2; Solar 15, padrón 4624, área 509.40 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 16, padrón 4625, área 509.62 m.2, base $ 1.500 m.2; Manzana 3: Solar 1, padrón 4630, área 501.31 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 6, padrón 4635, área 553.43 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 7, padrón 4636, área 553.27 m.2, base $ 1.500 m.2; Solar 9, padrón 4638, área 510 m.2, base pesos 1.500 m.2; Solar 10, padrón 4639, área 503.92 m.2, base $ 1.350 m.2; Solar 12, padrón 4641, área 501.31 m.2, base $ 1.600 m.2; Solar 18, padrón 4647, área 511.35 m.2, base $ 1.200 m.2; Manzana 4: Solar 30, padrón 4677, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 31, padrón 4678, área 706.43 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 38, padrón 4678, área 706.53 m.2, base $ 1.200 m.2; Solar 33, padrón 4680, área 706.41 m.2, base $ 1.200 m 2.

Se previene: 1.o) La venta se efectuará

50 o|o al contado y el saldo en 2 semestres iguales y consecutivos con el interés del 12 por ciento sobre los saldos. 2.o) Se concederá un plazo de 90 días como máximo para escriturar desde la fecha del compromiso. Los saldos impagos se garantizarán con hipoteca de primer grado sobre el mismo bien. 3.o) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo el 30 o|o del precio como seña, el impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio), así como el valor agregado de la misma según ley 14.100. 4.o) Serán de cargo del comprador los certificados de registro, honorarios del escribano autorizante de la escritura de compra-venta o hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga de cargo del enajenante. 5.o) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultaneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 20 de marzo de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
20) $ 345.100 17|pub. 6667 Ab.3-v ab.25.

21—Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE SLOKIS GOFFER, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura otorgada ante la Esc. María A. Mastrángelo de Massa el 9 de mayo de 1962, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, a fojas 199 del Tomo I en el año 1962 con el número 787-452, respecto del siguiente bien: Un solar, sito en la 5.a Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Playa Hermosa señalado con el N.o 11 de la manzana 58 en el plano de los Agr. Carlos A. Rodriguez y Leonel Lema de mayo de 1959, aprobado por el Municipio de Maldonado inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 1919, el 4 de agosto de dicho año, Padrón en mayor área con el N.o 1287, con una superficie de 412 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente al N.O. a Avenida de 25 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 84.000 10|pub. 6655 Ab.3.-v.ab.16.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ALDANA LIMITADA

Contrato: 6 de febrero de 1975.
Inscripción: N.o 117, folio 359, libro 1, el 27 de febrero de 1975.
Socios: LEONOR ESTHER MARGARITA y OSCAR JOSE LUIS COLOMBO LAMBACH.
Administración: ambos indistintamente.
Capital: $ 1:000.000, por partes iguales.
Objeto: explotación de Taller de Orfebrería; elaboración y comercialización de artículos de metal.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 3569 Ab.3.-v.ab.16.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 146.794. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Instituto Andromaco S. A., Montevideo, solicita marca: TRICUR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 6629 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.795. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Instituto Andromaco S. A., Montevideo, solicita marca: ANTIMICOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $ 17.000 10|pub. 6627 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.800. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Erna Siegmund, por Olmoto Ltda. (Uruguay) solicita marca: OLMOTO, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6573 Ab.3.-v.ab.17.

ACTA Nº 146.796. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía .S. A. — Crosignani y Cía. S. A., Uruguay, solicita renovar marca: EL CONQUISTADOR DE LA BUENA MESA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 6626 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.810. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca:

Nº 278

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 68.000 10|pub. 6623 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.813. — Montevideo, marzo 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca:



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 127.500 10|pub. 6622 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.814. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: SANTA MARIA CREAN, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6626 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.809. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: FERIA, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6621 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.811. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: NINA, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6621 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.812. — Montevideo, marzo 31 de 1975. — Jones y Cía. S. A., — Duff Gordon y Co. S. A., España solicita marca: CLUB DRY, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6620 Ab.3.-v.ab.16.

ACTA Nº 146.797. — Montevideo, marzo 21 de 1975, — Jones y Cía. S. A. — International Harvester Company, E. U. América, solicita marca: HY-TRAN, clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 6625 Ab.3.-v.ab.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.835. — Montevideo, marzo 18 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Bencenosulfonamidas sustituídas con radicales básicos y su procedimiento de fabricación" de acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 6570 Ab.3.-v.ab.16.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

OSE
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor JULIO MENDEZ, Padrón N.o 8239, Credencial Cívica Serie BBA 43.959 desde el 14 de febrero de 1975 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 31 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30774 Ab.3.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor AIBE RAUL MARTINEZ GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, Motor número 1.0674945. Matrícula N.o 263.305, empadronado en Montevideo, N.o 222.595, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 6610 Ab.3.-v.ab.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA INTEGRACION DE CUADRO DE DIETISTAS SUPLENTES PARA LA CAPITAL E INTERIOR DEL PAIS

Llámase a aspirantes para la integración del Cuadro de Dietistas suplentes, el que constará de 20 unidades, que actuará en Capital e Interior.

Los interesados deberán presentar nota en el Servicio de Asistencia Externa, en la que harán constar los siguientes datos:

a) Documentos de identidad; b) Carnet de Salud del año; c) Título expedido por la Universidad de la República y Registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública; d) Curriculum vitae, adjuntando certificados o fotocopias.

El período de inscripción regirá hasta el 11 de abril de 1975, debiendo presentarse las inscripciones en el Servicio de Asistencia Externa, calle Fernández Crespo, esquina Paysandú, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Nota: Costo aproximado, $ 14.000.
27) (C.C.) 1|pub. 30779 Ab.3-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes
Cursos Superiores

Docentes adscriptos. Se llama a aspirantes a Docentes Adscriptos, de las siguientes asignaturas:
Economía I (Expediente 504|75).
Instituciones Derecho Privado I (Civil) (Expediente 505|75).
Economía II (Expediente 506|75).
Estadística (Expediente 507|75).
Finanzas Públicas I (Expediente 508|75).
Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios (Exp. 509|75).
Técnica y Legislación Tributarias (Expediente 510|75).
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa (Expediente 511|75).

Econometría (Expediente 512|75).
Economía Internacional (Expediente 513|75).
Historia del Pensamiento Económico (Expediete 514|75).
te 514|75).
Finanzas Públicas II (Expediente 515|75).
Finanzas de Empresas (Expediente 516|75).
Seminario de Economía de la Hacienda (Expediente 517|75).
Pericias Económico - Hacendales (Expediente 518|75).
Contabilidad Pública (Expediente 519|75).
Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas hasta el día 2 de mayo de 1975. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 30776 Ab.3-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión definitiva de cargos docentes
Cursos Superiores

Profesor Titular. Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Profesor Titular, de la asignatura:
Desarrollo Económico I y II (Orientación Económica) (Exp. 480|75).
Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 2 de junio de 1975.
Profesor Adjunto. Se llama a aspirantes para la provisión definitiva del cargo de Profesor Adjunto, de la asignatura:
Administración y Contabilidad Industriales (Expediente 481|75).
Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 11 de abril de 1975.
Nota: En ambos casos, las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 30771 Ab.3-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Cursos Superiores

Profesor Adjunto. Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Profesor Adjunto, de las siguientes asignaturas:
Administración y Contabilidad Industriales (Expediente 482|75).
Derecho Público (Expediente 483|75).
Desarrollo Económico I y II (Orientación Económica) (Exp. 484|75).
Economía Monetaria (Expediente 485|75).
Finanzas Públicas II. (Expediente 486|75).
Ayudantes. Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes, de las siguientes asignaturas:
Matemáticas I (Expediente 487|75).
Contabilidad General (Expediente 488|75).
Matemáticas II (Expediente 489|75).
Administración y Contabilidad Industriales (Expediente 490|75).
Estadística (Expediente 491|75).
Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios (Exp. 492|75).
Finanzas Públicas I (Expediente 493|75).
Econometría (Expediente 494|75).
Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa (Expediente 495|75).
Auditoría y Análisis de Estados Contables (Expediente 496|75).
Administración de Personal y Relaciones Humanas (Exped. 497|75).
Seminario de Economía de la Hacienda (Expediente 498|75).
Pericias Económico - Hacendales (Expediente 499|75).
Administración de Seguros Sociales y Cooperativas (Exped. 500|75).
Administración Agraria (Expediente 501|75).
Contabilidad Pública (Expediente 502|75).
El número de cargos a proveer y el número de horas a adjudicar a cada cargo, estarán sujetos a las necesidades docentes derivadas del número de estudiantes que se inscriban en las asignaturas y a las disponibilidades presupuestales de la Facultad. En ambos casos, las solicitudes con relación documentada de méritos y ancedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 11 de abril de 1975.
Nota: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Secretaría Docente.
27) (C.C.) 1|pub. 30772 Ab.3-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina de cargos docentes
Carrera Consular

Ayudantes. Se llama a aspirantes para la provisión interina de cargos de Ayudantes, de la asignatura:
Legislación y Práctica Consular (Expediente 503|75).
El número de cargos a proveer y el número de horas a adjudicar a cada cargo, estarán sujetos a las necesidades docentes derivadas del número de estudiantes que se inscriban en la asignatura y a las disponibilidades presupuestales de la Facultad.
Las solicitudes con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 11 de abril de 1975.
Nota: Las solicitudes deberán presentarse en papel simple con copia. — Montevideo, 31 de marzo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 30773 Ab.3-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Exp. N.o 746.480. Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Aspirantes para 3 Becas de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos. E señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina resolvió proponer a los doctores Ricardo Pecarovich y Raúl Félix Bejar para la adjudicación de 2 Becas otorgadas por los Inst. Nacionales de Salud de los Estados Unidos de acuerdo a lo informado por el Prof. Roberto Cladeyro Barcia con relación al llamado a aspirantes oportunamente realizado.
Exp. N.o 744.907. Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Psiquiátrica, el señor Decano Interventor en fecha 3 de febrero de 1975, designó la siguiente Comisión Asesora:
Profesor Juan C. Rey, Presidente. Profesor Adjunto Daniel Murguía y Dr. Juan Brito del Pino.
Exp. N.o 750.098. Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para un cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología del Instituto de Higiene, el señor Decano Interventor resolvió el día 25 de febrero de 1975 designar el siguiente Tribunal: Prof. Raúl Somma, Presidente. Dra. María Hortal de Peluffo y Dra. Haydeé Cantoni de Anzaloni.
Exp. N.o 750.083. Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología, el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina resolvió designar el siguiente Tribunal el día 14 de abril de 1975.
Profesor Eduardo Palma, Presidente. Profesor Alejandro Schoeder y Prof. Adj. Jorge Rodríguez Juanotena.
Exp. N.o 750.267. Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica N.o "1". El señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, el día 3 de marzo de 1975 designó el siguiente Tribunal: Prof. Walter Suiffet, Presidente. Profesor Luis A. Praderi y Prof. Adj. Alberto Barquet.
Exp. N.o 742.387. Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Asistente Clínico del Instituto de Clínica Pedriátrica (Laboratorio), el señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina el día 17 de febrero de 1975, designó el siguiente Tribunal: Profesor Carlos Bauzá, Presidente. Prof. Raúl Somma. Profesora Livia Dávila. Profesor José López Fernández y Prof. Adj. Daniel Fonseca.
Exp. N.o 743.461. Se notifica al doctor Fernando Callejas que el Tribunal del Concurso de Méritos de Asistente del Departamento de Fisiopatología, reunido el día 6 de marzo de 1975, otorgó el siguiente puntaje: Dr. Raúl Ruggia, 34 puntos. Dr. Fernando Callejas, 14 puntos. Dr. Héctor García Pierce, 14 puntos. — Firmados: Prof. Adrián Fernández. Profesor Héctor Mazzella y Prof. Roberto Caldeyro Barcia.
Exp. N.o 748.124. Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes a Profesor Director del Departamento Clínico de Radiología. El señor Decano Interventor, el día 18 de febrero de 1975, designó la siguiente Comisión Asesora: Profesor Leandro Zubiaurre. Profesor Adjunto Helmut Kasdorf y Prof. Eugenio Zerboni. — Montevideo, 31 de marzo de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 30767 Ab.3v.ab.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIO CAYO BASELLI SANDE para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) $ 5.100 1|pub. 6591 Ab.3-v.ab.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA CRISTINA BRACA CANTILENA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 31 de marzo de 1975. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27 $ 5.100 1|pub. 6662 Ab.3-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pizzini Benvenutti María y otros contra Herederos de FELIPE y LUIS PIZZINI GIULIANI. Cesasión de Condominio" (C|683|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Felipe y Luis Pizzini Giuliani, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis E. Morasso, Actuario Adjunto.
27) $ 105.000 30|pub. 6656 Ab.3-v.may.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que el 14 de agosto de 1974 se dictó la sentencia N.o 11.633 cuyo fallo dice: "No ha lugar a la clausura solicitada a F.s 113. Y declárase rechazada la propuesta de concordato. Ejecutoriada, vuelva". — Dr. Raúl Alonso De Marco, Juez Letrado. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
Se hace constar que dicha sentencia fue apelada por el promotor del concordato preventivo judicial y por tanto continúa en vigencia la moratoria provisional decretada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
27 $ 4.900 1|pub. 6668 Ab.3-v.ab.3.

COMISION LIQUIDADORA DE ROTYL S. A.

De acuerdo a lo resuelto en el inciso a) del procedimiento establecido por la asamblea de accionistas de fecha 18|3|975 se hace un llamado a los señores accionistas para que presenten sus acciones en la Sede de la calle Solís 1441 (Estudio del Cr. Eduardo M. Moirano), a los efectos de ser rescatadas contra la adjudicación de los Bienes Inmuebles propiedad de la Sociedad. Los señores accionistas deberán presentarse dentro del plazo de 10 días otorgándoseles un recibo provisorio a los efectos de su presentación el día de la Escritura de Adjudicación que esta Comisión Liquidadora realizará ante el Escribano Manuel González Alonso dentro de los 90 días siguientes.
Los inmuebles se adjudicarán en la proporción en que se presenten los señores accionistas con respecto al total del Capital Integrado.
La adjudicación en pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art. 423 del Código de Comercio y disposiciones legales concordantes y según el Art 153 de la ley 14.100.
Se deja constancia que los accionistas adjudicatarios se considerarán solidarios personalmente de todos los adeudos de la Sociedad hasta la obtención de la cancelación de la Personería Jurídica. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — La Comisión Liquidadora.
27) $ 17.000 1pub. 6665 Ab.3-v.ab.3.

COMISION LIQUIDADORA DE MARTSE S. A.

De acuerdo a lo resuelto en el inciso a) del procedimiento establecido por la asamblea de accionistas de fecha 18|3|975 se hace un llamado a los señores accionistas para que presenten sus acciones en la Sede de la calle Solís 1441 (Estudio del Cr. Eduardo M. Moirano), a los efectos de ser rescatadas contra la adjudicación de los Bienes Inmuebles propiedad de la Sociedad. Los señores accionistas deberán presentarse dentro del plazo de 10 días otorgándoseles un recibo provisorio a los efectos de su presentación el día de la Escritura de Adjudicación que esta Comisión Liquidadora realizará ante el Escribano Manuel González Alonso dentro de los 90 días siguientes.
Los inmuebles se adjudicarán en la proporción en que se presenten los señores accionistas con respecto al total del Capital Integrado.
La adjudicación en pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el Art. 423 del Código de Comercio y disposiciones legales concordantes y según el Art. 153 de la ley 14.100.
Se deja constancia que los accionistas adjudicatarios se considerarán solidarios personalmente de todos los adeudos de la Sociedad hasta la obtención de la cancelación de la Personería Jurídica. — Montevideo, 1.o de abril de 1975. — La Comisión Liquidadora.
27) $ 17.000 1|pub. 6666 Ab.3-v.ab.3.

C.O.T.SUR

Convoca a elecciones de Miembro Titular y suplente para el día 12 de abril de 9 a 18 horas en Larrobla 881.
27) $ 1.700 1|pub. [illegible] Ab.3-v.ab.3.

ALCAN MONTEVIDEO

ALCAN MONTEVIDEO, cita a sus asociados para elecciones Comisión Directiva domingo 6 hora 10 a 13 en el Club Aurinegro, Magested esq. José L. Terra. — Comisión Interventora.
27) $ 5.100 3|pub. 6596 Ab.3-v.ab.7.

IGLESIA DE DIOS UNICO CONVOCATORIA

La Iglesia de Dios único convoca a asamblea general ordinaria 1975.
Local. Sede Ateneo de Montevideo.
Día 30 de abril. Hora 19. Entrada libre. — Raszap Dubra.
27) $ 1.700 1|pub. 6571 Ab.3-v.ab.3.

28—Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672)

Plaza Cagancha 1145 (piso 8)

Estado de situación al 31 de octubre de 1970

Activo —

	$
Caja	518.132.41
Máquinas, Ut. y herramientas	332.250.00
Bienes Raíces	1:401.706.27
Mejoras rurales	865.491.27
Acciones a emitir	39.000.00
	3:156.579.95

Pasivo —

Acreedores varios	75.342.00
Capital integrado	61.000.00
Capital autorizado	39.000.00
Reserva p. Amortiz.	167.473.98
Reserva p. Reval.	2:423.222.50
Ganancia ejercicio anterior	366.872.51
Ganancia del ejercicio	23.668.96
	3:156.579.95

Cuenta de pérdidas y ganancias 1.o noviembre 1969 — 31 octubre 1970

Debe —

	$
Sueldos y Jornales	195.000.00
Impuestos	40.000.00
Cargas Sociales	37.176.00
Amortizaciones	82.155.04
	354.331.04
Ganancias del ejercicio	23.668.96
	378.000.00

Haber —

Explotación	378.000.00

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en F.o N.o 17 del Libro Copiador de Cartas.

$ 36.000. — 26735. — 1 pub.

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672)

Plaza Cagancha 1145 (Piso 8)

Estado de situación al 31 de octubre de 1971

Activo —

	$
Caja	795.982.41
Máquinas, útiles y herramientas	332.250.00
Bienes raíces	1:401.706.27
Mejoras rurales	865.491.27
Acciones a emitir	39.000.00
	3:434.429.95

Pasivo —

Acreedores varios	82.071.00
Capital integrado	61.000.00
Capital autorizado	39.000.00
Reserva p. amortización	249.629.02
Reserva p. revaluación	2:423.222.50

Pérdidas y ganancias:

Saldo ejercicio anterior	390.541.47
Ganancia del jeercicio	188.965.96
	3:434..29.95

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971

Debe —

	$
Sueldos y jornales	270.000.00
Cargas sociales	19.693.00
Amortizaciones	82.155.04
Gastos explotación	83.186.00
	455.034.04
Ganancia del ejercicio	188.965.96

Haber —

Haber	644.000.00

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio N.o 18 del libro Copiador de Cartas.

$ 35200. — 26736. — 1|pub.

JILGUERO S. A.

(Inscripción N.o 48.141)

Cuaró 3233

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja y Bancos	318.511
Inmuebles	1:897.134
Pérdidas y Ganancias	163.970
	2:379.615

Pasivo —

Acreedores Varios	1:481.783
Capital Integrado	500.000
Res. Mantenimiento Capital Circulante	397.832
	2:379.615

Cuenta de resultados del ejercicio 1973|74

Pérdidas —

Leyes Sociales y C. Fiscales	1:033.731
Gastos Generales	174.546
	1:202.277

Ganancias —

Alquileres	720.000
Déficit del Ejercicio	488.277
	1:208.277

Distribución de utilidades

No corresponde.

No habiendo sido sometidos aún a la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 17 del Libro Copiador de Inventario rubricado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6596 al folio 157 del Libro N.o 11.

$ 32.000. — 26851. — 1 pub.

GALERIA CENTRAL S. A.

(Inscripción N.o 23.175)

18 de Julio 974

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja	264.095
Banco Mercantil	553.799
Recaudación a depositar	57.116
Deudores por alquileres	2:277.851
Cuentas corrientes	5:370.383
Inmuebles	39:887.973
Instalaciones en galería	1:667.799
Intereses a vencer	319.126
Resultado del ejercicio	3:037.089
	53:435.231

Pasivo —

Banco de Previsión Social	(4.988)
Caja de Asignaciones Familiares	102.326
Oficina de Rentas. Facilidades	2:218.759
Banco Hipotecario	157.650
Retribuciones a pagar	156.077
Capital integrado	2:000.000
Reserva general	10:818.895
Reservas por revaluación activo fijo	37:986.512
	53:435.231

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Ganancias —

	$
Alquileres	7:958.295
Resultado ejercicio 1973	3:037.089
	10:995.384

Pérdidas —

Alquileres, UTE, OSE	1:008.685
Sueldos, aguinaldos, etc.	2:127.388
Cargas sociales	499.816
Data	36.480
O.I.R. tributos nacionales etc.	4:035.094
Gastos generales	817.961
Honorarios	639.909
Gastos conservación activo fijo	605.300
Recargos y multas fiscales	356.748
Amort. Contrato arrendamiento	367.703
	10:995.384

Las pérdidas se mantienen en cuenta

Aprobados por la asamblea, realizada el 22 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 239 y 240 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

$ 56.000. — 26676. — 1|pub.

CHAMBORD S. A.

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:011.982
Máquinas, útiles y herramientas	332.250
Bienes raíces	1:401.706
Mejoras rurales	865.491
Acciones a emitir	39.000
	3:650.429

Pasivo —

Acreedores varios	84.216
Capital integrado	61.000
Capital autorizado	39.000
Reserva por amortización	331.784
Reserva por revaluación	2:423.222

Pérdidas y gaannclas:

Saldo ejercicios anteriores	579.507
Ganancia del ejercicio	131.700
	3:650 429

Cuenta de pérdidas y ganancias

1.o de noviembre de 1971 al 31 de octubre de 1972

Debe —

	$
Gastos de explotación	509.300
Ganancia del ejercicio	131.700
	641.000

Haber —

Explotación	641.000

Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio N.o 19 del libro Copiador de Cartas.

$ 31.200. — 26737. — 1|pub.

EMPRESA FORESTIER POSE S. A.

(Inscripción N.o 205.515)

Nueva Palmira 2199

Estado de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	125.000
Caja y Bancos	12:680.740
Deudores varios	67:784.435
Intereses a vencer	10:666.890
Material de Transporte y Servicios	68:095.937
Mercaderías	3:159.640
Muebles y útiles	2:191.977
Títulos y Acciones	27.000
	164:731.619

Pasivo —

Acreedores varios	62:833.206
Deuda Fiscal Consolidada	48:830.189
Documentos a pagar	15:296.707
Capital autorizado	125.000
Capital integrado	875.000
Reservas y Amortizaciones	23:716.490
Utilidades	13:053.018
	164:731.619

Balance de resultados del ejercicio 1973

Utilidades brutas —

	$
Ventas	244:133.225

Pérdidas, gastos y cargos —

Sueldos y Cargas Sociales	52:416.701
Gastos generales y de Servicio	111:220.680
Reparaciones	11:191.253
Tasas e Intereses	15:754.172
Mercaderías	50:903.322
Utilidad del ejercicio	2:647.097
	244:133.225

Las utilidades se mantienen en cuenta hasta tanto la asamblea resuelva su destino.

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 15 del Libro Copiador Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.527 al folio 270 del libro 17, el 17 de octubre de 1966.

$ 44.000. — 26659. — 1 pub.

EL MOJON SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 236.028)

Juncal 1372 (Piso 2.o)

Balance General al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:827.693
Deudores varios	9:828.196
Haciendas	74:061.000
Inmuebles	7:000.000
Muebles, útiles y herramientas	861.844
Maquinarias	184.327
Construcciones y mejoras	569.386
Alambrados	190.532
Praderas	160.800
	94:683.777

Pasivo —

Acreedores varios	13:925.132
Caja rural	206.672
Capital solidario	40.000
Capital comanditario integrado	9:960.000
Fondo de amortización	296.116
Pérdidas y ganancias del Ej. anterior	27:938.928
Pérdidas y ganancias del ejercicio	42:316.934
	94:683.777

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	47:419.388
Lanas	4:700.000
Ingresos de la explotación agropecuaria	1:071.844
	53:191.226

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	3:125.448
Leyes sociales	574.052
Impuestos	958.126
Contribución inmobiliaria	446.758
Amortizaciones	110.841
Gastos de constitución	44.000
Gastos de la explotación agropecauaria	5:615.075
	10::874.290
Utilidad del ejercicio	42:316.934
	53:191.226

No se realiza Asamblea por no corresponder

Las Utilidades quedan en Cuenta de Resultados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1970 con el número 5.897 al folio 216 del libro 23.

$ 48.00. — 26679. — 1|pub.

FOTO MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 51.744)

Uruguay 1100

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	333.837
Gastos reorganización	215.878
Resultados:	
Pérdida ejercicio	196.163
Pérdida del ejercicio	0
	745.878

Pasivo —

Acreedores	30.000
Cuentas corrientes Johanna Mayer	215.878
Capital realizado	500.000
	745.878

Pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Ganancias	0
Pérdidas	0

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 4 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 11 del libro Copiador de Cartas. rubricados de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.155 al folio 164 del libro N.o 12 el 24 de setiembre de 1962

$ 28.800. — 26852. — 1|pub.

FOTO MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 51.744)

Uruguay 1100

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	333.837
Gastos Reorganización	1:006.052
Resultados:	
Pérdida Anterior	196.163
Pérdida 72|73	—
	1:536.052

Pasivo —

Acreedores	30.000
Ctas. Ctes. Johanns Mayer ..	1:006.052
Capital Realizado	500.000
	1:536.052

Pérdidas y ganancias

1.o de julio de 1972 — 30 de junio de 1973

Ganancias —

Ganancias	—

Pérdidas —

Pérdidas	—

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 4 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 12 del libro Copiador de Cartas rubricados de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8.155 al F.o 164 del libro N.o 12 el 24 de setiembre de 1962.

28.800. — 26853. — 1 pub.

FRIGORIFICO MODELO S. A.

(Inscripción N.o 26.674)

Porongos 2192

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	1.200:714.012
Máquinas y útiles	424:719.599
Muebles y útiles	12:848.693
Material rodante	10:931.388
Participación en empresas comerciales	74.500
	1.649:288.192
Materias primas y mercaderías	516:957.930
Haciendas y semillas	569:301.221
Valores mobiliarios	533:403.295
Deudores varios	921:999.342
Cajas y Bancos	354:714.107
	4.545:664.087
Acciones en garantía	250.000
	4.545:914.087

Pasivo —

Acreedores por compras, Imp., etc.	274:586.226
Obligaciones a pagar	3:166.272
Dividendos anteriores	1:522.189
Previsiones varias	948:110.125
	1.227.384.812
Capital integrado	1.000.000.000
Fondo de reserva estutario	43:666.701
Reserva por reinverciones	93:098.133
Reserva mantenimiento capital circulante	35:511.645
Reserva articulo 77 T.O. ley 14.100	254:127.190
Reserva revaluación activo fijo	811.754.102
Reserva especial	652.607.909
Dividendo del ejercicio ..	300:000.000
Directorio	127:213.595
	4.545:664.087
Depositantes de acciones ..	250.000
	4.545:914.087

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	839:434.021
Leyes sociales	203:401.464
Seguro contra accidentes ..	37:744.086
Gastos generales	33:489.816
Gastos de administración ..	84:695.478
Gastos de oficina	6:193.587
Gastos de ventas	151:709.912
Gastos de locomoción	151:109.912
Gastos de conservación	112:648.365
Gastos de limpieza	1:653.410
Seguros contra incendios ..	11:403.904
Amortización de inmuebles y sus accesorios	9:957.344
Amortización de máquinas y útiles, cámaras frigoríficas	18:651.768
Amortización de muebles y útiles	456.395
Amortización de material rodante y arreos	2:055.994
Amortización de estancias e instalaciones	17:780.893
Amortización de mantequería, quesería y cremerías	2:922.137
	1.685:316.680
Resultado del ejercicio ..	1.272:135.947
	2.957:452.627

Haber —

Ventas de mercaderías y otros	2.957:452.627

Proyecto de disiribución de utilidades al 30 de junio de 1974

	$
Utilidad del ejercicio	1.272:135.947
A fondo de reserva estatutaria	15:789.474
A reserva por reinversiones	93:098.133
A reserva para mantenimiento capital circulante	35:511.645
A reserva artículo 77 T.O. ley 14.100	254:427.198
A reserva especial	446:095.910
A dividendos	303:000.000
A Directorio	127:213.595
	1.272:135.947

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 4 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 72, 73 y 74 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 19 de noviembre de 1955, y anotado con el N.o 6.295 a folio 298 del libro N.o 3.

$ 100.800. — 26674. — 1|pub.

CABAÑA AVICOLA SANTA ROSA S. A.

(Inscripción N.o 40.338)

Avda. Lezica 5697

Estado de situación comprendido al 28 de febrero de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:046.290
Acciones y Valores	50.000
Deudores por Ventas	1:803.371
Stocks	62:489.444
Bienes del Activo Fijo	77:213.485
Gastos diferidos	1:765.160
Cuentas de Orden:	
Acciones a emitir	6:700.000
	151:067.750

Pasivo —

Documentos a pagar	34:344.000
Acreedores varios	53:001.334
Acreedores en el Exterior	19:307.948
Obligaciones laborales	4:247.721
Capital integrado	8:300.000
Fondo de Reserva	12:162.459
Res. Rev. Activo Fijo	8:610.523
Resultado Ejer. Ant.	3:837.568
Resultado del ejercicio 73|74	556.147
Cuentas de Orden:	
Capital autorizado	6:700.000
	151:067.750

Estado de resultados comprendido al 28 de febrero de 1974

Ganancias —

	$
Ventas	156:100.420
Resultados varios	21.945
	156:122.365

Pérdidas —

Gastos Administración	40:761.784
Gastos explotación	105:788.993
Amortizaciones	6:246.648
Pérdidas varias	2:768.793
	155:566.218
Utilidad del ejercicio	556.147
(A cuenta nueva)	156:122.365

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador 6.773 al N. de Registro Público de Comercio y a folios 47 y 48.

$ 44.000. — 26681. — 1 pub.

FOTO MARTIN S. A.

(Inscripción N.o 51.744)

Avda. Uruguay 1100

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	333.837
Gastos Reorganización	1:564.756
Resultados:	
Pérdida ejercicio anterior	196.163
Pérdida ejercicio 1972|73	0
	2:094.756

Pasivo —

Acreedores	30.000
Cuentas Corrientes	1:564.756
Capital realizado	500.000
	2:094.756

Pérdidas y ganancias 1.o julio 1973 — 30 junio 1974

Pérdidas	0

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 4 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 del Libro Copiador de Cartas, rubricado de la Sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 8.155 al folio 164 del libro N.o 12 el 24 de setiembre de 1962.

$ 28.800. — 26854. — 1 pub.

AVICOLA SANTA ROSA S. A.

(Inscripción N.o 40.338)

Av. Lezica 5697

Estado de situación comprendido al 28 de febrero de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:306.581
Acciones y Valores	50.000
Deudores por Ventas	6:055.460
Stocks	27:877.853
Bienes del Ac. Fijo	49:555.338
Gastos diferidos	5:615.375
Cuentas de orden:	
Acciones a Emitir	6:700.000
	97:160.607

Pasivo —

Documentos a pagar	18:202.700
Acreedores Varios	37:909.442
Obligaciones laborales	1:437.915
Capital Integrado	8:300.000
Fondo de Reserva	12:162.459
Res. Rev. Ac. Fijo	8:610.523
Resultado ejercicio anterior	2:450.642
Resultado del Ej. 72|73	1:386.926
Cuentas de orden:	
Capital Autorizado	6:700.00
	97:160.607

Estado de resultados comprendido al 28 de febrero de 1973

Ganancias —

	$
Ventas	104:667.492
Resultados Varios	225.000
	104:892.492

Pérdidas —

Gastos administración	25:770.416
Gastos explotación	73:003.394
Amortizaciones	3:861.020
Pérdidas Varias	870.735
	103:505.566
Utilidad del ejercicio	1:386.926
	104:892.492

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados en libro Copiador 6.773 al N. de Registro Público de Comercio y a folios 44 y 45.

$ 41.600. — 26680. — 1 pub.

TERE - LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de **Mayo 444 (piso 5)**

Balance de situación al 31 de mayo de 1965

Activo —

	$
Caja	12.356.52
Inmuebles prometidos en compra	1:300.000.00
Caja de Asignaciones	27.23
	1:312.383.75

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	3.029.16
Capital integrado	1:300.000.00
Utilidad del ejercicio	9.354.09
	1:312.383.75

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	11.621.38
Gastos de Administración	2.266.79
Utilidad del ejercicio	9.354.09

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 3 del Libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 25.600. — 26857. — 1 pub.

NIMEX S. A.

(Inscripción N.o 25.755)

Rondeau 1903

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	5:826.677.00
Existencias (mercaderías)	10:956.979.00
Documentos a cobrar	1:382.443.00
Títulos y Acciones	195.965.00
Inmuebles	13:500.000.00
Muebles, máquinas y equipos	51.827.34
Vehículos	7:200.000.00
	39:113.891.34

Pasivo —

Cuentas Corrientes	891.706.00
Acreedores Fiscales	263.165.80
Documentos a pagar	9:482.443.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo de Reserva	6:142.027.74
Reservas varias	19:479.496.80
Utilidades a distribuir	855.052.00
	39:113.891.34

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Costo de Ventas	41:428.166.00
Sueldos y Jornales	4:704.870.00
Leyes Sociales	1:283.380.00
Timbres y Sellados	946.534.00
Impuestos varios	935.329.00
Intereses y descuentos	4:221.630.00
Seguros	381.377.00
Arrendamientos	1:297.175.00
Luz, teléfono, agua	803.702.00
Utiles escritorio	53.831.00
Locomoción y gastos vehículos	2:777.085.00
Gastos varios	533.207.00
Gastos Edificio Seré	782.414.00
	60:148.700.00
Resultado del ejercicio	855.052.00
	61:003.752.00

Ganancias —

Ventas brutas	60:365.571.00
Ingresos varios	638.181.00
	61:003.752.00

Las utilidades del ejercicio fueron incorporadas al Fondo de Reserva por resolución de la asamblea general ordinaria efectuada el 9 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el acta N.o 25, folios 86|9.

$ 44.800. — 26703. — 1 pub.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de Mayo 444 (piso 5)

Balance de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

	$
	364.242.24

Pasivo —

Caja de Jubilaciones y Asignaciones	2.511.26
Capital integrado	340.000.00
Utilidad ejercicio 1965	9.354.60
Utilidad del ejercicio	12.376.38
	364.242.24

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Arrendamientos	112.623.00
Reintegros de gastos	14.199.28
Gastos generales	— 114.445.90
Utilidad del ejercicio	12.376.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 4 del Libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 25.600. — 26858. — 1 pub.

ORENTE S. A.

(Inscripción N.o 268.072)

Avda. 18 de Julio 1750

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	397.894
Mercaderías	5:866.422
Muebles, máquinas e instalaciones	6:464.809
Varios deudores	24.070
Acciones a emitir	2:000.000
	14:753.195

Pasivo —

Acreedores varios	832.995
Capital autorizado	2:000.000
Capital integrado	8:000.000
Fondo de Reserva	610.732
Utilidades líquidas del ejercicio	3:309.468
	14:753.195

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y Cargas Sociales	7:887.010
Gastos generales	6:461.198
Impuestos	5:028.230
Utilidades líquidas	3:309.468
	22:685.906

Ganancias —

Mercaderías y otros ingresos	[illegible].906

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A Dividendo	2:000.000
A Fondo de Reserva	1:309.468
	3:309.468

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 8 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a Fos. 33 y 34 del Libro Inventario, certificado el 27 de agosto de 1971.

$ 40.000. — 26711. — 1 pub.

CHAMBORD S. A.

(Inscripción N.o 32.672)

Plaza Cagancha 1145 (piso 8)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	905.742
Máquinas, útiles y herramientas	348.000
Bienes Raíces	3:338.035
Mejoras rurales	1:253.464
Acciones a emitir	39.000
	5:884 241

Pasivo —

Acreedores varios	250.006
Capital integrado	61.000
Capital autorizado	39.000
Reserva Amortiz.	601.968
Reserva Reval.	4:763.274
Pérdidas y ganancias	269.092
	5:884.241

1.o noviembre 1972 — 31 octubre 1973

Debe —

	$
Gastos explotación	692.024
Amortización	170.181
	862.205

Haber —

Explotación	420.000
Pérdida del ejercicio	442.205
	862.205

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 20 de mayo de 1974.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en F.o N.o 20 del Libro Copiador de Cartas.

$ 34.400. — 26738. — 1 pub.

CABINSA S. A.

(Inscripción N.o 52.150)

Rambla República del Perú 893

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:104.689
Mercaderías	8:697.402
Muebles y máquinas	1:094.836
Varios deudores	2:062.101
	12:959.028

Pasivo —

Varios acreedores	3:023.653
Capital y reservas	4:348.332
Utilidades a distribuir	5:587.043
	12:959.028

Cuadro de resultados

Pérdidas —

	$
Sueldos y Cargas Sociales	15:655.669
Gastos generales	10:791.171
Impuestos	9:176.821
Utilidades líquidas	5:551.803
	41:175.464

Ganancias —

Mercaderías y otros ingresos .	41:175.464

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades líquidas del ejercicio	5:551.803
Saldo del ejercicio anterior ..	35.240
	5:587.043
A Reserva decreto 292/973	723.953
A Fondo de Reserva	2:863.090
A Dividendo	2:000.000
	5:587.043

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 2 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están registrados a Fos. 10 y 11 del Libro Inventario, certificado el 22 de agosto de 1961.

$ 40 000. — 26712. — 1 pub.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de Mayo 444 (piso 5)

Balance de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

	$
Caja	34.560.74
Inmuebles	303.250.00
Gastos de Constitución	20.757.00
Pérdidas del ejercicio	5.674.50
	364.242.24

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	1.976.67
Caja de Asignaciones	534.59
Capital integrado	340.000.00
Utilidades acumuladas	21.730.98
	364.242.24

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Gastos de Administración	5.674.50
Pérdidas del ejercicio	5.674.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 11 de setiembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 5 del Libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 25.600. — 26859. — 1 pub.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de Mayo 444, Piso 5

Balance de situación al 31 de mayo de 1968

Activo —

	$
Caja	23.942.74
Gastos de constitución	19.255.00
Inmuebles	338.516.00
Pérdidas del ejercicio	16.577.00
—	398.290.74

Pasivo —

Cuentas a pagar	39.723.00
Capital integrado	340.000.00
Utilidades acumuladas	16.056.48
Reserva especial	2.511.26
—	398.290.74

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Impuestos y tasas	32.860.00
Gastos de administración	23.939.00
Reparación de inmuebles	59.778.00
Utilidad por cesión	100.000.00
Pérdidas del ejercicio	216 577.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 3 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 28.000. — 26860. — 1 pub.

TASENCO S. A.

(Inscripción N.o 46.420)

Cerro Largo 1986

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	7:558.138
Deudores varios	10:276.316
Mercaderías generales	5:347.343
Títulos	60.210
Vehículos	1:012.000
Muebles y útiles	1:477.396
Herramientas	1:902.273
Instrumentos y máquinas	1:636.740
Gastos de constitución	13.578
	35:283.994

Pasivo —

Acreedores varios	2:453.636
Préstamos	4:596.246
Banco de Previsión Social ..	102.881
Impuesto al Valor Agregado .	635.692
Capital integrado	1:000.000
Reservas por revaluación activo fijo	1:685.092
Reservas artículo 31 ley 13.568	78.609
Reservas artículo 16 ley 14.100	1:709.458
Reservas	1:697.108
Amortizaciones	4:649.435
Pérdidas y ganancias	16:625.900
	35:283.994

Cuenta de pérdidas y ganancias en el período 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	9:548.843
Cargas sociales	3:404.426
Impuestos	2:221.620
Energía eléctrica	1:157.637
Consumo de agua	63.250
Combustibles y lubricantes ..	945 642
Gastos de taller	8:937.121
Gastos de administración y ventas	4:705.058
Seguros	169.715
Intereses	158.636
Diferencias de cambio	2:108.531
Mercaderías generales (costo)	3:214.202
Amortizaciones	305.122
Utilidad neta	16:715.900
	53:655.703

Ganancias —

Ventas	53:655.703

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidad neta ejercicio 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974	16:715.900
Reserva mantenimiento capital circulante	386.122
Reservas	835.795
Dividendo	15:493.983
	16:715.900

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 226 y 265 del libro Inventario, certificado el 5 de abril de 1967 con el número 1.027 al folio 385 del libro número 16.

$ 60.800. — 26715. — 1 pub.

CARAGUATA SOCIEDAD EN COMANDITA

(Inscripción N.o 240.534)

Juncal 1372 (piso 2.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	645.589
Deudores varios	23:594.927
Haciendas	98:110.500
Muebles, útiles y herramientas	108.400
Maquinarias	211.254
Alambrados	473.000
Inmuebles	639.097
Gastos de Constitución	20.000
	123:802.767

Pasivo —

Acreedores varios	77.121
Caja de Jubilaciones	560.835
Capital Solidario	10.000
Capital Comanditario integrado	2:490.000
Amortización de muebles, útiles y herramientas	16.896
Amortización de maquinarias	63.375
Fondo de Reserva	3:536.752
Pérdidas y ganancias	117:047.988
	123:802.767

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Ganancias —

	$
Haciendas	68:232.197
Lanas	8:907.208
Cueros y Cerdas	255.830
	77:395 235

Pérdidas —

Sueldos y Jornales	2:171.278
Gastos generales	275.745
Impuestos	2:885.790
Leyes Sociales	1:674.158
Gastos escritorio	430.000
Gastos de Constitución	20.000
Gastos de la Explotación Agropecuaria	7:831.294
	15:268.265
Utilidad del ejercicio	62:126.970
	77:395.235

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 23 de Julio de 1971, N.o 2.636, folio 391, libro 20.

$ 48.000. — 26682. — 1 pub.

FIRCAN S. A.

(Inscripción N.o 97.757)

Francisco Rodríguez 2976

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	90.018
Oficina Impuesto a la Renta	263.078
Deudores	1:198.914
Garantías	35.000
Muebles	359.258
Inmuebles	422.672
	2:368.940

Pasivo —

Acreedores corrientes	198.441
Capital integrado	315.000
Utilidad anterior	691.075
Utilidad del ejercicio	1:164.424
	2:368.940

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Gravámenes fiscales	348.075
Gastos comunes	156.422
Gastos generales	230.330
Utilidad del ejercicio	1:164.424
	1:899.251

Haber —

Arrendamientos	1:877.994
Bonificaciones	21.257
	1:899.251

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A dividendo	630.000
A reserva a capitalizar	233.000
A reserva especial	301.424
	1:164.424

Aún no han sido tratados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1969 con el número 6.302 al folio 45 del libro número 21.

$ 37.000. — 26717. — 1 pub.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de Mayo 444, Piso 5

Balance de situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	338.516.00
Gastos de constitución	13.743.60
Pérdidas acumuladas	16.577.00
Pérdidas del ejercicio	136.558.95
	505.395.55

Pasivo —

Cuentas a pagar	146.827.81
Capital integrado	340.000.00
Reserva especial	2.511.26
Utilidades acumuladas	16.056.48
	505.395.55

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Impuestos y tasas	121.047.55
Gastos de administración	15.511.40
Pérdida del ejercicio	136.558.95

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 3 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folio 7 del libro Copiador de Cartas, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 26.400. — 26861. — 1 pub.

A. MONTEVERDE Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 45.293)

25 de Mayo 577

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Mercaderías	66:046.500
Caja y Bancos	93:057.448
Deudores varios	76:491.480
Depósitos en garantía	389.171
Maquinarias	42:753.058
Material de imprenta	4:585.421
Efectos a cobrar	6:975.068
Material rodante	[illegible]:383.333
Impuesto Valor Agregado	2:037.136
Muebles e instalaciones	1:590.654
	302:269.320

Pasivo —

Obligaciones sociales	11:702.221
Acreedores varios	93:454.399
Vales bancarios	27:000.000
Cuentas a pagar	10:604.978
Capital integrado	5:000.000
Reservas	93:177.426
Utilidad	61:330.296
	302:269.320

Cuadro de resultados al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales y aguinaldos	124:095.954
Salario vacacional	8:309.244
Diferencia de cambio	10:215.667
Gastos generales	56:424.195
Cargas sociales	48:052.830
Amortizaciones	5:686.388
Utilidad	61:330.296
	314:114.574

Ganancias —

Mercaderías	311:558.206
Ingresos varios	2:556.365
	314:114.571

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva capital circulante	7:647.604
Reserva para reinversiones	1:110.068
Fondo de reserva	52:572.624
	61:330.296

Aprobados por la asamblea anual ordinaria de fecha 2 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 275 y 276 del libro Inventarios certificado el 25 de junio de 1962 con el N.o 5591 a fojas 46 del libro 23.

$ 56.000. — 1|pub. — 26719.

TERE — LUIS S. A.

(Inscripción N.o 169.710)

25 de Mayo 444 piso 5

Balance de situación al 31 de mayo de 1970

Activo —

	$
Caja	9.024.00
Inmuebles	338.516.00
Gastos de constitución	8.232.20
Pérdidas acumuladas	137.079.47
Pérdidas del ejercicio	109.659.40
	602.511.26

Capital neto —

Capital integrado	600.000.00
Reserva especial	2.511.26
	602.511.26

Estado de pérdidas y ganancias

	$
Impuestos y tasas	92.026.00
Gastos de administración	15.511.40
Gastos generales	2.122.00
Pérdidas del ejercicio	109.659.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 3 de febrero de 1971.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados constan transcriptos a folios 8 del libro Copiador de Cartas debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de abril de 1967.

$ 26.400. — 1|pub. — 26862.

RECONSTRUCTORA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA (RAMSA)

(Inscripción N.o 47.774)

Florida 1191
Trinidad (Flores)

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	473.392
Deudores varios	9:049.607
Documentos a cobrar	1:973.365
Existencias mercaderías	3:847.160
Diferidos y anticipos	121.582
Terrenos	1:938.972
Edificios y mejoras	3:355.166
Maquinarias fábrica	7:465.515
Instalaciones varias	2:155.791
Muebles y útiles	775.334
Rodados	3:280.091
menos depreciación	(7:968.081)
Activo nominal	1
	26:467.895

Pasivo —

Adelantos bancarios	1:223.318
Cuentas varias a pagar	4:533.466
Efectos a pagar	559.770
Impuestos y sociales	874.187
Previsiones varias	1:344.807
Dividendos a pagar	106.054
Capital integrado	1:000.000
Reservas estatutarias	45.369
Reval. activo fijo	8:493.260
Res. Mat. circulante	318.362
Reservas reinversiones	909.072
Utilidades anteriores	3:170.043
Utilidades ejercicio	3:819.901
Banco Seguros y consolid.	70.286
	26:467.895

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1970

Debe —

	$
Amortizaciones	1:308.926
Gastos administración	4:468.394
Gastos financieros	940.729
Impuestos cargas sociales	1:375.509
Utilidades ejercicio	3:819.901
	11:913.459

Haber —

Resultado explotación	8:303.179
Ventas activo fijo	3:610.280
	11:913.459

No se distribuyen utilidades.

Estados aprobados por asamblea ordinaria del 3 de julio de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 129 y 130 del Libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores el 29 de diciembre de 1970.

$ 48.00. — 1|pub. — 26720.

GABALDI S. A.

(Inscripción N.o 274.513)

Avda. Garibaldi 2619

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	5:525.000
Gastos constitución	150.013
Caja	192.067
Deudores varios	578.182
Vehículos	2:518.182
Pérdidas y ganancias	894.221
	10:857.665

Pasivo —

Cuentas acreedoras	547.516
Capital integrado	10:000.000
Reservas	120.012
Utilidades a distribuir	190.137
	10:857.665

Resultados

Amortizaciones	30.003
Gravámenes legales	392.660
Gastos generales	467.372
Leyes sociales	180.048
	1:070.083
Resultado bruto	458.704
Pérdidas del ejercicio	611.379

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Dejan constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas certificado con el número 1051 al folio 265 del libro N.o 21 el 11 de marzo de 1971.

$ 32.000. — 1|pub. — 26866.

RECONSTRUCTORA AMERICANA S. A. (RAMSA)

(Inscripción N.o 47.774)

Florida 1191, Trinidad, Flores

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja y Bancos	797.490
Deudores varios	11:214.839
Documentos a cobrar	3:096.726
Mercaderías	4:199.419
Diferidos y anticipos	1:244.620
Terrenos	1:938.972
Edificio y mejoras	3:378.783
Maquinarias fábrica	7:496.050
Instalaciones varias	2:222.190
Muebles y útiles	774.362
Rodados	2:538.826
Menos depreciación	(8:970.563)
	29:931.708

Pasivo —

	$
Adelantos bancarios	2:253.708
Proveedores a pagar	4:185.083
Efectos a pagar	1:410.000
Impuestos, cargas sociales	955.214
Previsiones varias	1:483.458
Deudas consolidadas	565.842
Utilidades a realizar	623.017
Capital integrado	1:000.000
Reservas estatutarias	45.369
Reserva activo fijo	8:493.260
Reserva mantenimiento capital circulante	318.362
Reserva reinversiones	909.072
Utilidades anteriores	6:989.945
Utilidad ejercicio	699.378
	29:931.708

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Debe —

	$
Amortizaciones	1:762.788
Gastos administración	4:803.155
Gastos financieros	916.654
Impuestos, cargas sociales	2:148.880
Utilidad ejercicio	699.378
	10:330.855

Haber —

	$
Resultado explotación	9:761.067
Ventas activo fijo	569.788
	10:330.855

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por asamblea ordinaria del 13 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 131 y 132 del libro Inventarios certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores el 29 de diciembre de 1970.

$ 56.000. — 1|pub. — 26721.

FORTITER S. A.

(Inscripción N.o 209.360)

J. C. Gómez 1420

Inventario y balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Bancos (en el exterior)	2:312.400
Pérdidas y ganancias	237.079
	2:549.479

Pasivo —

	$
Capital integrado	2:500.000
Cuentas corrientes	1:642
Impuestos a pagar	47.837
	2:549.479

Detalle de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Saldo anterior	45.542
Impuestos	55.787
Gastos administración	215
Gastos por inversiones exterior	125.000
Amortización gastos de constitución	10.535
	237.079

Haber —

	$
Saldo (pérdidas)	237.079
	237.079

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro de Inventario de la sociedad inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8601 al F.o 353 del libro 14 al 29 de noviembre de 1964.

$ 28.800. — 1|pub. — 26904.

RECONSTRUCTORA AMERICANA S. A. (RAMSA)

(Inscripción N.o 47.774)

Florida 1191

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	835.737
Deudores varios	10:751.518
Documentos a cobrar	2:429.068
Mercaderías	5:254.760
Diferidos y anticipos	1:301.399
Terrenos	4:553.316
Edificios y mejoras	7:536.175
Maquinarias de fábrica	16:606.890
Instalaciones varias	5:159.771
Muebles y útiles	1:823.828
Rodados	5:916.204
menos depreciación	(20:994.810)
Accionistas	5:000.000
	46:173.856

Pasivo —

	$
Adelantos bancarios	4:117.000
Proveedores a pagar	4:632.095
Efectos a pagar	1:934.500
Impuestos, cargas sociales	1:794.492
Previsiones varias	1:876.610
Utilidades a realizar	1:032.970
Capital integrado	1:000.000
Capital suscripto	5:000.000
Reservas estatutarias	45.369
Res. Reval. activo fijo	17:818.326
Res. Mant. capital circulante	318.362
Reserva reinversiones	909.072
Utilidades anteriores	7:689.323
Pérdida ejercicio	(1:994.263)
	46:173.856

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Debe —

	$
Amortizaciones	997.800
Gastos generales	12:217.384
Gastos financieros	1:753.075
Impuestos, cargas sociales	3:195.331
	18:163.590

Haber —

Resultado explotación	15:743.327
Ventas activo fijo	426.000
Pérdidas ejercicios	1:994.263
	18:163.590

Aprobados por asamblea ordinaria del 13 de julio de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 133 y 134 del libro Inventarios, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores el 29 de diciembre de 1970.

$ 48.800. — 1|pub. — 26722.

FLORES S. A.

(Inscripción N.o 16.287)

Juan Carlos Gómez 1420

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Sucursal Buenos Aires	133.213

Pasivo —

Capital	10.000
Reserva estatutaria	719
Cuentas corrientes	19.610
Pérdidas y ganancias	102.884
	133.213

Pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	18.948
Gastos de administración	33.000
Saldo (ganancias)	102.884
	154.832

Haber —

Saldo anterior	154.832
	154.832

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general del 4 de abril de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Copiador de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1948 con el N.o 7087 al número 454.

$ 25.600. — 1|pub. — 26905.

AVISOS

O

ANUNCIOS ESPECIALES

página par $ 100.000 por c/inserción
página impar $ 120.000 por c/inserción
última página $ 200000 por c/inserción

Administración Central, Servicios Descentralizados, Entes Autónomos y Gobiernos Departamentales:

Contratos por 1/2 y 1/4 página, se regularán de acuerdo a las tarifas precedentes.

Descuentos especiales por contratos de número de publicaciones o por tiempo, consultar en la Administración Sección Avisos.